



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

**EL ESPEJISMO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA
EDUCACIÓN EN MÉXICO**

TESIS

**QUÉ PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

PRESENTA:

ISABEL MORENO TOLEDO

DIRECTOR DE TESIS

MTRO. CÉSAR NAVARRO GALLEGOS

México D.F. junio de 2014.

Agradezco infinitamente

A mis hijas Marissa y Coral porque sus sonrisas son mi alegría y paz, su presencia me carga de energía que utilizo para intentar construirles un mundo mejor; porque son la fuerza y motor que me levanta cada mañana.

A mi esposo Elmer por el inmenso apoyo, por el amor, por la paciencia y la tolerancia todos estos años, en los que no pude darle todo el tiempo que hubiese deseado, que es tiempo invertido mas no perdido, pero al final, se lo sigo debiendo.

A mi madre María de la Luz por darme la vida, tolerarme tantos años, consentirme, por heredarme el gran corazón que tiene y sobre todo por confiar en mí a pesar de cada tropiezo.

A mi padre José Ángel por todo su trabajo y esfuerzo para sacar adelante a la familia, por su cariño y por el mejor regalo que un padre puede dar a un hijo: el buen ejemplo.

A mis suegros Magdalena e Ignacio Martínez por haber funcionado como segundos padres y haber estado siempre sosteniendo mi mano haciéndome sentir segura y acompañada.

A mis entrañables amigos Karina, Areli, Karla, Guadalupe y Antonio por los momentos de estrés y felicidad compartidos en diferentes contextos, por brindarme su amistad incondicional, por los (buenos y malos) consejos que siempre intenté tomar en cuenta; porque son la familia que elegí y aunque la vida nos lleve por diferentes caminos siempre estarán conmigo.

A mis queridos compañeros y amigos del Lets-Cinvestav Víctor, Wendy, Óscar, Macrina, Tonatiuh, Guadalupe, Elsa e Irán, por la convivencia laboral tan maravillosa, etapa en la que cada día aprendí algo nuevo, además por ofrecer su valiosa compañía que logra hacerme sentir como en casa.

A Judith Kalman por brindarme su mano, darme su confianza, ofrecerme su apoyo profesional y humano; por mostrarme su forma de ver el mundo y ganarse mi admiración y respeto, cada día un poco más.

A César Navarro porque siempre estuvo presente cuando lo necesité, por brindarme su amistad, cariño y profesionalismo, por estar a mi lado durante todo el proceso de esta investigación; con quien tuve conversaciones casi interminables, críticas bastantes constructivas y algunos regaños acertadamente a tiempo. Porque me ayudó a confiar en mi misma y creer que puedo alcanzar todo aquello que me propongo. Porque siempre me impulsó a ir por más...

“Agradezco a todos, incluso a los que no menciono, porque son una parte imprescindible en mi vida, porque estuvieron, están y estarán siempre en la arquitectura de mis logros”

*Agradezco al **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología** (CONACyT) por los beneficios otorgados al integrarme al Proyecto 1577576, Los profesores y las TIC: La apropiación del conocimiento en la práctica. Bajo la dirección de la Dra. Judith Kalman, porque mucho de lo que aprendí durante este proyecto, transformó el presente trabajo.*

ÍNDICE

	INTRODUCCIÓN	1
	CAPÍTULO I	
	CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA TODOS	
1.1	La educación como un Derecho	7
1.2	La enseñanza obligatoria	12
1.3	Universalizar la educación	17
1.4	Globalización, organismos multinacionales y educación	22
	CAPÍTULO II	
	PANORAMA DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO	
2.1	Educación primaria: la formación del Sistema Educativo Nacional	32
2.2	Educación secundaria: preparando a los jóvenes para el futuro	41
2.3	Educación preescolar: atención a la infancia	51
2.4	Educación media superior: mejorando las opciones de los jóvenes	58
2.5	Educación focalizada: Atendiendo otras necesidades	64
	CAPÍTULO III	
	EL ESPEJISMO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSAL EN MÉXICO	
3.1	Interpretación de la educación universal bajo la perspectiva de la Sociología del Riesgo	73
3.2	Contexto en el que se desarrolla la política	78
3.3	El contexto de la calidad educativa	89
3.4	Contexto familiar y escolar	97
3.5	El alumno y el derecho obligado a la educación	106
	CONCLUSIONES	112
	FUENTES CONSULTADAS	121

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación surgió tras varios años de persistir en la búsqueda de una solución para una de las problemáticas educativas que se encuentran presentes en el sistema educativo mexicano; esta situación me llevó a elegir una carrera en la que estuviera presente *la educación*, me alentó a ir en búsqueda de más aprendizajes. El tránsito por el sistema educativo me ha concedido, a través de muchos profesores, una serie de conocimientos, aprendizajes y habilidades que no hubiese adquirido y desarrollado en otro contexto que no fuera el escolar.

Mi historia educativa ha sido complicada, viví situaciones que complicaron en alguna medida mi paso por la escuela, principalmente después de la secundaria; pero la perseverancia, fuerza de voluntad, apoyo económico y familiar confirieron el sustento para permanecer y concluir tanto el nivel medio superior como la educación superior. Sin embargo, la historia de muchos compañeros de clase no fue la misma, muchos desertaron desde la primaria o la secundaria, un mayor número en el bachillerato.

Poco a poco fui ampliando mi visión y fui observando que la deserción no es un problema que le afecte a unas cuantas personas; esto sucede en otras escuelas, en otras comunidades, en otros estados de la república, en todo el mundo. Muchos no tuvieron la oportunidad de transitar por el sistema educativo y se quedaron a la mitad del camino; a otros no se les enseñó a leer ni a escribir y de esta manera no pudieron tener acceso a la comunicación y lenguaje escrito.

Cuando elegí trabajar el tema de la educación universal, se encontraba recién reformado el artículo 3° de la Constitución, donde se estableció que la educación media superior sería obligatoria, para completar el nivel básico conformado por el preescolar, la primaria y la secundaria. Mi atención se centró en este punto e inundó mi mente de dudas. Entre ellas, una fue ¿cómo es que se lograría ofrecer educación obligatoria en este nivel cuando aún había en nuestro país al menos cinco millones de analfabetas? Todos los ciudadanos al nacer obtienen en automático una serie de derechos y obligaciones, pero ¿por qué no ha sido posible ofrecer educación a todas las personas?

El derecho a la educación es una forma de dignificar al ser humano y cuando se le da cumplimiento de manera igualitaria y equitativa, establece un espacio de justicia social; la obligatoriedad es un compromiso que el gobierno mexicano asumió para conformar la nación y darle presencia a las demandas de la sociedad civil. Una Constitución es una representación por escrito de la organización jurídica del Estado, en ella se plasman los ideales para conformar una sociedad donde las normas, derechos y garantías concedan estabilidad a cada uno de los ciudadanos.

Desde el establecimiento de la Constitución Política de 1917, el desarrollo del derecho y la obligación a la educación ha avanzado paulatinamente a través de proyectos y programas para alfabetizar u ofrecer educación cada vez a un mayor número de niños y jóvenes. De esta manera se estableció una “educación para todos”, para cumplir con el derecho a través de tres conceptos: la gratuidad, la laicidad y la obligatoriedad.

En el transcurso del tiempo hubo un fuerte crecimiento demográfico que complicó en varios momentos el reto de educar a la población, el Estado integró proyectos que pretendieron equilibrar la fuerte demanda de servicios educativos en todos los niveles educativos, esta acción se ubicó con mayor presencia en la educación primaria.

A finales del Siglo XX se renovó la Constitución para ofrecer de manera obligatoria la educación secundaria, pues la educación primaria ya no era suficiente para dotar de habilidades a más alumnos que tendrían que incorporarse a una sociedad en constante cambio donde la economía mundial demandó a las naciones una mayor competencia para incorporarse a su dinámica hegemónica; de esta manera la formación de los alumnos por medio de la educación secundaria pretendió resolver de forma acelerada el crecimiento industrial y económico del país. Ahora se incorporaba un reto más, no sólo ofrecer educación primaria a todos los niños en edad escolar sino también ofrecer educación secundaria a sus egresados, situación que implicaría una mayor responsabilidad por parte del Estado.

Más tarde para completar el nivel básico obligatorio, la educación preescolar adquirió presencia en el sistema educativo, con la pretensión de crear un nivel que dotara de mayores conocimientos y habilidades a las próximas generaciones a través de un nivel que atendiera desde la niñez hasta adolescencia. Al igual que la obligatoriedad en el nivel

básico, el establecimiento de la educación media superior obligatoria pretendió ofrecer mejores oportunidades a los jóvenes egresados de la secundaria, ya que miles de alumnos se les ha rechazado en el ingreso a las escuelas de este nivel educativo y, de alguna manera se les ha orillado a buscar opciones laborales. Sin embargo tanto las opciones educativas como laborales no han sido suficientes.

Los organismos multilaterales han tenido presencia en las decisiones y estrategias que se llevan a cabo en nuestro país desde mediados del siglo XX, pero muchas de ellas en vez de contribuir en el avance, mejoramiento y cobertura del sistema educativo, han complicado la participación de la sociedad. Se ha complicado porque ofrecer educación a todos los habitantes de un país no es sólo un problema de oferta, demanda o infraestructura. Las condiciones sociales, económicas y culturales presentes en el país son muy diversas; nos enfrentamos a una problemática de múltiples factores que no puede ser atendida sólo con un cambio dentro de la ley y del establecimiento de derechos.

Como una forma de ofrecer justicia social en nuestro país, se realizan las reformas jurídicas necesarias a la Constitución, reformas que a primera vista parecen ser la resolución de uno o varios problemas existentes. De la contraposición entre lo que se dicta jurídicamente y lo que pasa en la realidad social, nace el tema de esta investigación, pues esa solución es sólo un *espejismo*, una ilusión engañosa, pues se idealiza la resolución de los problemas existentes, pero no puede ser así por la complejidad de la sociedad y su organización. Diferentes problemáticas intervienen en el cumplimiento del derecho a la educación, situación que van complicando el ingreso, la permanencia y la conclusión de la sociedad en los diferentes niveles educativos.

Para lograr entender tanto la cobertura como la demanda educativa del nivel básico y medio superior, es importante describir los contextos en los que se desarrolla, pues en la mayoría de los casos está condicionada por la dinámica económica mundial y el florecimiento del neoliberalismo en el territorio mexicano, qué en los últimos años ha significado el desmantelamiento de los servicios públicos como salud y educación, la privatización de las empresas públicas y la flexibilización laboral, entre otras. Como parte de la naturaleza del neoliberalismo, la educación se enfrenta a una serie de condiciones que la posicionan en desventaja y, aunque se está atendiendo, eso no significa que se

haga de manera plena y cubriendo todos los aspectos que implica la educación universal, equitativa y de calidad.

En esta investigación explico cómo funciona el derecho a la educación a partir del objetivo de universalizar la educación en sus diferentes niveles educativos y que integra a la obligatoriedad como un concepto inherente para lograrlo, esto a través de tres capítulos organizados de la siguiente manera:

En el capítulo I, *Conceptualización de la educación para todos*, intento construir una base conceptual que dé muestra de la unión de conceptos, además de la ubicación del problema central de la investigación. Realizo la conceptualización de los temas de esta investigación a partir de su significado, inicio escribiendo un poco acerca del derecho a la educación y posteriormente ligo en concepto de la obligatoriedad; al igual que en la Constitución, ligo el concepto de universalización al cumplimiento del derecho a la educación en nuestro país. Para cerrar el capítulo, describo cómo la globalización y la intervención de los organismos multilaterales han influido en el gobierno mexicano para la integración de algunos conceptos dentro de las normas jurídicas. Parto de una visión que se muestra a través de datos reales y que se encuentran en los documentos oficiales, estos de alguna manera son la base para trabajar tanto el segundo como tercer capítulo.

En el capítulo II, *Panorama de la universalización de la educación en México*, identifico los datos estadísticos que dan muestra del avance de la oferta y la cobertura educativa, esto a partir de la aparición de la obligatoriedad dentro del art. 3° Constitucional y la esencia del derecho a la educación, que inició en la educación primaria e incorporó la educación secundaria casi ocho décadas después. Más tarde se le dio prioridad a la primera infancia y a la juventud incorporando reformas constitucionales para dar prioridad a estos grupos de personas en edad escolar para ingresar tanto a la educación preescolar como a la educación media superior. Se incluyen algunos datos relevantes acerca de otras alternativas de educación como la educación indígena, la educación de adultos y la educación especial que, de alguna manera contrarrestan la desatención a estos grupos sociales; esta atención focalizada da muestra de justicia social y equidad.

En el capítulo III, *El espejismo de la universalización de la educación en México*, ubico a la problemática del desarrollo de la universalización de la educación en nuestro país a

partir de la utilización de la conceptualización de la Sociología de Riesgo desarrollada por Ulrich Beck, que no se trata de una teoría educativa en sí, más bien es la ubicación de una problemática educativa dependiente de una serie de políticas internacionales y una organización mundial y económica, que en conjunto imprimen un malestar social referente al poco avance en materia educativa. Ofrezco una serie de reflexiones organizadas a partir de los contextos sociales, políticos, económicos y culturales en los que convive la implementación de diferentes reformas en materia constitucional y, qué de alguna manera evitan que no se avance de manera plena en la cobertura educativa desde el nivel preescolar hasta el nivel medio superior.

CAPÍTULO I

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA TODOS

En México como en algunas otras sociedades, los derechos son aquellas garantías individuales o sociales que todos los individuos poseen sin ninguna distinción, sin importar sexo, religión, idioma, color de piel, nivel económico o pertenencia social. Esta es una frase que se ha repetido en innumerables ocasiones, parece que es un conocimiento elemental y que se adquiere automáticamente; pero si analizamos detenidamente algunas experiencias alrededor del mundo, se puede observar que estas garantías individuales y sociales no son válidas, son subestimadas, se ignoran o no se logran ejercer. Pero, ¿cuál es la vía más pertinente para conocer estos derechos?

La respuesta parece fácil: “la educación”, para que cada individuo ejerza sus derechos tiene que conocerlos y, solo puede conocerlos a través de las instituciones sociales. La familia será la encargada de enseñar algunas normas de convivencia y valores, también se conformará una base de información transmitida en las instituciones escolares, de esta forma se irán integrando paulatinamente estas garantías individuales y sociales a la cotidianidad de cada persona según su edad, necesidad y exigencia.

Varios documentos a nivel mundial han sido implementados para lograr una educación universal. El desarrollo de este capítulo surge a partir de una conceptualización del derecho a la educación, la educación obligatoria y la educación universal; conceptos que se desarrollan a partir de lo que dictan los organismos multinacionales por encima de las decisiones nacionales, creando un ambiente en el que existe un doble discurso: lo que se pretende realizar y lo que en realidad se hace.

1.1 La educación como un Derecho

La conceptualización de la palabra *derecho* ha incorporado a lo largo de los años diferentes ideas y nociones establecidas socialmente; un *derecho* puede verse de forma subjetiva, natural, humana, fundamental y/o constitucional. Por ésta razón no existe un único concepto y para intentar definirlo encontramos que *el derecho es el conjunto de normas que imponen deberes y normas que confieren facultades, que establecen las bases de convivencia social y cuyo fin es dotar a todos los miembros de la sociedad [...] de dignidad, igualdad, libertad y justicia*¹.

Los derechos son aquellas facultades y libertades que posee cada individuo, estos son irrevocables, intransferibles e irrenunciables; también son facultades que obtiene cada individuo desde su nacimiento e incluso, desde la misma concepción. En la actualidad existe una constante difusión en diferentes entornos sociales, escuchamos sobre derechos en los medios de comunicación, en la comunidad, en la escuela e incluso en la familia; los derechos que tienen más difusión entre la sociedad son el derecho a la vida, a la educación y la salud, estos se encuentran clasificados como derechos humanos.

Los derechos humanos *son facultades que los hombres tienen por razón de su propia naturaleza de las cosas y del ambiente en el que viven, para conservar, aprovechar libre pero lícitamente sus propias aptitudes, su actividad y los elementos de que honestamente pueden disponer a fin de lograr su bienestar y su progreso personal, familiar y social.*² En épocas pasadas y en diferentes momentos históricos los derechos humanos no existían, estos fueron apareciendo con la consigna de generar un mayor bienestar a aquellos grupos de alguna manera sufrían algún daño o privación de los mismos.

¹ Leonel Pereznieto y Abel Ledesma, *Introducción al estudio del derecho*, Oxford University Press, México, p.9.

² Luis Bazdresch, *Garantías Constitucionales*, Editorial Trillas, México, 2000, p.34.

La educación aparece igual de importante como el derecho a la vida, a la alimentación y al trabajo; para Rousseau es el proceso continuo que empieza desde el nacimiento y sigue el desarrollo natural de las facultades latentes del ser humano: la sensación, memoria y comprensión, donde el ser humano debe descubrir por sí mismo las presiones del ambiente.³

La educación es un proceso con doble propósito: el desarrollo de cada persona en lo individual y en lo social. Debemos reconocer la existencia de múltiples espacios sociales donde se extienden los procesos educativos; además de la escuela, la familia y el ambiente social son espacios donde surgen las experiencias formativas esenciales y que tienen una especial contribución al propósito de conformar a la persona. Esto significa que la educación no se restringe a lo que acontece en la escuela, tampoco se limita a una edad específica; de hecho, existe la aspiración de que la educación al igual que el aprendizaje, se convierta en un proceso que pueda estar presente a lo largo de la vida. *La fe de la educación se nutre de la creencia de que esta puede mejorar la calidad de vida, la racionalidad, el desarrollo de la sensibilidad, la comprensión entre los seres humanos, el descenso de la agresividad, el desarrollo económico, o el dominio de la fatalidad y de la naturaleza hostil por el progreso de las ciencias y de la tecnología propagadas por la educación*⁴.

La evolución de la educación y de la institucionalización de los derechos humanos en México ha sido el resultado de la búsqueda por conformar el Estado-Nación, educar al pueblo, democratizar el acceso a las escuelas y eliminar las desigualdades. Si bien la educación pareció ser la base fundamental para la construcción de la ciudadanía, pero éste ha sido un proceso arduo y largo, en el que se han requerido acciones objetivas tanto de los gobiernos como de la misma sociedad. En primer momento se pensaba en el desarrollo y conformación de la sociedad, pero también resultó ser un ideal para la búsqueda de la justicia social, en la que todos por igual tuviesen las mismas oportunidades.

³ Jean Jacques Rousseau, *Emilio, o, de la educación*, Biblioteca EDAF, Madrid, 2005, p.p. 11-13.

⁴ Gimeno Sacristán, *La educación obligatoria: su sentido educativo y social*, Morata, Madrid, 2000, pág. 19.

El derecho a la educación en nuestro país, normalmente es visto por los juristas como un tema dentro de su campo de estudio; observan los alcances, los beneficios y las repercusiones de plasmar un derecho humano en la constitución. Es necesario señalar que el tema de derecho a la educación no se reduce a la visión jurídica, se abre panorámicamente a su concentración en la realidad y a la esencia misma que posee cada persona.

México se rige bajo la Constitución Política de 1917 y es deber del Estado garantizar que los derechos que se plasman ahí, se lleven a cabo en la realidad y que se otorguen los derechos sociales para mejorar la calidad de vida de la población; los representantes políticos del Estado, al adquirir esta responsabilidad deben estar lo suficientemente preparados para sustentar y asegurar que los derechos humanos y sociales a la población sean ejercidos y respetados ante la ley.

Dentro de nuestra constitución, los derechos humanos son derechos y garantías que constituyen necesidades humanas intencionalmente objetivadas en los respectivos instrumentos convencionales, se parte de la concepción que todo ser humano es un sujeto de derecho internacional y cada Estado, como parte integrante de la comunidad internacional debe velar por ellos, independientemente de su capacidad de adquirirlos frente al mercado⁵.

La Constitución Política de 1917 integra una filosofía de justicia e igualdad, el propósito que se buscó fue la instauración y construcción de la nación, que obtuviera nuevas esperanzas de cambio, lo cual en primer momento fue el resultante de las luchas por hacer que todos tuvieran voz y sus demandas fueran satisfechas, lo que le dio representación a la lucha e insistencia de los grupos sociales. Si bien eran muchas

⁵ Ana María Figueroa, "La filosofía de los derechos humanos", en *Revista de Investigación y Docencia*, No. 40, consultado en <http://www.centrodefilosofia.org.ar> noviembre de 2012

demandas sociales, pero todo era posible. Dentro de la Constitución se establece el artículo 3° y menciona que:

La educación que imparte el Estado - Federación, estados, Municipios, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en y los prejuicios.[...]

- a. *Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo⁶.*

El derecho a la educación como parte del conjunto de derechos humanos, tiene que ser difundido al igual que su relación obligatoria e inherente a los seres humanos; se considera que lo obligatorio dentro de este derecho sería un contrato que debe ser cumplido, de esta manera se convierte en *un derecho obligado; el contenido del derecho a la educación es progresivo y mantiene un carácter evolutivo que debe reflejarse en que las obligaciones por parte del Estado no sólo tengan que cumplirse una vez alcanzado un determinado desarrollo económico o cierto objetivo propuesto, sino que deberá de procederse lo más explícita y eficazmente posible con miras a una cierta gradualidad permanente⁷.*

Para lograr satisfacer la demanda educativa que exige la sociedad no basta con el hecho de que esté plasmada en la Carta Magna, eso sólo es el inicio; lo que dará muestra del compromiso que obtuvo el Estado, será a partir de las acciones que lleve a cabo para erradicar las desigualdades educativas además de fomentar la equidad social. Pero, cómo saber quién y cuánto es lo que necesita cada individuo para proporcionarle lo que requiere, si a todos se les ofrecen los mismos servicios se estaría actuando de una forma

⁶ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Evolución del artículo 3°, en <http://www.diputados.gob.mx> abril de 2013.

⁷ Juan Jesús Garza Onofre, "Contenido del derecho a la educación como derecho social en México", en *Revista de derecho en libertad*, No.6, enero-junio 2011, pág.177 consultado en <http://www.fldm.edu.mx> enero de 2013.

igualitaria, lo cual resultaría desigual si se comparan los diversos contextos sociales en los que se desarrollan las personas, pues son diversas las características de cada comunidad.

Para que la distribución de programas y apoyos pueda ser igualitaria tendría que utilizarse bajo parámetros bien establecidos, se estarían otorgando esos beneficios según lo que cada uno necesita. El logro a partir de que todos y cada uno de los habitantes de un país tengan los mismos beneficios se puede extender si se incluye directa o indirectamente el concepto de igualdad, pero siempre y cuando esté presente para conformar un ambiente justo.

El postulado de la igualdad social suele expresarse bajo el título de igualdad material en contraste con la igualdad formal reconocida en la mayoría de las sociedades políticas como igualdad ante la ley⁸, así el Estado tiene la responsabilidad del camino que tomarán las acciones, su responsabilidad no se limita a ofrecer a todos las mismas oportunidades, sino a sostener diversas posibilidades a aquellos que no cuentan con las mismas oportunidades; en este momento aparece un nuevo concepto, el de la equidad. Este concepto ha tomado gran relevancia en el discurso político nacional e internacional como una acción que elimina pobreza y brechas sociales, pero hablar de equidad encierra un sentido más amplio que tiene una evidente relación con la igualdad, la inclusión el cumplimiento del derecho y la justicia.

Para lograr el establecimiento de la justicia social no es suficiente otorgar igualdad de bienes a los diversos grupos sociales, ya que las circunstancias particulares frenarán el aprovechamiento de los bienes destinados. El concepto de igualdad de oportunidades está relacionado con una serie de conceptos complejos como la dignidad, la libertad, la equidad y la justicia; cuestiones que no tienen que ver con la elección de cada individuo, sino con las oportunidades que el sistema social, económico y político conceden

⁸ Luis Armando Aguilar, *Educación, derechos de la infancia y derecho al desarrollo*, Plaza y Valdez, México, 2008, p. 29.

integralmente para lograr satisfacer las necesidades de los individuos, de esta manera es necesario plantear en qué consiste el concepto de equidad.

La equidad es un concepto perteneciente a una disposición social en la que se otorgan a todos los miembros de una comunidad, las mismas oportunidades y posibilidades según el entorno en el que se desarrollen, en éste caso me refiero al relacionado con la educación. *El concepto de equidad educativa plantea dificultades teóricas de fondo [...] se trata de un concepto que remite al de justicia, el que a su vez cobra sentido con relación al concepto de igualdad*⁹. Para que se pueda lograr la realización de la justicia educativa es indispensable verla como bien social, donde la educación se asimile al sujeto y lo transforme.

En el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, instaurada en 1948, menciona que la igualdad se justifica destacando que toda persona tiene derecho a la educación, que esta tendrá por objeto el pleno desarrollo de la capacidad intelectual, establecerá la paz entre las naciones y fortalecerá el conocimiento y respeto de los derechos humanos¹⁰. En esencia, el planteamiento de los derechos humanos ya había sido incluido dentro de la constitución mexicana. En nuestro país, el derecho a la educación se ha ampliado paulatinamente y se han agregado concepciones ideales para ampliar la visión e importancia de un derecho humano, esta concepción se encuentra presente en la Constitución Política de 1917; el artículo 3° reformado en 1934 incorpora dos conceptos que están bajo la responsabilidad del Estado: *la gratuidad y la obligatoriedad*¹¹, éstos se han incluido según las demandas y necesidades sociales.

1.2 La enseñanza obligatoria

La obligatoriedad es un concepto que hace referencia al compromiso que asume el Estado a partir de una exigencia moral, es la imposición que se establece legalmente para que la sociedad obtenga un beneficio y también es un deber jurídico que al estar

⁹ Ibídem, p.42.

¹⁰ *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, Consultada en: <http://www.un.org/> enero de 2013.

estipulado dentro de la carta magna de nuestro país contrae una fuerte responsabilidad con la sociedad. Uno de los propósitos del Estado mexicano ha sido otorgar educación obligatoria, que se centra en la cobertura de la prestación educativa y el logro del acceso a la enseñanza de todos los habitantes del país.

En nuestro país existe la educación obligatoria desde el preescolar hasta el nivel medio superior, transitando por la educación primaria y secundaria, este concepto lleva casi un siglo evolucionando dentro de la Constitución Política de 1917; conforme han pasado los años se ha ido avanzando de manera gradual, se han realizado acciones que impulsan la cobertura en educación y se han creado campañas para alfabetizar a los adultos.

En 1934 la educación primaria obligatoria aparece estipulada en la primera reforma a la Constitución de 1917, menciona que... *la educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente*¹², significa un primer acercamiento al compromiso de integrar gradualmente a todos los niños a la educación primaria.

La educación secundaria en México, como parte de la educación básica ya tenía función desde inicios del siglo XX, pero es hasta el año de 1993 cuando se establece que también sería obligatoria, se fundamentó en la sugerencia sobre la existencia de la necesidad de ampliar a la ya existente educación primaria y en la que sus propósitos serían complementar las deficiencias en el aprendizaje de los alumnos y paralelamente conformar su desarrollo personal¹³, además avanzar en la formación de capital humano.

Así esta obligación por parte del Estado respondió positivamente a las demandas educativas de la población, aunque esto implicó la ampliación del número de escuelas, infraestructura, mobiliario, contratación de más profesores y/o la capacitación parte de cada uno de ellos, intervenir con políticas que respondieran a las necesidades educativas

¹² *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*,... Óp. Cit.

¹³ Margarita Zorrilla, "La educación secundaria en México: Al filo de su reforma", en *Revista Electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, Volumen 2 No. 1, 2004, consultado en: <http://www.ice.deusto.es> diciembre de 2012.

de la población en los diferenciados contextos. De esta manera el Estado está obligado a prestar servicios educativos para que los niños en edad escolar puedan ingresar, cursar y concluir los grados pertenecientes a educación básica.

La educación que se propone dentro del artículo tercero se deriva principalmente del carácter de servicio público revestido de la función social del Estado, cuando se afirma qué:

la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. Y que el criterio orientador de la misma se basará en: los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios, por lo que dicha prerrogativa trata de alcanzar el objetivo fundamental del acceso al conocimiento y la formación efectiva de los estudiantes.¹⁴

Uno de los documentos que complementan el postulado de la educación obligatoria es la Ley General de Educación (LGE), en ésta se plantean varios propósitos:

- Otorgar el acceso al conocimiento y a la formación de cada uno de los estudiantes.
- Lograr la cobertura total de las instituciones escolares teniendo en cuenta que los alumnos requerirán de otros aportes para que logren concluir su nivel educativo, así como crear las condiciones necesarias para que esta medida sea aceptada y utilizada.
- Garantizar el cumplimiento de la infraestructura y aquellos elementos que resguarden la prestación de servicios educativos, estos se reflejan a partir de la cobertura de las instituciones escolares¹⁵.

¹⁴ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,...* Óp. Cit.

¹⁵ De ahí entonces, que se enlisten puntualmente diversas medidas dirigidas hacia las autoridades educativas en el ámbito de sus respectivas competencias para cumplir lo dispuesto por el artículo precedente, como por ejemplo: “Atender de manera especial las escuelas en que, por estar en localidades aisladas, zonas urbanas marginadas o comunidades indígenas, sea considerablemente mayor la posibilidad de atrasos o deserciones, mediante la asignación de elementos de mejor calidad, para enfrentar los problemas educativos de dichas localidades y establecer sistemas de educación a distancia”. *Ley General de Educación*, Capítulo III, Artículo 32, De la equidad de la educación, consultado en <http://www.sep.gob.mx/> marzo de 2013.

La educación preescolar apareció como un espacio de socialización y entretenimiento, carecía de mapa curricular; fue hasta los años 60's que se adoptó una organización similar a la de Estados Unidos. En este nivel ha habido una gran expansión desde los años 90's, la matrícula se concentró principalmente en las zonas urbanas y en su mayoría asistían niños favorecidos económicamente, en cambio los niños que habitaban en las zonas rurales, indígenas y urbanas marginales no tenían acceso a este nivel educativo¹⁶.

La matrícula en la educación Preescolar ha crecido significativamente principalmente en los últimos 25 años, pero este nivel no había sido reconocido como una de las bases de la educación básica. En el 2002 se reformó el artículo 3° de la Constitución donde se incorpora este nivel a la obligación de impartirlo por parte del Estado.

Esta reforma no funcionó de la noche a la mañana, se pretendió que año con año se fuera cubriendo gradualmente la educación preescolar; además los responsables directos tuvieron que prever los retos y problemáticas que surgieron a partir del arranque de una nueva reforma educativa. Esta reforma trae consigo una mayor responsabilidad al integrar los tres niveles educativos (preescolar, primaria y secundaria) con una base educativa total e integral para el desarrollo de cada niño.

Una de las últimas reformas en materia educativa surge en el 2012, donde se establece que la Educación Media Superior también será obligatoria. Las disposiciones tanto en la Constitución como de las decisiones dictadas por los Organismos Multilaterales, tienden a que el Estado garantice igualar las condiciones sociales y ofrecer la oportunidad de acceso al sistema educativo nacional, cada vez a más personas.

El sistema escolar en su conjunto, y de manera particular la escolarización obligatoria, tiene una función primordial y aún insustituible en la distribución y apropiación de la

¹⁶ Lucía Rivera y Marcelino Guerra, "Retos de la educación preescolar obligatoria en México: La transformación del modelo de supervisión escolar", en *Revista Electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en la educación (REICE)*, Volumen 3 No.1, 2005, Pág. 4. Consultado en <http://redalyc.uaemex.mx> enero de 2013.

cultura y del conocimiento sistemático como base del aprendizaje a lo largo de la vida. La educación se aleja de la discriminación ya que debe estar más cerca de aquellos grupos más vulnerables; requiere de una localización geográfica adecuada para que más niños y jóvenes tengan más posibilidades de asistir; también la educación debe tener como base que sea accesible y alcanzable para todos; tiene que ser una obligación inmediata, ya que posee un fuerte significado al ser pública, obligatoria y además gratuita. *El derecho a la educación no se limita al hecho de ingresar al sistema educativo, poder permanecer en él, y ser tratado en condiciones de equidad. Para su realización plena el Estado debe reconocer al titular correspondiente, el derecho a una educación de calidad.*¹⁷

El sistema educativo tiene que comprometerse (aún más de las acciones ya realizadas) en otorgar educación especial a quien lo requiere; distribuir beneficios compensatorios a aquellos alumnos y sus familias que se encuentran en situación de riesgo y que en cualquier momento pueden desertar e integrarse al ámbito laboral desde edades tempranas; cada característica planteada tiene que conformar y sustentar la filosofía de lo que significa la educación obligatoria. Se trata de hacer llegar a cada rincón de nuestro país los conocimientos de un profesor, la información y los conocimientos que cada niño y joven necesitan para desarrollar un pensamiento libre y crítico.

El artículo 3° constitucional menciona que los padres tienen la opción, (si así lo desean) que sus hijos puedan asistir a una escuela privada siempre y cuando ésta cumpla con los requisitos que designen las autoridades educativas como la Secretaría de Educación Pública (SEP), el programa educativo y/o la vigilancia de su ejercicio. El artículo 31 Constitucional menciona que los padres o tutores pueden elegir la escuela a la que asistirán sus hijos o pupilos, sea esta de carácter pública o privada¹⁸, además menciona la obligación de que todos y cada uno de los niños cuente con un lugar en alguna institución educativa accesible a su localidad, que asista a la mayoría de sus clases y que concluya cada grado. Lo anterior incluye en esta responsabilidad a los padres de familia o tutores. Estos tendrán que realizar los procesos de inscripción y reinscripción al grado y escuela correspondientes, la adquisición de útiles y uniformes escolares; además del

¹⁷ Juan Jesús Garza Onofre, *Contenido del derecho...*, Óp. Cit. p.183.

¹⁸ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...* Óp. Cit.

compromiso que obtiene dentro de la relación tripartita, ejercida en conjunto con el profesor y el hijo para lograr los objetivos de aprovechamiento y conclusión de niveles educativos desde la educación preescolar hasta el nivel medio superior.

1.3 Universalizar la educación

La universalidad es una idea general que se extiende a todo el mundo, se refiere a todos los individuos e incorpora a todas las sociedades existentes. Comenio trabajó con el concepto de educación universal cuando escribió su *Didáctica Magna*. Plantea que *en las escuelas hay que enseñar todo a todos*¹⁹, esta pequeña frase podría ser uno de los fundamentos de la misma educación, pues su intención va más allá de lo que cada persona pueda aprender a lo largo de su vida, sino también mostrar una forma de vivir consigo mismo, con la sociedad a la que pertenece y con el mundo en el que vive. La escuela funciona como un *taller de la humanidad*²⁰, donde se trabaja para que los humanos se hagan más humanos.

El hecho de estar en constante aprendizaje conforma un individuo que seguramente no conozca todo, pues la existencia del ser humano es corta y no es posible abarcar todos los conocimientos existentes, pero al menos lo mantendría informado acerca de situaciones y conocimientos generales que conformarán un pensamiento racional, de constante cuestionamiento y comprensión acerca de los fenómenos que le rodean; lo llevarían a una constante investigación, experimentación y comprobación de sus propias ideas; así este concepto universalista complementarí­a lo material con lo subjetivo.

En 1946 a un año de haber concluido la Segunda Guerra Mundial, se arrancó con el proyecto mundial para ofrecer educación universal, nace la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (UNESCO) 37 Estados firman un acuerdo donde se

¹⁹ Juan Amos Comenio, *Didáctica Magna*, Editorial Porrúa, México, Distrito Federal, 1988, Pág.37.

²⁰ Ídem.

comprometen a contribuir y conservar la paz a través de la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre naciones para asegurar el respeto universal de la ley, la justicia, las libertades y los derechos humanos para todos²¹.

A partir de los años 50's el mundo comenzó a experimentar muchos cambios en la cultura, en la ciencia, en la economía, en la política, inclusive en materia de derechos humanos. El libre comercio, el tránsito de capital y de información modificaron la dinámica escolar, así demandó que los sistemas educativos de la mayoría de los países aseguraran el acceso de todos los niños a una la educación institucional para hacer valer los Derechos Humanos; la educación tendría que ser de calidad, los aprendizajes y la enseñanza.

Se fortaleció una nueva sociedad cuyo valor principal se encontraba en el conocimiento, el cuál adquirió una importancia estratégica por su influencia tanto en los procesos de producción como en otros ámbitos de la vida humana. El avance en la ciencia y la tecnología conformaron un nuevo concepto: la sociedad del conocimiento²²; se asumió la diversidad cultural, además en algunos países se integró la aceptación y reconocimiento de esa diversidad.

En México la propuesta de educación para todos está presente en 1979 en la Conferencia Regional de Ministros de Educación, dos años más tarde aparece el boletín 2 sobre el Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, donde se plantean las siguientes estrategias y acciones políticas encaminadas a alcanzar varios objetivos:

- Escolarizar a todos los niños y jóvenes, validar aspectos formales y no formales para erradicar problemáticas como el abandono, la repetición de grado, la inasistencia, la

²¹ *El derecho a la educación en México*, INEE, informe 2009, p. 18. en <http://www.inee.edu.mx> febrero de 2013.

²² Manuel Castells menciona que la *sociedad del conocimiento* es la transformación actual de la sociedad, la que indica un cambio de modo de producción social, dada la creciente importancia de la información o del conocimiento para los procesos sociales y económicos. Información y conocimiento son ahora los factores productivos más importantes.

incorporación al medio laboral y aquellas características del contexto cultural o lingüístico que afectan al cumplimiento de las metas

- Ofrecer servicios educativos y escolarización a adultos para erradicar el problema del analfabetismo ofreciendo programas educativos integrales que eviten deserción y ofreciendo programas postalfabetización: además de conformar educación técnica integral para conseguir una formación continua.
- Asegurar la calidad y eficiencia de los servicios educativos por medio de la asociación de la investigación de los entornos educativos, la formación docente, la evaluación de los currículos y la incorporación de la tecnología al proceso educativo.
- Cooperar de forma horizontal e internacional estableciendo programas realizados por expertos en educación dirigidos a personas con diferentes problemáticas educacionales y la preparación de acciones para ir resolviendo de manera gradual esas brechas²³.

En Jomtien Tailandia, en 1990 se llevó a cabo la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (EpT) en ésta nuevamente se programó alcanzar la meta de la alfabetización y la escolarización universales. *La EpT sirvió de marco para el diseño y la ejecución de políticas educativas a nivel mundial, particularmente en educación básica durante la década de los 90*²⁴. Esta propuesta vino a intensificar un proceso de expansión y reforma educativa, incluso en aquellos que en años anteriores habían iniciado esa misma operación.

Las metas acordadas en Jomtien fueron:

- 1.- Expansión de la asistencia y actividades de desarrollo de la primera infancia.
- 2.- Acceso Universal a la educación primaria y su terminación hacia el año 2000.
- 3.- Mejoramiento de los logros de aprendizaje.
- 4.- Reducción de la tasa de analfabetismo de los adultos.
- 5.- Ampliación de los servicios de educación básica y de capacitación a otras competencias esenciales para los jóvenes y adultos.

²³ *Proyecto principal de la educación en América Latina y el Caribe*, UNESCO-OREALC, 1982 p. 5-10. Consultado en <http://unesdoc.unesco.org> abril de 2013.

²⁴ Rosa María Torres, *Una década de educación para todos: La tarea pendiente*, IIPE-Buenos Aires, 2000, p.6.

6.- Aumento de la adquisición de conocimientos, capacidades y valores para que las familias lograran vivir mejor por medio de un desarrollo racional.²⁵

En el año 2000, a diez años del arranque del proyecto EpT en Foro Mundial de Educación realizado en Dakar se propuso una nueva meta, ya que no se había cumplido la propuesta de alcanzar una educación universal para este año, ahora sería la nueva meta: lograr esta educación universal para el año 2015²⁶.

Las metas propuestas en las diferentes conferencias, foros y convenciones a nivel mundial, se modificaron de la siguiente manera:

- La atención de la educación en la primera infancia. Se propone atender a los niños que se encuentran en situaciones de pobreza y malnutrición, se denota la falta de compromiso de los gobiernos para atender no sólo las insuficiencias de ese grupo, se propone avanzar equitativamente y beneficiar de programas a aquellos que más lo necesitan
- Escolarización universal y terminación en educación primaria: Se menciona que para lograr alcanzar esta meta es necesario el triple compromiso de los gobiernos lograr que todos los niños ingresen a la escuela, garantizar que no deserten y brindar la protección necesaria para que finalicen el ciclo.
- El imperativo de la calidad: El objetivo final de la EpT es lograr que todos los individuos cuenten con una educación enriquecedora, que expanda sus oportunidades y los prepare para desarrollarse dentro de la sociedad; una de las formas de identificar éstas características por medio de mediciones y evaluaciones internacionales.
- Progreso hacia la paridad de los sexos: Existen algunos países en los que se denota una fuerte desigualdad entre hombres y mujeres marcada muchas veces por privativas como la pobreza y la pertenencia étnica.²⁷

²⁵ *Ibíd*em, p.19.

²⁶ *Informe de seguimiento de la educación para todos en el mundo*, UNESCO, 2009, p.44. consultado en <http://www.unesco.org> abril de 2013.

²⁷ *Ibíd*em, p.45.

En la actualidad se contrajeron nuevas exigencias para los sistemas educativos, donde se planteó incluir factores que le daban mayor peso a la integración de los derechos humanos y sociales, además de integrar y ampliar la formación de lo humano en el funcionamiento de la sociedad. *Las finalidades que se le asignaron a la educación en general y, sobre todo, a la educación escolar, se reformularon a fin de dar respuesta a estas nuevas demandas procedentes de la dinámica social.*²⁸

Desde este nuevo enfoque, la escuela es comprendida como la unidad básica del sistema educativo y las funciones que se están integrando como parte de los nuevos planes y programas educativos, promueven el desarrollo y el aprendizaje de todos los alumnos, además integran temáticas relacionadas con la vida cotidiana que comprenden la política, la economía, la ciencia, la cultura y el arte.

La integración de los planes educativos y la organización por ramas de conocimiento van convirtiendo esos conocimientos como un todo homogeneizado. El constante cambio en los procesos científicos y tecnológicos modificaron la misma propuesta de universalizar la educación; se le adjudicó a la educación el concepto de calidad que pertenece más al ámbito económico y de negocios; de esta manera parece ser el que impulsa gradualmente las exigencias y los parámetros que se requieren para construir las nuevas generaciones escolares

A nivel mundial se busca universalizar la educación para los niños, jóvenes y adultos; los representantes de nuestra nación han participado en las convenciones, han firmado compromisos que aseguran que se crearán y llevarán a cabo diferentes estrategias y acciones para que se alcance la meta de universalizar al menos la educación primaria, lograr una cobertura educativa total, eliminando las desigualdades, injusticias y además el analfabetismo que en la actualidad aún subsiste.

²⁸ *El derecho a la educación en México...* Óp. Cit. p.17.

1.4 Globalización, organismos multinacionales y educación

La globalización es un término que se utiliza para referirse al proceso político, cultural y social en el que la economía de mercado tiene una organización mundial, interviene y modifica los modos de producción de todas las sociedades del mundo para la obtención de mayores ganancias, elimina nacionalidades y espacios geográficos, lo cual hace que las inversiones del capital fluyan con mayor rapidez. *Podría decirse que la globalización es una realidad que no se produce de manera igual para todos, ella se realiza cualitativamente de manera diferente en cada grupo social.*²⁹

La cultura es entendida como todo lo creado por la humanidad, es decir, la globalización también es creación humana y esta ha sido transformada por medio de la ciencia y la tecnología, así los seres humanos buscan crear un mundo más eficaz en cuanto a la satisfacción de las necesidades vitales, de seguridad social, de afiliación, de reconocimiento y de autorrealización.

El ser humano y su búsqueda por satisfacer sus necesidades lo han llevado por caminos inimaginables, entre el desarrollo de las ideas y las creaciones materiales, entre la innovación y el desarrollo tecnológico, entre las ganancias locales y las ganancias mundiales, es decir: “la modificación del mismo pensamiento”, en la que no se tiene la visión global sin tener la visión local, cada idea simple forma parte de todo el pensamiento. De la misma manera no podemos encasillar a la globalización en el entendido de que es la interrelación económica entre los países que se encuentran bajo la organización de las empresas multinacionales, en donde existe una ideología neoliberal y de libre mercado.

²⁹ Francisco Arias, “Educación en la globalización: un cambio en la perspectiva”, en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y juventud*, enero-julio, Volumen 5, Número 001, Colombia 2007, p. 5, consultada en <http://redalyc.uaemex.mx> marzo de 2012.

Al igual que la economía mundial, la sociedad también se ha apropiado del término mundial, no solo ha cambiado en torno a la era de la información y las transacciones financieras, afirmararlo reduciría la visión a lo mínimo, la sociedad ha llegado a modificar las prácticas económicas y políticas en el medio en el que se desarrollan, la cultura también ha sido parte de esta modificación mundial, cambios que pueden ser vistos desde dos perspectivas: la humanitaria y la perniciosa.

El enfoque humanitario y el enfoque pernicioso, pueden ser optados dependiendo de la educación que se otorgue a los seres humanos, es decir, será de suma importancia las decisiones que tomen los gobiernos en cuanto a la organización y concentración de los programas curriculares, se buscará la direccionalidad ideológica de los educandos, ya que se les puede educar para la libertad o para la esclavitud.

Si observamos de manera humanitaria a la globalización, la educación resulta ser un medio de crecimiento tanto personal como global, en el que se educa a la sociedad para el beneficio de todos, en dónde cada persona tiene el derecho a recibir educación de calidad, acceso a la información global, reciba las herramientas necesarias para crear, contribuir y construir una verdadera humanidad consciente de la importancia del cuidado de su entorno social, cultural y ecológico.

La globalización es un fenómeno que hoy hace presencia al margen de nuestras particulares valoraciones sobre su bondad o maldad. En ella la educación de niños, niñas y jóvenes como generaciones que han de afrontar la tarea y consecuencias de este proyecto de globalización-mundialización en un futuro inminente, es fundamental; la educación se constituye en el espacio social privilegiado para generar conciencia de lo que la globalización es; implica su *modus operandi* y los tipos de hombres y mujeres que su realización exige³⁰.

³⁰ *Ibidem.*, pág.7

Se habla de no sólo una modificación a las políticas educativas, sino de una reforma al mismo pensamiento humano, en la que se observe el beneficio para todos y en el que se pueda convivir sin prejuicios ni odio, que se acepte vivir en la dinámica global y bajo el régimen de la igualdad y la equidad. Pero, si todos somos parte del mundo, ¿por qué no permitimos que el mundo sea parte de nosotros?

Podemos imaginar un mundo donde no existan desigualdades ni pobreza, donde todos tengan derecho al conocimiento, pero, qué pasaría con las empresas transnacionales, acaso podríamos aceptar que los monopolios y el mercado global gobernarán el mundo que habitamos y del que ya existe una conciencia colectiva entre lo que somos como sociedad y la importancia de los recursos naturales. No estaríamos conformes con la destrucción de nuestro hogar solo por tener acceso a la información y a la educación, que sólo son una porción de todas las necesidades del ser humano.

América Latina ha sido en escenario principal en la búsqueda del crecimiento económico, el incremento de la matrícula escolar especialmente en la educación obligatoria, la incorporación de modelos políticos donde el Estado cumple con la función de otorgar educación a la población como lo es el estado de bienestar; si bien se ha crecido en el acceso a las instituciones públicas de grupos marginados como los indígenas, los adultos y las mujeres.

En el siglo XX sobresalió el incremento del más de 250%³¹ en la cobertura educativa, lo que resultó ser un gran reto para los responsables de conducir la educación pública. Se ha avanzado paulatinamente en el número disponible de matrículas en la educación básica, generando políticas que integren niños y jóvenes de múltiples estratos sociales; cada vez en más países crece el número de años escolares obligatorios a los que debe ser expuesta la población para mejorar su condición cultural y económica, existe el discurso sobre la importancia de la educación para eliminar la pobreza. Los Estados en

³¹ Alexander López, "Participación de los organismos multilaterales en la formación de la imagen pública de la educación superior en América Latina", en *Revista Iberoamericana de educación*, Consultado en <http://www.rieoei.org> marzo de 2012.

muchos casos incluyeron una vigilancia extra, que se atendiera la situación precaria de alimentación de la población para evitar que dejaran de asistir a la escuela, lo que acrecentó la justicia social, no sólo se atendía el derecho a la educación de los niños y jóvenes, sino que se atendía más allá, “su alimentación”.

Desde el lado de la legalidad, sabemos que desde 1948 se incorporó el Derecho a la educación en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la mayoría de los gobiernos de los países miembros de dicha organización, han creado estrategias para asegurar que ese derecho sea ejecutado, pero a pesar del interés de los gobiernos y de los organismos multinacionales, no se ha podido lograr la universalización de la educación básica, aún quedan pendientes grandes retos como lo es la eliminación del analfabetismo en el mundo.

La sociedad tiene una concepción acerca de la educación en la que ella es la protagonista del desarrollo del conocimiento, de la cultura y del progreso; la sociedad está consciente de la importancia del papel que juega en la vida de los humanos, en especial, cuando alguien tiene acceso a ella se sabe que tendrá un mejor futuro, mejores oportunidades de empleo y por ende, un ingreso económico superior a los demás. La educación se ha convertido en un bien rentable, y en muchos casos, la escuela pública no llena las expectativas de la sociedad, aquellos que cuentan con más recursos envían a sus hijos a *escuelas mejores*³², los que tengan auto llevarán a sus hijos a escuelas a mayor distancia, solo por el hecho de que son mejores.

Desde los años 80's, un modelo de desarrollo modificó la intervención del Estado principalmente en las actividades económicas, ya que se insertaron en el sistema económico globalizado, esto provocó la reducción de los aportes financieros a la educación y a los programas sociales, así el mismo Estado dejó de tomar como prioridad

³² Calificar escuelas mejores o peores por lo que se gasta en ellas, se ha convertido en una ideología dominante de la clase en el poder, “lo que cuesta más es mejor”, y no es que en la realidad la educación pública no cueste, al contrario, cuesta mucho, pero esta no depende de las atribuciones personales, sino que el gasto educativo lo pagan con impuestos todos; esta clasificación ha surgido a partir de la privatización de la educación, en la que la educación privada toma presencia en las opciones educativas.

las demandas sociales, giró su visión a las recomendaciones de los organismos multinacionales.

Los gobiernos latinoamericanos se vieron forzados a cumplir con la dinámica global del mercado, así redujeron el gasto en investigación científica, incrementaron impuestos a los productos de la canasta básica y a la misma educación. La participación de los estos organismos resultan ser el allanamiento de las fuerzas globales situadas más allá de las fronteras de los países. Esta visión no se reduce a la dinámica del mercado global, se busca transformar el sistema social en un sistema globalizado social. Las crisis económicas en diferentes países han permitido la intervención de los organismos multinacionales, integrando programas exigentes a cumplir para estabilizar la deuda externa, ajustar los gastos y estabilizar las economías.

Los organismos multinacionales han mostrado cierto interés en los programas de la educación básica, la creación de programas homogéneos dominan las comunidades educativas, la globalización se ha convertido también en un proceso cultural que reconstruye aspectos dominantes de las grandes potencias.

Una de las maneras en la que las potencias mundiales intervienen dentro de las naciones, en este caso latinoamericanas, es a través de organismos encargados de analizar el contexto económico y social de las naciones, se encargan de otorgar préstamos y de dictar estrategias para cambiar la realidad social a la que se enfrentan millones de personas en el continente americano (y africano). Sus funciones son:

- *El Fondo Monetario Internacional (FMI)* asegura la estabilidad del Sistema Monetario Internacional y la gestión de las crisis económicas. Identifica las condiciones en las que se encuentra la administración pública, el gasto social y la educación, así señala el modelo económico que se tiene que seguir para respaldar la economía interna de una nación.
- *El Banco Mundial (BM)* promueve cambios en las prioridades de la inversión pública, propone que el gasto se oriente a la educación básica ya que este puede abarcar un mayor número de niños y su costo es mucho menor que si se invirtiera por ejemplo en educación superior. Participa en la organización de programas

educativos, es decir, que interviene en la política pública. El proceso educativo es más que un aspecto material, es aspecto complejo que relaciona la cultura nacional y las condiciones de la vida digna humana.

- *La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)* está conformada por 34 Estados y su objetivo es el de coordinar y designar políticas económicas y sociales; busca la expansión económica de los Estados miembros y pretende incorporar a los países que tienen economías estables a la dinámica comercial de los países en desarrollo. Una de las condiciones que esta organización solicita a los miembros es la de respetar y cumplir las políticas que propone para un supuesto mejoramiento de las diferentes formas sociales.
- *La Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO)* postula que el desarrollo humano va más allá de lo económico, además de los recursos materiales hay que agregar el conocimiento construido social y culturalmente y la creatividad, el legado de los pueblos, la paz, los derechos humanos y la libertad.
- *La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)* es una organización encargada de realizar estudios a varios países de América, su propósito es el de hacer la educación la única base del desarrollo social y económico de la sociedad.

Nos encontramos ante un dominio cultural que ejercen las potencias mundiales y que han impedido que exista un desarrollo como sociedad. Ha surgido un comercio mundial que ha llegado al ámbito que en algún momento fue autónomo: “la educación”, ahora esta es amenazada con el abasto gobernado por cantidad y calidad, lo que podría resultar sólo la masificación y el consumo de este bien por aquellos que la demanden. Los organismos multinacionales se muestran con la capacidad de cambiar cualquier política pública y debilitan el poder de los gobiernos nacionales. *La educación dejó de ser importante cuando se convirtió en un servicio y la educación pública deja de ser considerado un derecho público.*³³

³³ Enrique Javier Díez, “La globalización neoliberal y sus repercusiones en educación”, en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, pág. 5. Consultado en: <http://www.aufop.com/> marzo de 2012.

⁸ *Ibíd.* Pág. 6.

Existe una visión que describe de mejor manera lo que sucede en la realidad mundial, en especial de Latinoamérica, en los diferentes países los gobiernos están condicionados por el mercado global para la implementación de políticas públicas con las que se benefician los dueños de las empresas transnacionales, donde la educación solo es el medio por el cual la ideología hegemónica arrasa con la cultura de los pueblos, las comunidades, las ciudades e incluso los países.

La libertad de elección no es más que una estrategia para situar la educación dentro del proceso de privatización del mercado. Este proceso de privatización usa dos estrategias fundamentales: los conciertos con centros privados (se financia a los colectivos empresariales y religiosos que hacen la oferta) y los cheques escolares (se financia a la demanda: las familias o los estudiantes). Este segundo mecanismo es más sutil y se está extendiendo por todos los países.³⁴

La implementación de políticas educativas busca homogeneizar a la población mundial, lo que es un atentado a las miles de culturas que existen en el mundo. Las políticas de mercado se rigen a partir de la oferta y la demanda, que lejos de incluir a todos solo buscan la privatización de la educación, ya que se deja de invertir en educación pública para que el sistema educativo funcione como filtro en el que sobrevivan los alumnos más capaces y con las capacidades necesarias para heredar el mundo del mañana.

La forma de filtrar esos alumnos es por medio de las pruebas estandarizadas, que evalúan de igual manera a sociedades con características económicas y sociales diferentes y aunque se acoplan a las dinámicas económicas dominantes, no se puede medir con el mismo parámetro. Así podemos mencionar la educación en Finlandia que es la número uno del *ranking mundial*, pero debemos identificar que aquel país tiene una sociedad que no posee las mismas deficiencias en el acceso a la satisfacción de las necesidades básicas, como lo es la alimentación, que la inversión en educación es mayor porque sólo tienen una matrícula de aproximadamente 3 millones de alumnos y que desde pequeños se desarrollan habilidades motrices y cognoscitivas que en un futuro son las que complementan al alumno, se ve a tal como la construcción del futuro de su nación.

³⁴ Idem.

La presencia de los organismos multinacionales en las decisiones en cada uno de los países miembros, se han encargado de implantar planes y programas con el fin de orientar el sistema social hacia la globalización en el caso de la educación, el FMI, la OCDE y el BM son los que más intervienen estratégicamente. Existe la visión sobre las necesidades de la población, la Unesco se ha dedicado a dar recomendaciones a los gobiernos para que cada uno desarrolle estrategias que beneficien a la población, que eliminen el analfabetismo y la pobreza, pero, la orientación que toman los gobiernos es la que le dará alguna retribución, las recomendaciones deben ser tomadas en cuenta y de alguna manera debe haber algún seguimiento hacia los gobiernos para que se lleven a cabo los compromisos y acuerdos firmados.

A modo de cierre de este capítulo, los segmentos conceptuales que lo conforman se interrelacionan constantemente, inicié escribiendo sobre las capacidades intelectuales que se desarrollan a partir del ejercicio de un derecho humano como lo es el de la educación, éste derecho incorpora directa e indirectamente la relación con la igualdad y la equidad, no se puede mencionar que en cierto contexto social se está siendo justo y equitativo mientras varias personas no se han relacionado con procesos formales de enseñanza y aprendizaje que se otorga en las instituciones escolares.

En nuestro país la Constitución Política incorpora el derecho a la educación junto con dos conceptos más: “la gratuidad y la obligatoriedad”, de esta manera se logra intervenir directamente en la formación de los ciudadanos -en algún momento- económicamente activos y a la vez permite el pleno desarrollo personal e intelectual de cada individuo. Las decisiones que eligen los gobernantes de cada nación en algunas ocasiones incorporan las demandas y necesidades de la sociedad, incluso aceptan proyectos organizados por organismos multinacionales para mejorar la economía del país y el cambio cultural de la sociedad.

El proyecto de Educación para Todos y el de la Universalización de la educación son propuestas hechas por organismos mundiales que pretenden erradicar los problemas de

analfabetismo, deserción y abandono escolar, proponen diferentes alternativas, implementan programas y condicionan proyectos para lograr cumplir con este reto.

Los objetivos que evolucionaron al paso de los años contienen buenos deseos para el mejoramiento de la educación para todos, pero para lograr llevarlos a la realidad se requieren verdaderas acciones, entre ellas la construcción de escuelas, la formación, capacitación, actualización y contratación de profesores, la organización de un programa escolar adecuado a las necesidades cognitivas según la edad de los alumnos a los que se atenderá, además la plena conciencia que la educación no sólo es un bien personal sino un bien social, entre otras.

Los encargados de planear las políticas dominantes a nivel mundial en muchas ocasiones no proponen estrategias para erradicar ciertas problemáticas, muchas veces se basan en experiencias de proyectos anteriormente realizados en un territorio con características específicas, situación que puede ser perjudicial para un contexto social, económico y cultural totalmente diferente. Los resultados obtenidos de estudios e investigaciones son utilizados para realizar nuevas propuestas o identificar las deficiencias que surgen durante un periodo establecido y de esta manera proponer las estrategias para erradicar los problemas que persisten en el ambiente educativo y que afectan de alguna manera el desarrollo del proyecto de la universalización en México.

Capítulo II

Panorama de la universalización de la educación en México

Los sistemas educativos son una forma de organización que poseen los estados contemporáneos y que han sido creados para satisfacer aquellas necesidades educativas de los pobladores; se conforma por el conjunto de instituciones normadas que intentan cumplir con el objetivo de ofrecer educación a la mayoría de las personas a lo largo de su vida. La escolarización pretende formar armónicamente todas las facultades, aptitudes y conocimientos del ser humano, además con el tiempo ofrecer capacitación para la integración al campo laboral.

El sistema educativo mexicano, al igual que en otros países, se encuentra organizado por niveles que inician en el nivel básico, transitan por el medio superior y culmina en el superior; el crecimiento no ha sido constante; a lo largo de los años han surgido momentos clave en los que se ha integrado a más personas en cada uno de los niveles, en algunos otros momentos se les ha dado prioridad a proyectos alejados de las temáticas educativas.

La Historia de la educación en México, principalmente la que acontece a partir de la instauración de la Constitución Política de 1917, es nuestra primera base para entender el desarrollo del Sistema Educativo Nacional; el orden de este capítulo surge y retoma el concepto de obligatoriedad que ha estado presente y ha persistido en las reformas al artículo 3° Constitucional para entender cómo ha sido el crecimiento de los niveles educativos, la alfabetización, incorporación de los alumnos al aula y la formación docente; de esta manera se trabaja de manera cronológica las reformas en el artículo 3° Constitucional y no por el orden en el que se encuentra cada uno de los niveles educativos.

2.1 Educación primaria: la formación del Sistema Educativo Nacional

La educación primaria es un nivel educativo formativo sucesor de la educación preescolar y antecesor de la educación secundaria, que en conjunto conforman la educación básica; en este nivel educativo se debe cubrir la alfabetización, es decir, enseñar a los alumnos a leer y escribir, el aprendizaje de la resolución de problemas de cálculo matemático, además de conceptos y conocimientos generales. La educación primaria tiene la función de desarrollar en común una serie de aptitudes motrices e intelectuales que permitan a los niños ampliar sus capacidades para entender al grupo social al que pertenecen.

A inicios del siglo XX se instauraron las primeras ideas sobre un Sistema Educativo Nacional que alcanzara el reto de educar a una gran parte de la población que en su mayoría eran analfabetas o tenían una muy baja escolaridad. A partir de la instauración de la Constitución Política en 1917, después de múltiples conflictos para la reconstrucción de la nación se estableció que la educación sería una de las bases del desarrollo social y cultural de la población. La educación que se proponía establecer tendría presentes la laicidad, la gratuidad y la obligatoriedad, preceptos determinantes que permanecen vigentes hasta nuestros días y, que fueron demandados para que algún día se ofreciera educación a todos los habitantes del país como una forma de desarrollo y justicia social.

Al estructurarse el *Sistema Educativo Nacional*³⁵, se instauró el primer proyecto educativo llamado *nacionalista*, al paso de los años (al menos desde la fundación de la SEP en 1921) se fueron atribuyendo diferentes ideas, tradiciones y orientaciones en cuanto a la organización de los niveles educativos, la formación de los docentes, la enseñanza hacia los alumnos y la ampliación del mismo sistema. Dentro de la historia de la educación existen momentos importantes que los proyectos transformaron o modificaron el rumbo que ha llevado el Sistema Educativo Nacional.

José Vasconcelos quien fue secretario de educación, en 1921 impulsó una serie de propuestas, muchas se convirtieron en bases educativas que, en su momento resultaron

³⁵ Se rige por la Ley General de Educación en la que se establece que éste se integre por alumnos, profesores y autoridades educativas; los planes educativos, materiales y métodos educativos; las organizaciones educativas del Estado y los organismos descentralizados; las instituciones particulares con reconocimiento o validez oficial y además las instituciones de educación superior que la ley otorga autonomía.

eficaces, otras no funcionaron y algunas otras persisten hasta nuestros días. Una de las premisas que marcaron éste momento fue la idea de conformar una educación popular; la inclusión de las etnias al sistema educativo fue una de las bases para la creación del Estado-Nación por medio de la castellanización y la creación de un nacionalismo, pues siempre estuvo presente la idea de alfabetizar a toda la población, ya que gran parte de la población era indígena, habitaba en ambientes rurales o no tenían manera de acceder a la educación.

Desde el momento en el que se fundó la Secretaría de Educación Pública se realizaron intensas campañas de instrucción que fijó las líneas directrices para la formación de la educación contemporánea. *Vasconcelos veía con gran claridad los múltiples aspectos del problema mexicano: educación indígena; educación rural para mejorar el nivel de vida del campo mexicano; educación técnica para elevar el de las ciudades; creación de bibliotecas; publicación de libros populares; popularización de la cultura, etc.*³⁶. Se dedicó a combatir el analfabetismo a través de las misiones culturales y a crear numerosas escuelas en todo el territorio de la república mexicana. Las misiones culturales estuvieron presentes dentro de la cruzada contra la ignorancia donde se buscaba integrar las ideas nacionalistas a la cultura de los indígenas y a los campesinos. En menos de 20 años se logró integrar a más de medio millón de personas a la educación formal, a muchos otros se les alfabetizó, pero aún no era suficiente para erradicar el analfabetismo.

Cuadro 1: Evolución de la matrícula de la Educación Básica 1921-1940

AÑO	PRIMARIA	TOTAL EDUCACIÓN BÁSICA	*TOTAL NACIONAL	POBLACIÓN TOTAL
1921	N/D	N/D	868,040	14'334,780
1930	1'211,533	1'242,414	1'257,467	16'552,722
1940	1'960,755	N/D	1'994,603	19'653,552

Fuentes: Jesús Sotelo, La educación Socialista, en Solana, Fernando, *Historia de la educación pública en México*, FCE-SEP, D.F, 1981; Escuelas, Alumnos y maestros, según nivel educativo 1970-2010, *SEP-DGP*.

³⁶ Javier Ocampo, " José Vasconcelos y la Educación mexicana", en *Revista de la educación Latinoamericana*, núm. 7, 2005, p. 127.

Con la entrada del Gral. Lázaro Cárdenas a la presidencia en 1934 se inició un cambio radical en el aspecto político, cultural y educativo. Impulsó la educación socialista que proponía cambios significativos hacia el avance de la alfabetización e instrucción pública, *se subrayó el carácter popular de la educación y su función emancipadora, su obligatoriedad y gratuidad[...] destacaron la capacitación para el trabajo y la importancia de formar valores y actitudes colectivas como la solidaridad*³⁷. Los actores más importantes en el desarrollo de la educación han sido los maestros, además de estar presentes en el aula tenían la misión de cambiar el orden social por medio de la enseñanza; el maestro rural tuvo gran influencia sobre la sociedad para resistir en la lucha por la tierra; también se educaba a los obreros mostrando la importancia de la lucha para exigir mejores salarios y condiciones de trabajo. El papel del maestro implicaba un fuerte compromiso social, en muchas regiones su labor fue la de castellanizar a niños y adultos para lograr una mayor organización productiva, para mejorar los cultivos y así fortalecer la cooperación entre familia y comunidad.

El proyecto de educación socialista subsistió hasta 1942 durante el gobierno del presidente Manuel Ávila Camacho; en dicha gestión se reformó el artículo 3° constitucional y cambió radicalmente la dirección que hasta ese momento había llevado en materia educativa, se eliminó el término *socialista* e incorporó algunos principios e ideales que hasta nuestros días permanecen, entre ellos la educación laica, humanista, nacionalista y democrática.

El país se encontraba en una posición peligrosa políticamente hablando, había llegado a su fin la Segunda Guerra Mundial y a su vez iniciaba un nuevo orden mundial al que México rápidamente tenía que adaptarse. La reorganización se desarrollaba en un clima de conciliación, esto favoreció a la expansión del sistema educativo y la apertura de instituciones para atender algunas otras demandas de la población, pues se encontraban necesidades de tipo educativas, de salud y empleo.

El proyecto educativo de Unidad Nacional impulsó la educación urbana y el proceso de industrialización; la propuesta en primer momento parecía prometedora para lo que se

³⁷ Pablo Latapí, “Un siglo de educación nacional: una sistematización”, en Pablo, Latapí (Coord.), *Un siglo de educación en México*, FCE, Vol. 1, México, p. 27-28.

creía que el país necesitaba, sin embargo se descuidó a la educación rural que había tenido un gran salto en años anteriores. Entre 1943 y 1945 se continuó trabajando hacia el avance de la educación. El presupuesto destinado a educación aumentó de \$78,679,674.49 a \$207,900,000.00, es decir, se incrementó en un 264.2%, así las demandas de tipo material, profesional y académica fueron atendidas en todos los niveles educativos³⁸.

En el censo de 1940 se distinguió que el analfabetismo seguía siendo un problema preocupante, con el 47.8% lo que representaba 9,410,120 personas analfabetas a nivel nacional; se arrancó con una campaña de alfabetización en 1944, *todos los mexicanos residentes del territorio nacional sin distinción de sexo u ocupación, mayores de 18 años y menores de 60 que supieran leer y escribir tenían la obligación de enseñar a leer y escribir cuando menos a otro habitante de la República, entre los 6 y los 40 años que no supiera hacerlo*³⁹.

La participación de México en la Segunda Guerra Mundial encausó la industrialización del país y de alguna manera otorgó mayores oportunidades laborales a la población; mejoraron las condiciones laborales y se crearon contratos, por el lado educativo la enseñanza que se ofrecía en las escuelas en su mayoría capacitaban para el trabajo.

El segundo momento importante del desarrollo de la educación en México surge en el sexenio de Ávila Camacho; es un nuevo periodo mejor conocido como el de Consolidación. Durante este periodo los servicios educativos fueron aumentados en masa, de esta manera se fue olvidando el propósito principal de la educación y los principios que la rigieran en la formación del sistema. No se trabajó con reformas cualitativas que mejoraran los métodos, los programas de estudio, la metodología o los textos escolares⁴⁰.

En 1946, las ideas políticas transmitidas por el Estado favorecerían el ambiente educativo, una de estas ideas fue la continuidad a la campaña de alfabetización que fue impulsada

³⁸ "Apéndice B: Gato público en el ramo de educación pública", en Pablo, Latapí (Coord.), *Un siglo de educación en México*, FCE, Vol. 1, México, p. p.593

³⁹ Jesús Sotelo, "La educación socialista", en Solana, Fernando, *Historia de la educación pública en México, FCE-SEP, México, 1981*, p.319.

⁴⁰ Fernando Solana, *Historia de la educación...*, Óp. Cit. p.p. 347-350.

durante el gobierno de Ávila Camacho, otras de las ideas se centraban en la construcción de escuelas urbanas y rurales, la capacitación y respeto al magisterio, difusión de la lectura e impresión de materiales escolares y la creación de escuelas de agricultura. La mayoría de las propuestas eran prometedoras, incluso se pretendía desarrollar la industrialización iniciada en ese sexenio y que trajo consigo la incorporación de la enseñanza técnica.

La industrialización del país impulsó el crecimiento económico, se construyeron escuelas y se fundaron instituciones que buscaban favorecer alguna parte del sistema educativo⁴¹, sin embargo el ritmo que había llevado en los últimos años la alfabetización decayó drásticamente ya que no se le dio el seguimiento necesario a la educación agrícola, rural o indígena. Si bien habían surgido cambios en el periodo pero no habían sido suficientes.

Cuadro 2: Evolución de la matrícula de la Educación Básica 1921-1960

AÑO	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL EDUCACIÓN BÁSICA	POBLACIÓN TOTAL
1921	N/D	N/D	N/D	N/D	14'334,780
1930	14,987	1'211,533	15,903	1'242,414	16'552,722
1940	33,848	1'960,755	N/D	N/D	19'653,552
1950	107,108	2,867,272	57,955	3'032,335	25'791,017
1960	206,953	4'857,184	197,241	5'261,378	34'923,129

Fuentes: Jesús Sotelo, La educación Socialista, en Solana, Fernando, *Óp. Cit.*; Escuelas, Alumnos y maestros, según nivel educativo 1970-2010, *SEP-DGP*.

El avance en el crecimiento de la población estudiantil hasta 1955 fue importante, el total de los niños en edad escolar era aproximadamente de 7,400,000 e ingresaron a las escuelas 4,400,000, así que aún quedaban más de 3 millones de niños sin escuela⁴², sin contar a todos los adultos aun sin alfabetizar. Durante este periodo se consolidó una reforma cuantitativa, es decir esta reforma se trató de expandir los servicios educativos

⁴¹ Se refiere a la construcción de Ciudad Universitaria, la organización de la enseñanza normal, la fundación de los institutos de Bellas Artes, Nacional indigenista y Nacional de la juventud.

⁴² Durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines se le dio más importancia a instituciones de educación superior como la UNAM o el IPN, al igual que en los salarios otorgados a los docentes.

aunque nuevamente no se le dio prioridad a los planes, programas, metodología o textos escolares. El mejoramiento en educación generalmente se centró en la construcción y mejoramiento de las instalaciones de las escuelas de educación superior.

A partir de 1958 se siguió con los proyectos educativos que quedaron truncaos años atrás, pues en el discurso de Adolfo López Mateos manifiesta que *una educación nacional exige un esfuerzo de verdadera amplitud nacional. Todos los mexicanos, en particular los mejor dotados económicamente, deberán atestiguar su civismo haciendo los sacrificios individuales o colectivos que resulten aconsejables para aumentar los elementos que la administración destine a satisfacer uno de los más grandes derechos humanos: el de la educación*⁴³.

Jaime Torres Bodet en su gestión en la Secretaría de Educación durante los años 1958 y 1964, se comprometió a llevar a cabo un plan anual de actividades, también entregar cuentas al término del año y así cumplir con una especie de evaluación a sí mismo. Reconoció los servicios educativos que se habían multiplicado durante los 12 años transcurridos hasta su regreso, entre estos avances se encontraban la apertura de escuelas de todos los niveles, la creación de millares de plazas docentes y el crecimiento del financiamiento otorgado a educación, sin embargo lamentó que el analfabetismo persistiera a pesar de todos esos esfuerzos y que además los resultados de aprovechamiento esperados en los alumnos no eran tan satisfactorios como se esperaba. Se identificó una problemática ligada con el crecimiento demográfico y la migración hacia la ciudad, pues las escuelas no eran suficientes para la demanda educativa de la población residente en el Distrito Federal y otras ciudades; de esta manera surgió el *Plan de Once Años*⁴⁴.

El surgimiento del Plan de Once Años fue el tercer momento importante en el que se siguió desarrollando el Sistema Educativo, este plan que tuvo como objetivos principales la expansión y el mejoramiento de la educación primaria en toda la república. La expansión de la enseñanza primaria exigía la construcción de miles de aulas y la

⁴³ Adolfo López Mateos, toma de protesta de la primera Magistratura del país el 1° de diciembre de 1958.

⁴⁴ El Plan de Once Años fue llamado así porque el presupuesto previsto para cumplir con el proyecto no se podía cubrir en un año o en un sexenio, de esta manera se amplió a once años la propuesta.

rehabilitación de las ya existentes⁴⁵, era necesario ampliar las Escuelas Normales y preparar a la planta docente para enfrentar la demanda educativa.

El Plan de Once arrancó en 1960, en este año se aumentó la matrícula en un 18%, el resultado fue favorable tomando en cuenta que llevaba muy poco tiempo en marcha; a la mitad del tiempo destinado al plan se había resuelto el problema de la cobertura en un 33%. Las deficiencias persistieron en las escuelas rurales mucho más que en las urbanas, a pesar de eso, el plan fue un gran esfuerzo que impulsó la acción de otorgar educación a todos los mexicanos, que de no llevarse a cabo, los años posteriores hubiesen tenido problemas aún mayores de los existentes en la actualidad.

La creación de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos fue uno de los proyectos ligados a la obligación por parte del Estado para otorgar educación gratuita y los respectivos materiales didácticos requeridos, en especial a aquellos alumnos con menores oportunidades de acceso; los libros se otorgaron a todos los niños que cursaban la educación primaria sin importar la condición social o económica de la familia, lo que es muestra de los principios de equidad pedagógica y justicia social⁴⁶.

En la segunda mitad del desarrollo del Plan de Once años seguía en pie la propuesta educativa de alfabetizar a las personas adultas sin alguna instrucción; se pretendió que ningún mexicano quedaría sin ser alfabetizado sin importar la edad o el nivel socioeconómico. La noción de alfabetización fue más allá de enseñar a leer y escribir, se trató de inculcar nociones de agricultura, higiene, formación profesional y técnica en la que este tipo de instrucción condujera a una educación permanente⁴⁷. También se realizó un cambio en el mapa curricular nacional, se tomó en cuenta la reorganización de los planes y programas existentes donde era necesario separar las áreas pragmáticas para lograr un mejoramiento en los contenidos ofrecidos a los alumnos; lo que concentró una serie de ideas sobre el desarrollo de aptitudes de los seres humanos.

Los años sucesores al plan de Once años permanecieron casi estáticos aunque cabe destacar una acción elemental como lo fue el Programa Nacional de Educación a Grupos

⁴⁵ Fernando Solana, *Historia de la educación...*, Óp. Cit., p.370.

⁴⁶ Fernando Solana, *Historia de la educación...*, Óp. Cit. p.p. 415-421.

⁴⁷ Las bases del proyecto de alfabetización son muy parecidas a las planteadas casi 30 años después en el Proyecto Educación para todos (EpT).

Marginados en 1978, este tuvo como objetivo lograr una educación para todos, en esta cruzada la SEP era la responsable. Este programa tuvo como meta que todos los niños contaran con educación primaria completa y ampliar la educación para adultos⁴⁸.

La crisis económica que confronta México en 1982 deja serias afectaciones en el ámbito educativo ya que en lugar de avanzar en los proyectos del sexenio con la *Revolución Educativa*⁴⁹ crece el rezago educativo, la reprobación y el abandono escolar. Para antes de los 90's la crisis trae consigo un fuerte recorte al presupuesto, lo que provoca una baja en la oferta educativa. La crisis afecta a millones de mexicanos esto ocasiona una fuerte reprobación y deserción de alumnos de todos los niveles, pues la situación orilla a los niños y jóvenes a integrarse al campo laboral para apoyar a los padres con los gastos familiares.

A principios de los años 90s se propone mejorar el mapa curricular en todos los niveles educativos, lo que es imprescindible para integrar aquellos avances en la ciencia y la tecnología que han cambiado lo que hasta el momento se conocía. Se integra, por primera vez, el concepto de calidad en el discurso educativo y que además está más relacionado con áreas de producción, lo que trae consigo una nueva forma de observar la formación educativa.

Los gobiernos hasta ese momento se encargaron de ampliar de manera física al sistema educativo pero no le habían dado la importancia a los contenidos educativos relevantes dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje. La educación primaria comenzó a estabilizarse y, aunque hubo una reposición en cuanto al crecimiento económico, fue mucho menor el crecimiento educativo como lo fue algunos años atrás y era de esperarse pues la demografía en el país se seguía incrementando.

⁴⁸ El programa surge para atender el déficit de 7 millones de adultos analfabetas, 13 millones de alfabetizados con la primaria inconclusa, 2 millones de niños en edad escolar sin acceso a la escuela, 200 mil jóvenes hasta de 15 años haber aprendido leer y escribir, y cerca de un millón sin hablar español. SILVA Y ORTIZ, Ma, et al. La política educativa para los grupo marginados (1976-1982). Multidisciplina, no 7. *Repositorio de la UNAM*.

⁴⁹ Se trató de un conjunto de acciones para transformar la estructura educativa implementando la modificación en los planes educativos y los sistemas de enseñanza para combatir el problema de deserción escolar y rezago educativo.

El cuarto momento importante surge a partir de la creación del Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica en 1992, este incluyó la descentralización de la educación en el que el Gobierno Federal les otorgó las obligaciones a cada uno de los estados para que administraran el gasto según las necesidades de cada una de las organizaciones sociales existentes. Otro de los impulsos del ANMEB fue el establecimiento de la obligatoriedad de la educación secundaria para enfrentarse a los retos de competencia laboral.

En la actualidad, la educación primaria sigue llegando a lugares cada vez más apartados cubriendo casi la totalidad de los niños que demandan educación primaria y, aunque el sistema educativo y en particular la educación primaria ha crecido en diferente medida a lo largo de casi un siglo de su instauración, aún hay un porcentaje que no tiene acceso a la educación primaria, están presentes diferentes dificultades de tipo económico, cultural o social, estos contextos intervienen y no permiten que los alumnos logren concluir el periodo escolar o el nivel educativo.

Para el ciclo escolar 2009-2010 el Sistema Nacional de Información de Estadística Educativa (SNIEE) publicó las principales cifras del sistema educativo⁵⁰; en la educación primaria hubo un total de 14,860,704 alumnos, representando el 13.2% de la población total⁵¹. Los datos acerca del ingreso a este nivel educativo son importantes, pero lo son aún más comparando los indicadores de eficiencia terminal, pues nos encontramos con 5.5% del total de alumnos que no han terminado el grado, este porcentaje representa 817,339 alumnos; la baja en la eficiencia terminal no es el único problema pues intervienen casos de abandono escolar con un 0.8% y la reprobación con 3.5%.

Con los datos existentes acerca del avance de la cobertura universal del nivel primario, México cumple el acuerdo internacional de universalizar este nivel a más tardar para el 2015, aunque sólo se contabilice el ingreso al nivel, porque aunque todos los niños ingresen no todos tienen la oportunidad de egresar satisfactoriamente, pues un gran número de alumnos reprueba o deserta y en su mayoría, no regresan a la escuela.

⁵⁰ "Principales cifras del Sistema Educativo en la República Mexicana", en *SEP-SNIEE*, México, 2013, p.1.

⁵¹ Cifra resultante al utilizar el dato de 112,322,757 de habitantes hasta junio de 2010.

El documento del SNIEE también incluye las cifras del ciclo escolar 2012-2013 en la cual hay un crecimiento en el indicador de eficiencia terminal con un total de 95.5%. Si sigue aumentando esta cifra año con año, en un lapso no mayor a 10 años se estaría asegurando que cada niño que ingresa a la primaria tendrá mayores posibilidades de terminarla satisfactoriamente; el egreso de los alumnos del nivel primario trae consigo una gran satisfacción tanto del alumno como de las personas que le rodean, a la educación siempre ha sido vista como el medio para transitar hacia un mejor nivel de vida; para la obtención de mejores opciones laborales se necesita contar con más logros académicos para demostrar capacidad y aptitud en alguna área específica. Las demandas del mercado laboral exigen cada día mayor personal capacitado, algunas de las bases formativas se desarrollan en la secundaria lo que llevará a los niños a transitar por el siguiente nivel educativo enriqueciendo la formación educativa previa.

2.2 Educación secundaria: preparando a los jóvenes para el futuro

La educación secundaria en México es un nivel educativo que consta de 3 años, periodo en el que a los alumnos se les forma para el desarrollo de habilidades y destrezas además de temas que le servirán para desenvolverse y entender el contexto social en el que habitan. Este nivel educativo se ha desarrollado a lo largo de los años para cubrir la necesidad de que existiera un nivel educativo entre la primaria y el *bachillerato*⁵², por esta situación a la educación secundaria se le denominaba “educación media básica” y a la preparatoria se le denominó “educación media superior”⁵³.

Un par de años antes de la instauración de la Constitución de 1917 donde se tuvo la idea de escolarizar a todos los niños del país, se llevó a cabo el Congreso Pedagógico en Jalapa Veracruz, aunque hasta ese momento la secundaria no era obligatoria, quedó instaurada y regulada para su funcionamiento en el país. Se planteó un plan de estudios organizado en tres años donde las asignaturas y las temáticas abordadas correspondieran a la preparación para el ingreso al nivel superior, o una formación técnica para aquellos que al culminar este nivel, se integraran al campo laboral.

⁵² A principios del siglo XX el bachillerato era mejor conocido como educación preparatoria.

⁵³ Margarita Zorrilla, “La educación secundaria en México”..., Óp. Cit. p.10.

En 1923 se creó el Departamento de escuelas secundarias que tenía a su cargo sólo 4 escuelas, éste se dedicaría específicamente a administrar y organizar ese nivel educativo. Un año más tarde, por un decreto presidencial se autorizó a la SEP para la apertura y operación de las escuelas, poco tiempo después se creó la Dirección General de Escuelas Secundarias que se encargarían de la administración y organización de este nivel educativo. En 1926 con la intención de ofrecer educación a más jóvenes, se inaugura la primera secundaria nocturna, pues se tenían muchas esperanzas en el desarrollo nacional de una educación secundaria siempre y cuando fuera flexible en su sistema de enseñanza y diferenciar según las necesidades de los jóvenes, de esta manera con el tiempo fueron apareciendo las secundarias generales, técnicas y las telesecundarias.

Durante el gobierno cardenista se estableció que el Estado sería el encargado de administrar la educación secundaria pública y privada; se decretó que ninguna escuela o instituto daría clases sin autorización de la SEP⁵⁴, pues hasta ese momento ya se habían ampliado el número de escuelas secundarias pero no se tenía claro cuál era su función en el sistema escolar, hasta que se conformaron grupos de autoridades, padres de familia y profesores para organizar de alguna manera las temáticas que se abordaban en el aula.

Hasta antes de 1958 sólo existió un tipo o modalidad de educación secundaria, a la que posteriormente se le denominó general para distinguirla de la que se denomina secundaria técnica; esta última, además de ofrecer una educación en ciencias y humanidades, incluyó actividades tecnológicas para promover en el educando una preparación para el trabajo⁵⁵.

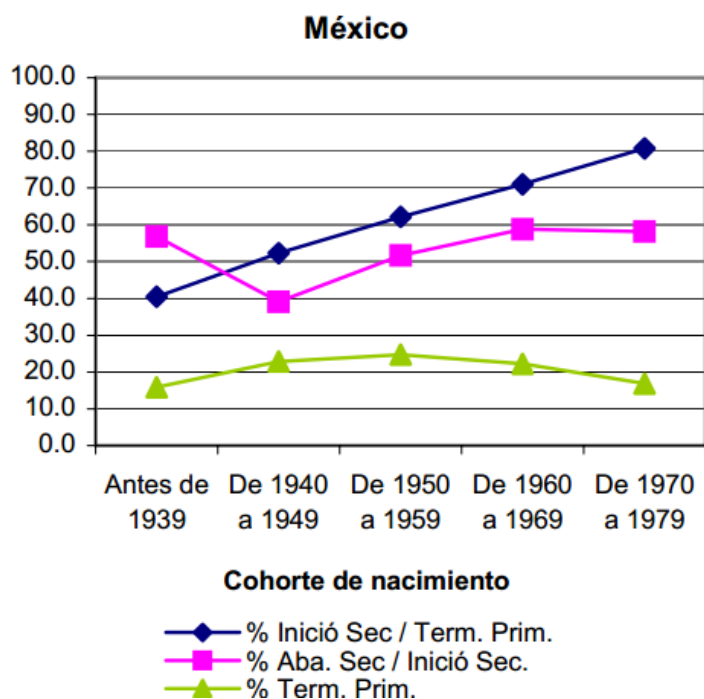
Entre 1964 y 1970 se introdujo la telesecundaria por la fuerte presión social, pues con el crecimiento de la población y el egreso de miles de alumnos de la educación primaria había un clima de inestabilidad al no ofrecer los medios educativos para que los egresados de la educación primaria siguieran estudiando. En 1977 las autoridades educativas propusieron convertir la educación secundaria en obligatoria, misma que fue rechazada y se archivó hasta 1992.

⁵⁴ *Diario oficial de la federación*, 13 de marzo de 1935.

⁵⁵ Margarita Zorrilla, "La educación secundaria en México...", Óp. Cit. p. 7.

La problemática del abandono de la educación básica va creciendo conforme se avanza en los niveles educativos, pero no es un problema actual, pues siempre ha existido el abandono escolar. Con los años se ha logrado avanzar en la absorción de los alumnos egresados de la educación primaria en las escuelas secundarias, sin embargo hasta 1980 los datos muestran que hubo un gran número de alumnos que no abandonaron sus estudios.

Gráfica 1: Ingreso y abandono de la escuela secundaria y porcentaje de la población que terminó la educación básica por cohorte de nacimiento.



“Ingreso y abandono de la educación secundaria en América Latina”, en *SITEAL-UNESCO*, Boletín 2, p.2 consultado en <http://www.siteal.iipe-oei.org/> noviembre 2013.

En la gráfica 1 se pueden observar tres grupos que tienen como referencia su porcentaje perteneciente al total de la población en edad escolar y por otro lado su desarrollo en períodos de tiempo. Hubo un crecimiento y conclusión regular de los niños que ingresaron a la educación primaria y la concluyeron, en los años 50's fue más notorio ese desarrollo, 30 años después hubo una baja, este grupo es el que no se integra al siguiente nivel educativo. La integración de los egresados de la educación primaria a la educación secundaria creció de un 50% en los años 50's hasta casi un 82% en los años 80's, lo que

denota cada vez una integración mayor de alumnos al siguiente nivel educativo. Sin embargo también hubo momentos en los que creció el abandono de los estudios secundarios, pues antes de 1950 cerca del 40% de los jóvenes abandonaron la educación secundaria.

Durante el gobierno salinista (1988-1994) surgieron una serie de reformas con las que se pretendía cambiar el rumbo del país, en mayo de 1992 se aprueba el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) que tenía como ejes principales *la reorganización del Sistema educativo, la reformulación de contenidos y la revalorización de la planta docente*⁵⁶. Se presentó el acuerdo y se tomó en cuenta una serie de investigaciones que ratificaban la importancia de una formación constante y desde los primeros años del ser humano; incrementando el número de años de formación educativa se lograría asegurar un mejor futuro dotado de mejoras en alimentación, salud y capacidad de aprendizaje⁵⁷.

El país se enfrentaba a una reforma estructural en la que México pactó con Estados Unidos y Canadá a través del Tratado de Libre Comercio (TLC) esta reforma era totalmente económica, sin embargo no podía desarrollarse sin el impulso de la formación educativa y la preparación de los próximos trabajadores, situación que abrió paso a la Reforma al artículo 3° Constitucional en el que se planteó que la educación obligatoria se ampliaría de 6 a 9 años⁵⁸. Así la función de la secundaria sería una base para incrementar la productividad, fortalecer las instituciones sociales y económicas, consolidar la cohesión social, mejorar las condiciones de salud y alimentación, fomentar la conciencia de los derechos humanos y difundir las actitudes cívicas.

La incorporación de una reforma educativa de esta magnitud vislumbraba cambios profundos en la organización, pues al cubrir cada uno de los ejes se le estaría dando importancia a las necesidades de los profesores y de los alumnos, sin embargo seguían presentes problemáticas arrastradas desde varias décadas atrás como el analfabetismo, las deficiencias en las asignaturas y la deserción escolar, entre otras causas. Urgían

⁵⁶ *Ibíd*em, p.8.

⁵⁷ Pablo Latapí, *La SEP por dentro: las políticas de la SEP comentadas por cuatro de sus secretarios*. FCE, México, 2004, p.26.

⁵⁸ La formación de 6 años de la educación primaria más 3 años de la educación secundaria, sin contar la existencia de estudios en el preescolar.

medidas sobre cobertura y eficiencia para lograr elevar la calidad, así la sociedad y específicamente los profesores se enfrentaron a un nuevo escenario escolar, jurídico y político-magisterial.

Los profesores del SNTE presentaron al gobierno “Las Diez propuestas” acordadas durante el Congreso Nacional de Educación⁵⁹, las propuestas giraron alrededor de los fines y objetivos, sobre la gestión de los planteles, la federalización de la educación básica, la formación del magisterio, actualización y carrera magisterial, además la importancia de la vinculación de la educación con el sector productivo, estas sugerencias fueron tomadas en cuenta y se representaron en los compromisos dentro del ANMEB⁶⁰. Los compromisos indicaron una serie de objetivos que aludieron la necesidad de organizar un nuevo sistema educativo en el que se realizaran acciones precisas que llevaran a la población al bienestar y desarrollo económico, donde mejoraran las oportunidades de empleo dadas por una previa formación educativa orientada hacia la democracia, la justicia y la búsqueda de una cohesión social⁶¹.

En el discurso acerca del ANMEB por parte del Ejecutivo Federal y el SNTE se predijo un mejoramiento del Sistema Educativo que se centraría en la participación social, el financiamiento y la descentralización para ofrecer una mayor calidad educativa. Las operaciones que acontecieron en los años siguientes describen por sí solas el tan pretendido desarrollo educativo de la población.

El crecimiento de la población infantil y juvenil en años anteriores orillaron al Estado a buscar estrategias contundentes para la formación educativa de los jóvenes en diferentes contextos socioeconómicos y con diferentes necesidades educativas, así se integraron otro tipo de secundarias: General, Técnica y Telesecundaria.

La tabla 1 muestra la expansión que ha llevado la educación secundaria en 75 años. Esta tuvo un crecimiento considerable dado el hecho que no era aún una responsabilidad jurídica del Estado al ofrecer obligatoriamente educación a los jóvenes egresados de las

⁵⁹ El Congreso Nacional de Educación del SNTE fue celebrado en la Ciudad de México del 7 al 10 de noviembre de 1994.

⁶⁰ También se toca el tema del compromiso del financiamiento y la intervención de los medios de comunicación en la educación.

⁶¹ Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, 1992.

escuelas primarias, esto reducía en gran medida la matrícula que ingresaba al siguiente nivel, lo que ocasionó durante muchos años que el promedio de años de estudio de la población no rebasara el número 6.

Tabla 1: Evolución histórica de apertura de escuelas

Año	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media Superior
1925	74	13,187	→	50
1934	248	16,488	N/D	N/D
1939	324	20,682	N/D	N/D
1944	603	20,783	N/D	N/D
1948	834	23,248	N/D	N/D
1953	1,146	26,333	509	190
1958	1,632	30,447	908	259
1963	2,208	35,038	1,427	417
1968	2,790	41,086	2,200	568
1973	3,592	48,083	5,221	1,191
1978	5,535	67,287	7,711	1,912
1982	17,367	76,291	11,888	3,405
1988	41,438	79,677	17,640	5,586
1994	55,083	87,271	20,795	7,187
2000	69,916	98,286	27,512	9,542
2006	84,337	98,045	32,012	12,841
2010	91,134	99,319	35,921	15,110

Fuentes: Solana, Fernando, *Historia de la educación pública en México*,... Óp. Cit./ "Escuelas, Alumnos y maestros, según nivel educativo"... Óp. Cit.

El ciclo escolar 1993 y 1994 es el primero que funcionó bajo el establecimiento de la obligatoriedad como precepto constitucional, seis años después hay un crecimiento del 26% en el ingreso de alumnos a las escuelas secundarias. Existe una notable participación de la telesecundaria para contribuir a la ampliación de la cobertura en este nivel, pero al mismo tiempo es donde se concentran los mayores problemas de rezago, *la rápida expansión de la telesecundaria hacia las localidades más apartadas o dispersas ha favorecido la presencia de versiones empobrecidas del modelo donde un mismo profesor trabaja con dos o tres grados a la vez*⁶².

⁶² Eduardo Weiss, *Expansión de la educación secundaria en México*, Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación-UNESCO, París, 2005. P.28.

El cuadro 4 muestra la dimensión de las modalidades existentes de la educación secundaria, pues nos encontramos con un número mayor de telesecundarias pero absorbe a un número menor de alumnos, por el contrario las secundarias generales absorben a un número mayor de alumnos pero el número de escuelas no rebasa el 33% del total.

Cuadro 4: Matrícula, docentes, y escuelas públicas por modalidad de educación secundaria, ciclo escolar 2002-2003

Modalidad	Alumnos		Docentes		Escuelas	
General	2'920,800	51.60%	190,383	58.53%	9,776	32.86%
Técnica	1'592,600	28.14%	79,978	24.60%	4,102	13.79%
Telesecundaria	1'146,600	20.26%	54,872	16.87%	15,871	53.35%
Total	5,660,000		325,233		29,749	

Fuente: Margarita Zorrilla, "La educación secundaria en México, al filo de su Reforma", en *REICE*, Vol. 2 Núm. 1, enero-junio, 2004, p.15.

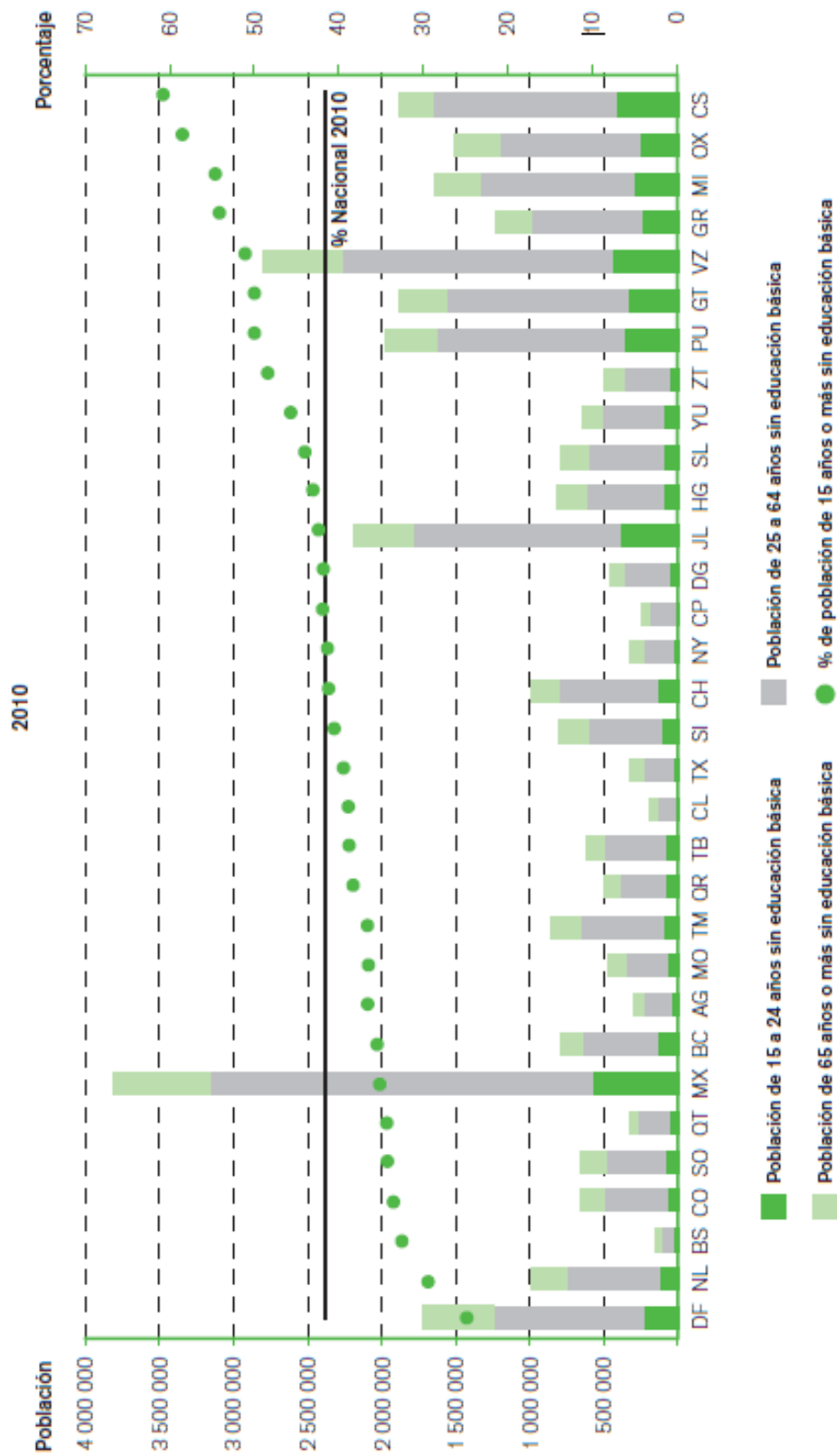
Las responsabilidades que tienen que ser llevadas a cabo dentro de una telesecundaria son múltiples, pues la mayoría de los profesores tienen que atender a dos o tres grupos, además los procesos técnicos y pedagógicos para con los alumnos y en muchos de los casos ejercer otras funciones de tipo administrativas extras al labor docente. El número existente de telesecundarias en el país se debe a que la mayoría atiende a alumnos en comunidades alejadas o marginadas, esto implica la reducción del personal que atiende el plantel, pero la situación afecta en la labor docente y en los resultados esperados de los alumnos cuando no existe alguna capacitación recurrente hacia el profesor⁶³.

En el 2001 el egreso a la primaria fue de 86.3% que son los alumnos que ingresaron a la educación primaria seis años antes; de ese porcentaje ese mismo año ingresó a la secundaria el 93% lo cual representa 9% de incremento del ciclo escolar de 1993-1998⁶⁴.

⁶³ *Ibidem*, p.26-29.

⁶⁴ *Ibidem*, p.30-31

Gráfica 2: Población y porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica completa, en edades seleccionadas por entidad federativa (2010)



Fuente: *Panorama Educativo*, INEE, México, 2013, p.108.

La gráfica 2 muestra el número de personas por rangos de edad que no cuentan con educación básica, no se está contando a niños en edad escolar, sólo aquellos mayores de 15 años; sin embargo se puede notar que en el Estado de México, Veracruz y Jalisco, son los estados donde hay más personas que no cuentan con la educación básica.

Es cierto que existe una ampliación de los que demandan educación y de la oferta educativa existente, pero aún hay un porcentaje importante de jóvenes en edad escolar que no acceden a alguna escuela secundaria, situación que se va acumulando conforme egresan de la educación primaria e ingresan a la secundaria cada una de las generaciones sucesoras. Esta situación no es generalizada en todo el país, pues existen estados en los que hay un ingreso y de la educación secundaria un número alto de egresados; en otros, hay un ingreso muy bajo y un egreso mucho menor, las diversas causas repercuten y evitan que los alumnos egresen de cada grado educativo.

Es normal que la educación primaria atienda a un mayor grupo de estudiantes, pues casi un siglo ha trabajado a favor de brindar educación incluso en aquellos lugares más alejados y con mayores deficiencias de infraestructura, material y personal; sin embargo los datos sobre eficiencia terminal es un indicador que puede acercarnos más al resultado positivo de la permanencia y egreso. Existen otras características que son observadas en estadísticas, por ejemplo que hay menos mujeres en los cursos a nivel secundaria pero cuando ingresan es más probable que egresen sin problemas; aunque hay más hombres, éstos reprueban continuamente e incluso desertan en mayor medida que las mujeres. La reprobación ha disminuido respecto del ciclo que marca el inicio de la obligatoriedad del nivel (1993-1994), pero la permanencia no es una situación que surge en automático pues se trata de causas múltiples.

Lograr asegurar que el Estado se encargue de ofrecer educación secundaria a los egresados del nivel primario requiere identificar los problemas funcionales de la cobertura y oferta de los servicios educativos, por un lado la cobertura educativa tiene que ver con los planteles educativos necesarios y la planta docente suficiente para cubrir a los jóvenes que tienen que ingresar al nivel secundario, lo cual requiere de un presupuesto suficiente para cubrir los costos; por otra parte un problema es la permanencia de los jóvenes que

está ligada con la eficiencia terminal, la repetición y la deserción, problemas que también influyen en el logro del objetivo de ofrecer educación universal⁶⁵.

En el cuadro 5 se muestran los indicadores de eficiencia en la educación básica y media superior; en estos ha habido un avance en la cobertura en los diferentes niveles educativos, pero sobresalen algunos indicadores negativos que evitan para avanzar en las metas propuestas.

Cuadro 5: Indicadores de eficiencia en primaria, secundaria y Educación Media Superior 1990-2003

	1990-1991	1995-1996	2000-2001	2002-2003
Educación Primaria				
Cobertura %	93.5	93.2	92.9	93.1
Deserción %	4.6	3.1	1.9	1.5
Reprobación %	10.1	7.8	6.0	5.4
Eficiencia Terminal %	70.1	80.0	86.3	88.0
Alumnos por maestro	30.5	28.3	24.6	26.7
Educación Secundaria				
Absorción %	82.3	87.0	91.8	94.1
Cobertura %	67.1	72.7	81.6	85.6
Deserción %	8.8	8.8	8.3	6.9
Eficiencia Terminal %	73.9	75.8	74.9	78.8
Alumnos por grupo	33.0	32.1	30.0	30.0
Educación Media Superior				
Absorción %	75.4	89.6	93.3	95.4
Cobertura %	35.8	39.4	46.5	51.5
Deserción %	18.8	18.5	17.5	15.9
Eficiencia Terminal %	55.2	55.5	57.0	60.2
Alumnos por grupo	39.4	36.9	34.7	33.2

Fuente: Margarita Zorrilla, "La educación secundaria en México...", Óp. Cit. p.16

Para el año 2000 se propuso llevar a cabo la Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES), en este tiempo ya se vislumbraban muchos de los problemas que se venían arrastrando desde la educación primaria, dentro de esta reforma vinieron inmersas una serie de propuestas para lograr erradicarlos. La acción de facto fue la obligatoriedad de la educación secundaria dentro de la Constitución Política, los beneficios que trajo se observan en los avances en cuanto acceso, cobertura y asistencia, sin embargo lo que aún no es visible es la baja en reprobación, deserción y rezago, esto puede originar

⁶⁵ Margarita Zorrilla, La educación secundaria en México..., Óp. Cit. p.17.

nuevas propuestas para suprimir paulatinamente estos problemas que de alguna manera se acumulan con los de cada nivel educativo.

La política educativa que había sido impulsada en 1993, reconocía la integración de los tres niveles educativos, de esta manera se intenta alcanzar la atención universal de la población infantil, así se cumpliría con una formación obligatoria de 10 años. Sin embargo quedó formalizado que los niños asistieran de forma obligatoria a la educación primaria y secundaria, al preescolar tenían que asistir al menos un año pero no de forma obligatoria.

Una de las estrategias para erradicar la reprobación en los alumnos fue unificar los niveles educativos, pues, en este caso la educación básica incluye el preescolar, primaria y secundaria. Las bases de la educación se ofrecen desde la niñez y el atender a la primera infancia estaría fortaleciendo paulatinamente a las próximas generaciones; la unificación de la educación básica siendo obligatoria y legal propuso la meta de ofrecer educación integral de 12 años a todos los niños del país a más tardar en el año 2015, así se le estaría dando importancia al preescolar.

2.3 Educación preescolar: Atención a la infancia

El preescolar es una parte del sistema educativo que atiende a la primera infancia, es decir, a niños y niñas entre 3 y 5 años de edad. Se conforma de 3 grados en los que se estimula el desarrollo intelectual, emocional y motriz de los estudiantes y de esta manera pueden ingresar a la educación primaria con una formación más sólida, además de tener la madurez para asimilar los contenidos que se ofrecen en las clases.

La educación preescolar representa una de las bases del desarrollo individual ya que tiene un impacto formativo en la vida de cada persona, los pedagogos y psicólogos coinciden en que hay un mayor desarrollo psicológico y social generado por el aprendizaje grupal y la convivencia⁶⁶.

En México la educación preescolar se remonta a los lugares donde se les daba cierto cuidado a niños y niñas, su funcionamiento era parecido al de una casa-cuna o

⁶⁶ *La educación preescolar en México: Condiciones para la enseñanza y el aprendizaje*, INEE, México, 2010. p.10.

guardería, este era llamado párvulo, en 1921 se llevó a cabo el 1er Congreso del Niño y entre varios temas se trató el tema de los jardines de niños, pues entre 1917 y 1921 los jardines de niños había aumentado a 84, poco a poco se fue observando un mayor interés por parte de la sociedad. En 1937 se decretó que la educación preescolar pasaría a cargo de la Dirección de Asistencia Civil, situación que mostró un interés por parte del gobierno para fortalecer este nivel educativo.

Durante la gestión de Manuel Ávila Camacho se trasladó este nivel a la Secretaría de Educación Pública, así se creó el Departamento de Educación Preescolar. La SEP hizo grandes esfuerzos para mejorar las instalaciones de los planteles ya existentes, para equiparlos con mobiliario y material didáctico, el número de escuelas aumentó considerablemente, para 1946 ya había un total de 620 en toda la república⁶⁷. En la tabla 2 se puede observar la apertura y crecimiento de escuelas de educación preescolar desde la formación de la SEP hasta el 2010.

Tabla 2: Evolución de la matrícula educativa 1921-2010

AÑO	PREESCOLAR	*TOTAL NACIONAL	POBLACIÓN TOTAL	% ASISTENTES A LA ESCUELA
1921	N/D	868,040	14'334,780	6.05
1930	14,987	1'257,467	16'552,722	7.6
1940	33,848	1'994,603	19'653,552	10.15
1950	107,108	3'074,856	25'791,017	11.92
1960	206,953	5'367,770	34'923,129	15.37
1970	378,098	10'318,831	48'225,238	21.4
1975	497,788	**14,523,259	57,536,035	25.24
1980	853,988	20'144,563	66'846,833	30.13
1985	2'147,485	**24,756,127	74'048,239	33.43
1990	2'662,588	25'210,320	81'249,645	31.03
1995	3'092,834	**26'352,116	88'501,516	29.77
2000	3,393,741	29'216,210	95'753,396	30.51
2005	4'086,828	**31,688,122	104'044,967	30.46
2010	4'608,255	33'976,261	112'336,538	30.24

* Incluye matrícula de Educación Superior y Capacitación para el trabajo.

**Datos estimados.

Fuentes: Solana, Fernando, *Historia de la educación...Óp. Cit.; Escuelas, Alumnos y maestros...Óp. Cit.*

⁶⁷ Gilberto Guevara Niebla, *La educación socialista en México*, SEP-El caballito, México, 1985. p.16-18.

Hasta 1970, se propuso normar la ampliación de la cobertura, pues la reforma antepuso dos temas primordiales: la importancia del juego en el desarrollo del niño y la ampliación de las experiencias sensomotrices. Algunos años seguía en pie el tema de la importancia de la educación desde la primera infancia, así surgió el tema de la educación preescolar dentro de la agenda nacional y la importancia de la integración de este nivel en la educación básica con un total de 10 años de educación obligatoria, quedando distribuida en 1 año de preescolar, 6 de primaria y 3 de secundaria⁶⁸.

Durante los años siguientes surgió un movimiento constante, se seguían abriendo escuelas a pesar de las crisis que azotaban a la nación; para 1992 con la inserción del ANMEB se le dio un giro a este sector, principalmente en el nivel básico, el impacto en el preescolar sólo fue a nivel curricular y en las temáticas abordadas, para consolidar la propuesta surge el Programa de educación preescolar (PEP 92) con el objetivo de proponer una línea metodológica además de aspectos relacionados con la socialización y la afectividad.

Diversos estudios han planteado que la educación preescolar es un factor primordial que aporta al desarrollo social e intelectual del niño, principalmente aquellos que habitan en zonas con diversas desventajas, el preescolar aporta en alguna medida la erradicación de la reprobación en los primeros años de la enseñanza primaria. Aunque políticamente para inicios de los 90's la educación básica se integra por primera vez por el preescolar, primaria y secundaria, la inicial o preescolar aún no es obligatoria y, aunque cada día iba siendo más relevante su importancia, la decisión quedaba a cargo de los padres de familia, que en muchos casos no concebían los beneficios de llevar a la escuela a los más pequeños.

En el discurso oficial siempre estuvo presente la importancia de la educación en el desarrollo del país, ofreciendo mejores y mayores oportunidades de acceso a las escuelas, especialmente las del nivel básico, de esta manera se estaría trabajando en base de una justicia social, ampliar la cobertura y mejorar las condiciones económicas de los profesores, actor fundamental en la búsqueda por el desarrollo educativo del país.

⁶⁸ Claudia Alaniz, Educación Básica en México: de la alternancia al conservadurismo, Gernika, p.278.

Los cambios sociales y económicos que han surgido en los últimos 30 años a nivel nacional y mundial, han hecho necesario el fortalecimiento de las instituciones sociales y de esta forma procurar la educación y el cuidado de los más pequeños, incluyendo a aquellos que por diversas situaciones sociales han sido empujados de las zonas rurales a las grandes ciudades. La educación preescolar y su atención se ha diversificado, actualmente atiende a la población indígena, rural, discapacitada e incluso a la urbana marginada⁶⁹.

Para 1994 se abrieron escuelas, mayormente de educación secundaria, pues constitucionalmente ya existía una responsabilidad y la educación preescolar fue tomada en cuenta una década después. El cálculo del avance de la educación preescolar al final del sexenio zedillista presentó como saldo un rezago de 5% en la atención de la población infantil, la que representa el 50% del total de la población, esta situación sería más grave en las zonas marginadas, rurales o indígenas.

Cuadro 6: Rezago de atención en educación preescolar por entidad federativa

Entidad	Población 5 años Total	No asiste a la escuela	No asiste a la escuela (%)
Nacional	2,250,886	530,172	23.6
Aguascalientes	24,247	3,803	15.7
B. C. Norte	54,849	17,792	32.5
B. C. Sur	9,260	1,816	19.0
Campeche	16,503	3,824	23.2
Chiapas	103,140	40,391	39.1
Chihuahua	69,242	17,452	24.9
Coahuila	53,709	12,790	23.4
Colima	11,488	1,916	16.4
Distrito Federal	154,410	16,234	10.7
Durango	35,476	9,434	26.3
Guanajuato	117,325	24,182	20.4
Guerrero	82,792	27,377	32.7
Hidalgo	54,374	9,927	18.2
Jalisco	144,488	21,552	14.7
México	288,266	49,402	17.1
Michoacán	96,593	25,051	25.9
Nayarit	21,910	4,962	22.6
Nuevo León	79,095	17,332	21.9
Oaxaca	89,636	28,969	32.3
Puebla	125,410	31,897	25.4
Querétaro	35,839	8,642	24.1
Quintana Roo	22,214	5,342	24.0
San Luis Potosí	57,732	13,790	23.9
Sinaloa	58,987	16,177	27.4
Sonora	49,702	16,137	32.5

⁶⁹ Programa de educación preescolar 2004, Secretaría de Educación Pública, México, 2004, p.13 – 14.

Tabasco	45,076	10,042	22.3
Tamaulipas	61,414	14,894	24.3
Tlaxcala	23,837	6,538	27.4
Veracruz	158,476	46,127	29.1
Yucatán	37,023	6,704	18.1
Zacatecas	32,850	8,517	25.9

Fuente: Claudia Alaníz, *Historia de la educación pública en México...* Óp. Cit. p.p. 45-46.

En el cuadro 6 se observa que el 23.6 % que equivale a 530,172 niños en edad escolar no asisten a la escuela. Los estados donde hay un mayor rezago son Chiapas, el Estado de México y Veracruz.

En el 2000 surgió un cambio radical de corriente política, la mira y la expectativa estaba puesta sobre el desempeño de las autoridades; los objetivos de los proyectos educativos propuestos vislumbraban mejorías en su gestión y realización, floreció una fuerte responsabilidad social donde se plantearon algunos objetivos durante este sexenio⁷⁰:

- Aumentar el PIB destinado a educación al 8%
- Decretar la obligatoriedad de la educación preescolar
- Crear el Instituto Nacional para la Evaluación de la educación (INEE)

Hasta este sexenio se logró unificar la educación preescolar, primaria y secundaria estableciendo que a los 9 años de educación obligatoria (primaria y secundaria) se le agregaría de uno a tres años de educación preescolar, pues se pedía que los alumnos antes de ingresar a la educación primaria al menos cursaran uno de los tres años que conforman el preescolar; pues en un curso completo conformado por tres niveles cada niño puede desarrollar diferentes capacidades, habilidades y conocimientos. Aunque años atrás ya se tenía la idea de unificar a la educación preescolar dentro del nivel básico obligatorio fue hasta el 2002 que se logró.

En noviembre del 2002, se publica la reforma al artículo 3° Constitucional estableciendo como obligatoria a la educación preescolar para alcanzar la atención universal de la población infantil con tres grados de preescolar⁷¹. Aunque surgieron nuevos problemas, la falta de oferta de los servicios educativos se tendría que ampliar, tendría que crecer el número de escuelas y contratar a los maestros necesarios para atender este nivel.

⁷⁰ Claudia Alaníz, *Historia de la educación pública en México...* Óp. Cit. p.43.

⁷¹ *Ibidem.* p. 44.

En el proceso de inscripciones a la educación primaria, se solicitó como requisito a los padres de familia que sus hijos tenían que haber cursado al menos un año de los tres obligatorios en el preescolar, esta fue una forma de asegurar que funcionara la obligatoriedad. A pesar del enorme esfuerzo en el avance de integrar a todos los niños a la educación preescolar obligatoria, la SEP argumentó que no se encontraba en condiciones de dotar de infraestructura escolar, ni de ofrecer las plazas de docentes para atender la exigencia y la demanda de más de 2 millones de niños en edad preescolar. Una de las metas propuestas dentro del documento *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio*⁷² menciona que se debe asegurar que para el 2015 todos los niños de entre 3 y 5 años concluyan su educación preescolar en no más de tres años.

El cuadro 7 muestra el avance que ha tenido la educación preescolar en menos de 25 años, aún más desde la reforma al artículo 3° Constitucional y la modificación al artículo 27 de la Ley General de Educación. Se generó un crecimiento del 26% en el 2003 a 80.9% en el 2010, este porcentaje equivale a un aproximado de 900 mil alumnos. Aunado a esta expansión educativa en el preescolar también se incrementó en un 20 % el número de escuelas y el 31.5% de profesores.

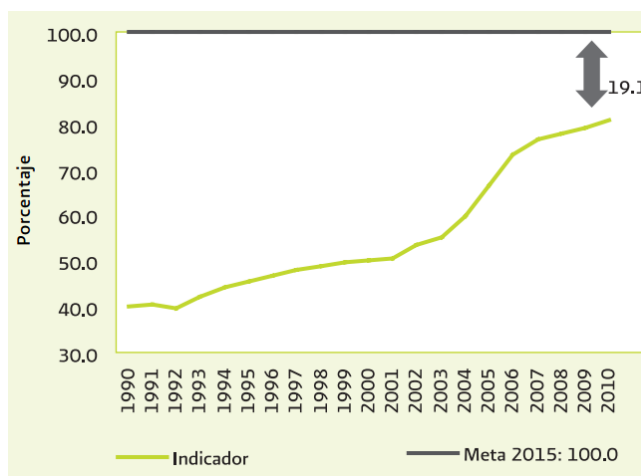
La matriculación es en su mayoría por parte de niños de 4 y 5 años de edad, los que tienen sólo 3 años se cree que se necesitará un periodo ampliado para lograr la cobertura universal⁷³.

⁷² Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de Avance 2005, ODM-Presidencia de la República, México, 2005.

⁷³ El avance en los niveles educativos parecen funcionar como filtros, porque aun cuando la educación primaria tiene casi un siglo de su establecimiento con carácter obligatorio, no se ha logrado hacer llegar educación a todo los habitantes del país y, la educación preescolar en tan sólo 15 años ha avanzado en gran medida a pesar de las deficiencias que existen en este nivel educativo.

Cuadro 7: Tasa neta de matriculación en educación preescolar

Indicador %	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Tasa neta de matriculación en educación preescolar (3 a 5 años de edad)	40.2	45.6	50.2	66.6	80.9	<u>100</u>



Fuente: Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de Avance 2010, ODM-Presidencia de la República, México, 2010, p. 71-72.

El crecimiento de este nivel educativo casi ha llegado a su meta de cobertura universal a pesar de los pocos años que lleva ejerciéndose desde el establecimiento legal de la obligatoriedad; es un dato que llama la atención, pues la educación primaria a la que se le han dedicado estrategias contundentes no ha sido posible llevarla a todos los niños en sus respectivas generaciones, lo mismo ha sucedido con la educación secundaria aunque en este nivel es más marcado el abandono y la reprobación, lo que va dejando niños y jóvenes con rezago educativo.

Con los datos sobre la cobertura de servicios educativos a los niños en educación preescolar obligatoria denota que ha funcionado, pues casi es universal su acceso, éste hecho le dio importancia a los más pequeños dentro del sistema educativo; la formación inicial desde temprana edad suscita bases más sólidas para atraer los conocimientos; pero, los niños no fueron los únicos a los que se les dio importancia en este proceso de ampliación y cobertura escolar. Los jóvenes también cobraron relevancia, pues pocos

años después se aprobó reformar nuevamente la Constitución y aspirar a que todos los jóvenes obtuviesen educación Media Superior.

2.4 Educación media superior: Mejorando las opciones de los jóvenes

La educación Media Superior es un nivel educativo también conocido como bachillerato; consta de 2 a 4 años de formación educativa organizada por un tronco común que complementará los conocimientos recibidos en la secundaria. Este nivel prepara a los jóvenes para ingresar al nivel Superior, formar para el trabajo o sentar las bases de alguna especialización, de esta manera prepara a los jóvenes para desenvolverse en el mundo.

La educación Media Superior en México también es conocida como Bachillerato tiene una larga trayectoria desde antes de que Gabino Barreda fundara la *Escuela Nacional Preparatoria*⁷⁴, con esta institucionalización se evoluciona el bachillerato incluso la concepción misma de la educación ya que priorizó las ciencias naturales y la lógica, currículo que rápidamente adoptaron varias casas de estudio.

Un poco más de medio siglo, ideas políticas e ideológicas diferentes y una reconstrucción del sistema educativo bastó para que se viera diversificada la educación media superior, así nacieron las pre-vocacionales y vocacionales a cargo del Instituto Politécnico Nacional equivalentes a la secundaria y preparatoria. En los años 60s se integró el concepto de tecnología al mapa curricular de las escuelas a nivel medio superior, la enseñanza tecnológica se diversificaba entre la agricultura, la industria y la ciencia.

La reforma a los programas educativos de la Escuela Nacional Preparatoria surgieron por la necesidad de diferenciar los objetivos de la secundaria y el bachillerato, para este último se trataba del desarrollo en:

- a) las facultades integrales del alumno
- b) la apropiación del espíritu científico

⁷⁴ Esta institución prepararía a los jóvenes para los estudios profesionales, tenía como modelo a la filosofía positiva.

- c) la formación cultural
- d) una conciencia cívica
- e) la preparación para estudiar una carrera profesional⁷⁵

La época en la que se estaban viviendo estas reformas por modificar el modelo educativo que había resultado tradicional e incluso anticuado impulsó el nacimiento del Colegio de Ciencias y Humanidades, en ese momento se tenía la idea del establecimiento de tres niveles más: el bachillerato, la licenciatura y el posgrado, este proyecto fue aprobado por el Consejo Universitario de la UNAM en 1971.

Desde los años 70s se denotaba un mayor crecimiento en la demanda de servicios educativos a nivel medio superior, se requerían grandes esfuerzos, uno de ellos fue la ya mencionada diversificación del sistema tecnológico, en los estados se tuvo un proyecto de expansión pero aun así, la demanda iba ascenso, para contrarrestar la problemática de la oferta se nació por decreto el Colegio de Bachilleres en 1973.

El bachillerato no era visto como un nivel de preparación de los jóvenes en donde se regía con ciertos objetivos; pero dadas las diferencias en la política que regía a las diferentes instituciones y los campos curriculares con los que se trabajaba en cada uno de ellas, se buscó unificar los criterios de lo que significaba el bachillerato, pues por una parte se creía que era una extensión de la secundaria y por otra se creía que era un antecedente de los estudios universitarios, se concluyó que el bachillerato *es un ciclo con objetivos y personalidad propios, que corresponde a una edad crucial en la edad de los jóvenes, cuando tienen una mayor necesidad de formación y cuando son más receptivos a los mensajes formativos.*⁷⁶

Después del Congreso Nacional del Bachillerato que fue realizado en Cocoyoc, Morelos en 1982; las autoridades educativas y académicos de diferentes instituciones llegaron a la conclusión que debían reconsiderar al bachillerato como un nivel educativo, no como lo faltante de la secundaria o como una introducción a los estudios superiores.

⁷⁵ Jaime Castrejón, "El bachillerato", en Latapí, Pablo, *Un siglo de educación en México*, Tomo 2, FCE, 1998, p.288.

⁷⁶ Pablo Latapí, *Un siglo de educación en México, Tomo II... Óp. Cit.* p.290.

En investigaciones acerca de los 187 programas educativos existentes, se mostró que había materias que no tenían relación alguna, pero había otras que eran idénticas o casi idénticas, de esta manera surgió el *tronco común*⁷⁷, temática de debate entre los delegados del congreso, pues no se tenía la certeza de que la unificación o la diversidad fueran un reto, se llegó a la conclusión de que debía establecerse como una estructura flexible hasta que se fuera adaptando poco a poco a las instituciones de todo el país⁷⁸.

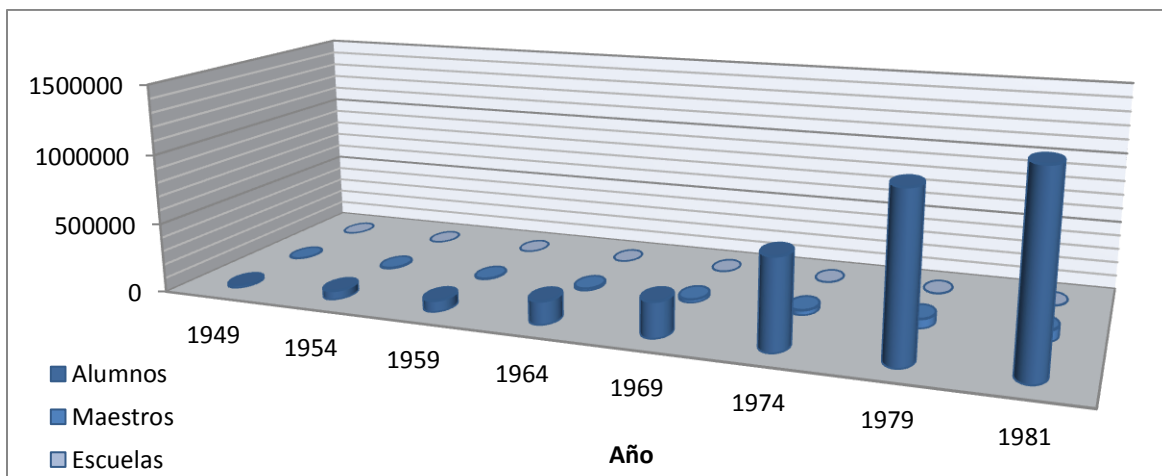
Para conocer el desarrollo del Bachillerato hasta nuestros días se tienen datos más cercanos a partir de 1950 en el que ya se tenía una mayor idea de la organización del Sistema educativo. En la tabla 3 se muestra este desarrollo sexenal desde 1949 hasta 1981. La gráfica correspondiente a la tabla 3 muestra que el crecimiento de la matrícula escolar avanzó aceleradamente, mientras que las escuelas no lo hicieron al mismo ritmo, lo que implicó que los profesores atendieran cada vez a un número mayor de alumnos y sobrepoblación en las instituciones escolares.

Tabla 3: Crecimiento del Nivel Medio Superior 1950-1981

Año	Alumnos	Maestros	Escuelas
1949	19,617	3,936	99
1954	64,434	8,629	213
1959	81,371	7,463	332
1964	165,571	17,168	435
1969	252,974	24,300	636
1974	637,278	36,337	1,288
1979	1,145,083	66,552	2,128
1881	1,344,167	79,154	2,554

⁷⁷ Es un conjunto de asignaturas que contienen temáticas generales y que posteriormente no afecta la elección de una carrera profesional.

⁷⁸ Una de las problemáticas más fuertes que existen en el bachillerato desde su creación es la preparación de los profesores, ya que no existe una carrera como profesor de bachillerato, el crecimiento de la matrícula ha avanzado de manera más rápida pero no se ha centrado en formar integralmente a los profesores que imparten clases a este nivel.



Fuente: Fernando Solana, *Historia de la educación...* Óp. Cit. P. 599.

La educación media superior o bachillerato en la actualidad está bastante diversificado, existen diferentes modalidades para cursarlo, pero, conforme se avanza en los niveles educativos también el acceso se hace más difícil, lo que ha llevado a un grupo importante de la población a incorporarse a edades tempranas al campo laboral y a otro grupo aun mayor a no contar con ninguna posibilidad de estudiar o trabajar. A los jóvenes se les puede clasificar en 3 grupos:

- 1.- Son los jóvenes que egresaron o desertaron de la educación secundaria y que se integran al campo laboral a edades tempranas.
- 2.- Son los jóvenes que no tuvieron oportunidad de ingresar a algún bachillerato, razón por la cual no estudian, tampoco se integran al ámbito laboral.
- 3.- Son los jóvenes que concluyeron satisfactoriamente su educación secundaria y se integraron al nivel medio superior, tienen miras al nivel superior.

Al sector juvenil en edad escolar que no se encuentra incorporado al ámbito laboral o al escolar recibe el sobrenombre de “nini” que alude al acrónimo en inglés “NEET” de la expresión *Not in Employment, Education or Training* ⁷⁹ (ni trabaja, ni estudia ni recibe formación) y que ya es utilizada en varios países europeos y latinoamericanos. En

⁷⁹ John Bynner, “Social Exclusion and the Transition from School to Work: The Case of Young People Not in Education, Employment, or Training (NEET)”, en *Journal of vocational behavior*, Vol. 60. New York, NY, 2002.

México el término “nini” (equivalente al término NEET) encierra una fuerte problemática relacionada con la falta de opciones tanto laborales como educativas, la deserción escolar, la reprobación e inclusive la baja calidad que se refleja en los resultados de diversas pruebas nacionales e internacionales.

Para erradicar este cúmulo de problemas que no son banales, se propuso reformar el artículo 3° Constitucional agregando al ciclo de educación obligatoria al nivel medio superior o bachillerato en sus diferentes modalidades.

La Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems) desde 1996 organiza un concurso para ingresar al bachillerato; esta acción se realiza por medio de un examen de selección. Por el crecimiento de los egresados de la educación secundaria también creció la demanda para acceder al bachillerato, hace algunos años el objetivo de este examen era el de colocar a los jóvenes en las instituciones, lo que al paso de los años se convirtió en un filtro en el que miles y miles de jóvenes quedaban fuera.

El proceso que había funcionado el nivel medio superior para permitir el acceso de los alumnos a las diferentes instituciones era por medio de un concurso en el que los alumnos egresados de la secundaria realizaban un examen en el que tenían que tener más de 31 de 128 aciertos en el examen, lo cual resultaba ser un examen de selección.

Aunque el establecimiento del carácter obligatorio de la educación preescolar, primaria y secundaria no se ha traducido todavía en la universalización de oportunidades de acceso, permanencia y logro escolar⁸⁰, en México, el Congreso de la Unión aprobó en febrero de 2012 la obligatoriedad de la educación media superior. La expectativa educativa mejora cuando existe un número mayor de años cursados, de esta manera se puede tener acceso a mejores condiciones laborales y una estabilidad económica sobre aquellos que descartan en la educación básica.

⁸⁰ *La Educación Media Superior en México*, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Informa 2010-2011, México, 2012, p.14.

El 2013 fue el primer año en el que el proceso de ingreso al nivel medio superior⁸¹ se decidió eliminar el número mínimo de aciertos, la asignación de lugares si dependió del examen, pero teóricamente se les asignó un lugar a todos los alumnos a alguna institución donde hubiese lugar disponible. Esta acción apoya de alguna manera a la búsqueda por universalizar, en algún momento, a este nivel educativo; sin embargo con la existencia de alumnos desertando o reprobando en niveles educativos inferiores, acrecentando el número de alumnos que si lo desean pueden reincorporarse al sistema educativo, pero por medio de educación a distancia o educación abierta.

La educación media superior obligatoria en conjunto con una serie de acciones que además de ofrecer cobertura atiendan problemáticas como el rezago, la deserción y la reprobación, ayudaría a lograr una mayor eficiencia terminal y contribuir a la equidad, la calidad es otro rubro que se tiene que cubrir pero con otro tipo de acciones teniendo en cuenta todas aquellas necesidades y demandas que requiere un joven para lograr permanecer en el ciclo escolar. Las acciones que se han llevado a cabo en los últimos años además de pretender ofrecer educación a nivel preescolar, primaria, secundario y bachillerato, intenta ofrecer otro tipo de educación para grupos que requieren otro tipo de apoyo.

Es importante resaltar que la oferta de servicios educativos se ha diversificado a lo largo de los años, pues también se han creado alternativas para que aquellas personas que no les fue posible acceder al sistema educativo pudieran ser alfabetizadas; también se crearon escuelas de educación especial para aquellos niños y jóvenes que requerían de una educación personalizada y enfocada a sus capacidades. A los indígenas también se les ofreció la manera de integrarse al sistema educativo a través de la enseñanza del español como una forma de posibilitar la comunicación entre lengua e idioma, la atención a estos grupos es imprescindible para avanzar en tema de equidad de derechos humanos, pues requieren de una educación respetando la igualdad en la diferencia.

⁸¹ Este proceso se realiza desde hace un poco más de dos décadas en el Área Metropolitana, hay poca información acerca de lo que sucede en el interior de la república, pues los espacios geográficos evitan que haya una demanda mayor o creciente de alumnos que pretenden ingresar a este nivel.

2.5 Educación focalizada: Atendiendo otras necesidades

Desde inicios del siglo XX y la constante lucha por un país en el que se reconocieran las necesidades de todos los habitantes, de esta manera se instauraron muchas de las instituciones que aún en nuestros días continúan su función; el sistema educativo no es la excepción, pues la trayectoria en varios momentos resultó satisfactoria, en otros momentos no se logró como se hubiese esperado, aun así lo que se mostró en los apartados anteriores no fue la única forma de ofrecer educación a la población.

El sistema educativo en sus diferentes niveles atiende a niños o jóvenes con determinada edad, pero es importante pensar en aquellas personas que no han tenido las mismas oportunidades y de acceso y formación académica como los adultos, los indígenas y los discapacitados, todos ellos con algún nivel de analfabetismo, rezago o alguna discapacidad física o mental.

Para cada uno de estos casos fueron apareciendo alternativas de alfabetización para lograr una verdadera educación universal, no todas esas alternativas aparecieron de la noche a la mañana, pero hubo momentos en los que ciertas acciones se orientaron hacia estos sectores de la población.

La alfabetización es un concepto entendido como la capacidad de leer y escribir, proceso que se ofrece en un tiempo determinado y que sirve para erradicar el analfabetismo. Este es un fenómeno masivo, en 1949 a partir de la Declaración de los Derechos Humanos, en la mayoría de los países del mundo trajo consigo una concientización sobre la importancia de llevar educación a todos los habitantes del mundo; en México, es también conocida como Educación de adultos.

La educación de los adultos ha tenido una fuerte relevancia, pues varias problemáticas incidieron en un alto número de adultos sin acceso a la educación, a este problema se ha intentado erradicarse pero en la mayoría de los casos se ha preferido ofrecer educación a las generaciones más jóvenes o en edad escolar, así los adultos van quedando con un fuerte rezago y sin herramientas de comunicación escrita. El crecimiento de la

escolarización formal fue importante en muchos lapsos políticos y/o culturales de nuestro país, pero no fueron suficientes; el rápido incremento de la población y la apertura de escuelas establecidas no crecieron a la par.

Los gobiernos nacidos de la Revolución Mexicana se centraron en ofrecer educación a los niños y jóvenes, a los adultos se les atendió por medio de programas de alfabetización. La educación para adultos es una estrategia para erradicar el analfabetismo y el rezago educativo y aunque desde inicios del siglo XX se llevaron a cabo estrategias para lograrlo fue hasta los años 70s que se empezó a reconocer que era un problema que iba en aumento y que era necesario atenderlo por medio de una política educativa. *El rezago implica entre otras situaciones, las desigualdades educativas*⁸².

En 1973 se promulgó la Ley para la educación de los adultos. Los objetivos de esta ley radicaron en ofrecer las bases para que las personas que se incorporaran a esta modalidad desarrollaran los conocimientos y habilidades equivalentes a la de la educación básica, que en esos años comprendía únicamente a la primaria.

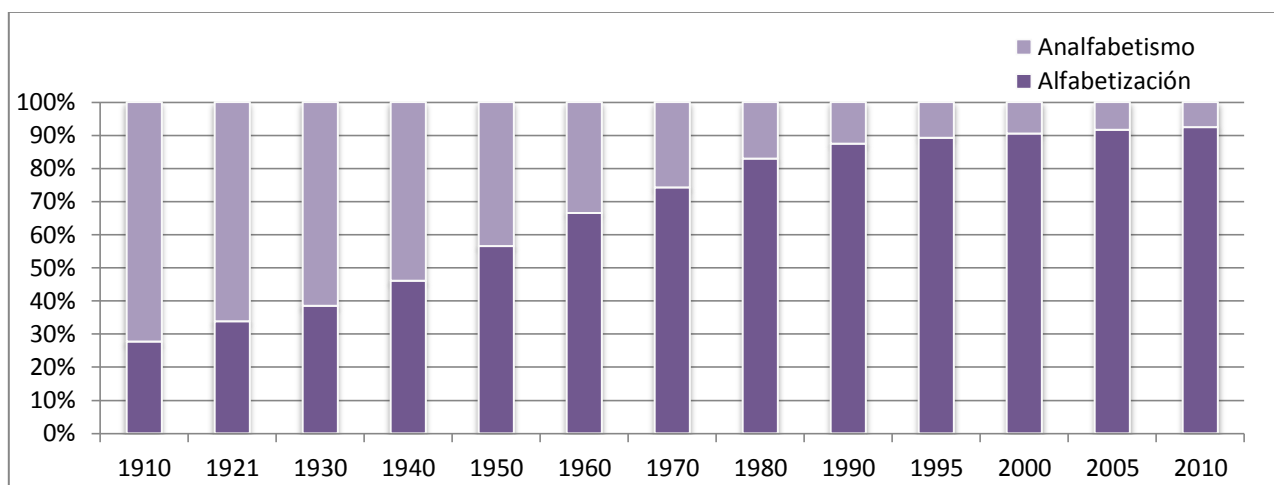
Contaron como adultos con rezago educativo aquellas personas que tenían más de 15 años que no hubiesen concluido la educación primaria y/o secundaria. El rezago educativo crece anualmente. De acuerdo con la tabla 4 este ha sido el crecimiento del analfabetismo desde hace un poco más de un siglo.

En 1981 se creó el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) para resolver los problemas de analfabetismo y atender a personas de más de 15 años sin desarrollar la lectura y escritura además de la habilidad matemática; también se atendieron a niños en edad escolar que el Sistema Educativo que por diversas razones no había logrado incorporar; además a personas hablantes de alguna lengua indígena.

La gráfica 3 muestran el avance en alfabetización y erradicación del analfabetismo por medio de porcentajes, pero es interesante observar en el 2010 aun había un 7.6% de personas analfabetas. En analfabetismo es un problema que sigue presente en la sociedad mexicana.

⁸² Margarita Zorrilla y Lorenza Villa, Políticas Educativas: Educación Básica y Educación Media Superior, COMIE, 2003, p.41.

Gráfica 3: Porcentajes de Analfabetismo y Alfabetización



Fuente: Inegi, *Características educativas de la población 1895-2010*.

A fines del siglo XX los mayores rezagos en la alfabetización los registra la población indígena, en segundo lugar, la población rural, muchas de cuyas localidades con menos de 2500 habitantes pueden construir en ámbito en que viven diversos grupos etnolingüísticos de la población que habla alguna lengua indígena; en unos y otros grupos, el rezago de las mujeres es mayor que el de los hombres y se acentúa a medida que aumenta la edad en los grupos⁸³.

La educación indígena es aquella que se imparte a diferentes grupos sociales en la que se busca una transformación a partir de lo que una cultura dominante cree que es mejor para el grupo *minoritario*⁸⁴, en México después de la Revolución, uno de los rasgos principales de los habitantes del país fue la gran diversidad de culturas indígenas y a la vez la pobreza existente en estos grupos.

La Política educativa de los gobiernos sucesores y la SEP tomaron en cuenta la importancia de ofrecer educación para erradicar la pobreza, las estrategias oscilaron por un lado con la castellanización desde el inicio de la instrucción educativa y por el otro

⁸³ Manuel I. Ulloa y Pablo Latapí, La educación de los adultos, en *Un siglo de educación en México*, Tomo II, FCE-SEP, México 1998, p.63.

⁸⁴ El término “minoritario” no es asertivo, ya que en 1920 el número de indígenas es de 4,179,449 de un total de 14,344,700, siendo un poco más del 26%. INEGI.

lado con la alfabetización de los niños indígenas para acercarlos a la castellanización tiempo después.

En 1934 se fundó el Departamento de Asuntos Indígenas y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), instituciones que se encargaron de realizar investigaciones que servirían para proponer mejoras a la instrucción de lenguas indígenas. Para 1939 surgió un proyecto educativo marcando la base de la alfabetización en lengua propia a niños, jóvenes y adultos, a partir de ese momento se marca una orientación teórica de la educación bilingüe y bicultural⁸⁵.

En 1946 desaparece el Departamento de Asuntos Indígenas y sus acciones se transfieren a la SEP porque se consideraba que el problema de los indígenas era únicamente educativo. En esta época la educación de los indígenas parece que fue forma de actuar es por medio de la integración, sus características funcionaron de esta manera:

- Se buscó una expansión al ámbito rural y hacia las áreas indígenas.
- Se le dio atención a los niños indígenas por maestros indígenas y maestros hablantes del español.
- Se utilizó el idioma español como vehículo comunicativo y de instrucción.
- Se apoyó didácticamente en la lengua española.⁸⁶

En 1951 se fundó el primer Centro Coordinador Indigenista en San Cristóbal de las Casas, Chiapas para atender la región tzetzal-tzotzil. Durante su operación se dieron cuenta que habían fracasado las escuelas rurales en las zonas indígenas se propuso integrar a la enseñanza a los jóvenes preferentemente egresados de la educación primaria y hablantes de su lengua materna, habilitándolos como promotores educativos para el desarrollo de la comunidad.

Hubo un gran crecimiento de los promotores culturales encargados de atender el ámbito educativo en las zonas rurales e indígenas, por tal crecimiento en 1963 se creó el Servicio Nacional de Promotores, que en un momento fueron absorbidos por la SEP como

⁸⁵ Jorge Hernández, "Trayectoria y proyección de la educación indígena bilingüe bicultural", en: Patricia, Scanlon, *Hacia un México Pluricultural. De la castellanización a la educación indígena bilingüe bicultural*, SEP-DGEI, México, 1982. p.87.

⁸⁶ Fernando Soberanes, *Pasado, presente y futuro de la educación indígena*, Universidad Pedagógica Nacional, México, 2003, p.108.

maestros bilingües, así se fue fortaleciendo el rol del promotor bilingüe y también fue considerado personal perteneciente al magisterio también se le capacitó para afrontar los retos educativos en los lugares donde laboraban.

Después del periodo creciente entre 1964 y 1972 el número de promotores culturales bilingües y los maestros mestizos egresados de las normales trabajaron conjuntamente, sin embargo existían diferencias en el trato y en la aceptación entre los egresados de las normales rurales, e incluso los promotores no gozaban de los mismos derechos y garantías laborales como los normalistas, los promotores eran contratados por el INI y en muchas ocasiones cobraban su salario después de 8 meses estar laborando⁸⁷.

En 1978 se crea por Decreto Presidencial la Dirección General de educación indígena, integrada en la subsecretaría de Educación Básica de la SEP, con el marco legal instaurado surgió un cambio en la organización institucional, pues antes de este decreto, la educación brindada a los niños indígenas sólo funcionaba bajo el mando del promotor hablante del español, las clases se ejercían en la lengua nativa y el español solo se utilizaba si se requería traducir alguna palabra o frase. Posteriormente con el Decreto el planteamiento pedagógico tiene como fin la enseñanza y aprendizaje del español como segunda lengua.

La expansión de las escuelas con atención a los indígenas ha crecido en gran medida en los últimos 100 años y al igual que en otras modalidades educativas, este servicio no se salva de problemáticas como el rezago, repetición de año, deserción e incluso la imposibilidad de ingresar a alguna escuela a recibir educación bicultural y bilingüe, manteniendo aún un gran porcentaje de analfabetas.

Otro grupo social que también ha sido atendido en diferente medida a lo largo de los años es el de la educación especial, ésta es un tipo de atención que se brinda a los individuos con una discapacidad transitoria o definitiva ajustada a sus ritmos y requerimientos de aprendizaje.

Es un servicio educativo de atención especial *tiene la responsabilidad de escolarizar a aquellos alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas especiales asociadas*

⁸⁷ Ibídem, p.109-110.

*con discapacidad múltiple, trastornos generalizados del desarrollo o que por la discapacidad que presentan requieren de adecuaciones curriculares altamente significativas y de apoyos generalizados y/o permanentes, [...]Su objetivo es satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos para promover su autónoma convivencia social y productiva y mejorar su calidad de vida*⁸⁸.

En nuestro país la educación especial se ha transformado al paso de los años con la integración de modelos pedagógicos para mejorar la atención ofrecida a los grupos con necesidades comunes o particulares. Aun antes de integrarla en la Constitución Política ya estaba presente la problemática de la falta de atención y paulatinamente fueron apareciendo instituciones dedicadas a atender a las personas con déficit visual, sordomudos, con problemas de *conducta*⁸⁹, con deficiencias físicas y algunas otras mentales.

Entre 1900 y 1910 la educación especial era llamada atención a la niñez anormal, este nombre fue asignado por pedagogos, psicólogos, médicos y legistas de la época, las investigaciones refieren a la existencia de dos tipos de niños, los que presentaban un desarrollo regular y los que manifestaban diferencias en comparación con sus compañeros por mostrar una inferioridad física, intelectual o moral⁹⁰.

A partir del primer Congreso Mexicano del niño realizado en 1921, con el trabajo desarrollado por los médicos y profesores tomando en cuenta las experiencias y se toma en cuenta el modelo médico-pedagógico, escenario que marcó un parte aguas en la institucionalización de la educación especial, pues a través de instrumentos de investigación se clasificó y diferenció a los alumnos a partir de patologías y déficits, así se organizaron las estrategias y los tratamientos para su atención en instituciones con cierta especialización.

En 1935 el Instituto Médico Pedagógico abre sus puertas y marca en los procesos educativos el inicio de la educación especial en México, este instituto tomó en cuenta los discursos, propuestas y formas de trabajar que se trataban en los congresos y reuniones

⁸⁸ *Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial*, SEP, México, 2006, p.67

⁸⁹ La conducta antes de las ideas revolucionarias e incluso años más recientes, tenía que ver con un comportamiento que tenía que encajar con el del contexto social y si no se cumplía

⁹⁰ *Memorias y actualidad de la educación especial en México: Una visión histórica de sus modelos de atención*, SEP, México, 2010, p.30.

de profesionales médicos y pedagogos para ir ampliando la visión de una educación dignificante para los individuos con otras capacidades. *El desarrollo de la educación especial fue trascendental ya que coexistieron dos planteamiento, por una parte se continuó con la apertura de escuelas específicas para niños que presentaban debilidad mental o física y, por otro lado, se dio paso al tratamiento de la conducta de los menores*⁹¹.

Durante la puesta en marcha del plan de once años también se organizaron materiales didácticos para los alumnos con otras capacidades, sin embargo sólo se les otorgaban a aquellos que asistían a las escuelas, los que no estaban integrados de manera escolarizada no fueron beneficiarios de estos materiales.

En el año de 1959 se creó la Oficina de Coordinación de Educación Especial, que dependía de la SEP, esta oficina reunió a todas las instituciones de educación especial creadas hasta ese momento, poco tiempo después se dio apertura a 10 escuelas de educación especial en el Distrito Federal y 12 en el interior de la república.

En los años 60s se propuso modernizar la educación especial, pues se habían integrado procesos diferentes que ya era tiempo llevarlos a la práctica, la pedagogía propuesta fue la de “aprender haciendo” para el nivel primario y el “enseñar produciendo” para niveles de media y superior. Este lapso de tiempo, la educación especial tuvo un fuerte desarrollo ya que se integraron profesionistas en el área y se dio atención más personalizada a aquellas personas que tenían discapacidades más marcadas.

En 1970 se le da apertura a la Dirección General de Educación Especial (DGEE) encargada de organizar, administrar, dirigir y vigilar este sistema, además también tenía que funcionar como instructor de los mismos profesores.

El servicio escolarizado busca permanentemente la integración educativa de los alumnos; además, ofrece servicio de apoyo complementario para fortalecer el proceso de integración educativa de los alumnos con discapacidad, en la escuelas de educación inicial y básica, asesorando a profesores de grupo o del servicio de apoyo, orientando a las familias y atendiendo directamente a los alumnos que así lo requieran.

⁹¹ *Ibíd*em, p. 37.

En las últimas dos décadas, el deterioro del Sistema educativo ha sido una de las temáticas que han trabajado los profesionales en educación, cada uno de ellos con diferentes visiones y propuestas, pero en lo que han coincidido es en los indicadores educativos que muestran ya sea de forma cuantitativa o cualitativa una representación de las problemáticas que convergen en la realidad. Para lograr encontrar las causas que evitan que se avance en materia de cobertura, equidad y calidad, es preciso entender cuáles son los contextos sociales, económicos, políticos e incluso culturales a los que nos enfrentamos como sociedad y que finalmente afecta a cada generación de personas analfabetas, personas con rezago educativo, reprobación o abandono.

A casi un siglo del establecimiento de la educación obligatoria nos encontramos con datos precisos que dan muestra de los diferentes movimientos de cada nivel educativo, pues cada uno tiene múltiples factores que afectan directa o indirectamente en el desarrollo de los objetivos y metas propuestos, lo que genera avances o retrocesos. Aunque la organización y oferta del sistema educativo esté en crecimiento y se constituyan estrategias para atender a gran parte de la población, nos enfrentamos a una serie de problemáticas que evitan que no se logre la universalización de los niveles educativos, cuestión que no puede ser explicada de forma cuantitativa.

CAPÍTULO III

EL ESPEJISMO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSAL EN MÉXICO

El análisis de la problemática de la escolarización universal surge al observar en conjunto y/o por separado aquellos contextos que está presentes o latentes, que se contraponen o se desarrollan de manera paralela y, que median el desarrollo de la escolarización en la población mexicana. Para disponer de un panorama completo acerca del desarrollo de la universalización de la educación y su cumplimiento con el derecho a la educación⁹², la organización de este capítulo se desarrolla a partir de los diferentes elementos que se relacionan con la temática que impide el avance en la cobertura en educación, la baja en la calidad y por ende, en la equidad; este es un concepto que hace referencia a la justicia y equidad, sin embargo, no se han atendido ninguno de estos rubros.

Las ideas que representan el desarrollo de este capítulo surgen a partir del planteamiento de las vicisitudes existentes en los datos acerca del avance de la educación universal, donde se ciertos objetivos se contrastan con la realidad educativa donde “la educación para todos” avanza de forma desigual, para explicar este proceso la *Sociología de Riesgo* será uno de los referentes para ubicar el desarrollo de la política internacional que influye de forma directa en las acciones empleadas para lograr conformar una educación universal, donde el problema menor es la cobertura educativa, pues con la presencia de un enfoque que favorezca al sector educativo se avanzaría de manera más veloz y eficiente.

Los problemas dentro del país cada vez son más complejos, estamos conviviendo con una serie de conflictos sistemáticos y estructurales, situación que evita que no se avance en totalidad a partir de la base conceptual referente a cobertura, equidad y calidad educativa, aunado a una realidad donde está presente la pobreza, la anulación de

⁹² La educación para todos los habitantes del país fue un ideal plasmado en la Constitución de 1917, artículo que ya fue planteado con más detalle en el Capítulo I, además de la representación del derecho a la educación plasmado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

derechos anteriormente ganados, crisis de las instituciones sociales como la educación y la seguridad social.

Estás categorías son observadas dentro de los diferentes contextos, pues cada uno de estos contextos se conforman por el espacio físico, ideológico y simbólico, donde se desarrollan prácticas sociales; en el contexto interviene el lugar, los objetos, las ideas, la comunicación y la interacción entre los participantes. Estas características pueden introducirnos en la materialización de la política internacional con la realidad social; incluyendo la presencia de una organización hegemónica que plantea el grupo del poder y que orilla a la población a permanecer en inmovilidad económica y subdesarrollo.

3.1 Interpretación de la educación universal bajo el enfoque de la Sociología de Riesgo

La Sociología de Riesgo es una construcción y conceptualización desarrollada por Ulrich Beck, esta se refiere al estudio de un momento contemporáneo relevante, en el que existe una convivencia con las crisis de las instituciones, estas crisis son creadas desde las esferas de poder para beneficiar a la élite. A través del uso de las categorías sociológicas que están presentes en el estudio del riesgo, se intenta identificar las consecuencias de la educativa con mayor presencia en los sistemas educativos latinoamericanos.

La relación entre la teoría y las prácticas educativas no están impuestas por formas jerárquicas, es más bien una relación dialógica; se intenta dar sentido a los fenómenos educativos en relación con el mundo, la sociedad y el sujeto en sí mismo, de esta puede tener el referente de la importancia que tienen en sí el análisis y la observación de las relaciones cotidianas y los procesos de transmisión de conocimientos, que se desarrollan en el contexto social y económico a nivel mundial, donde hay un constante riesgo de que alguna situación pueda afectar a la sociedad.

El planteamiento de las ideas que rodean a la Sociedad del Riesgo no se centra en la descripción de la historia de una sociedad en específico, se refiere al conjunto de ideas que pueden ser utilizadas para describir e incluso cambiar el rumbo de lo que acontece en una realidad social. La concepción profunda de lo que encierra el concepto de educación universal no puede ser analizada de forma aislada de un todo global en el que existe un proceso de crecimiento en un espacio y momento histórico, es necesario entender la relevancia que tienen los contextos en los que participa la sociedad mexicana.

El modelo de progreso, empleo y calidad de vida, que los organismos multinacionales nos han vendido de manera demagógica se ha construido en cuatro procesos interrelacionados: la individualización, la globalización, el subempleo y los riesgos globales. Para afrontar el complejo problema que se encuentra presente y materializado en la actualidad es necesario repensar cuál ha sido la transformación de aquellos modelos que en un principio parecía que mejorarían la calidad de vida de los habitantes del mundo, esto de una manera inherente y universal. . *La paradoja central de la sociedad del riesgo es que estos riesgos internos son generados por los mismos procesos de modernización que intentan controlarlos*⁹³.

La individualización se desarrolla progresivamente, se redefinen sólo como individuos y no como parte de una clase social, lo cual va evitando que se desarrolle una conciencia de clase. Una de las formas en que se constituyen las personas es a través del estatus de consumidores, situación que llega a posicionar a la sociedad de forma estratificada conforme a su nivel de consumo y no por la posición dentro de la división del trabajo. Se redefinen las desigualdades a partir de la constitución de asociaciones políticas, pues rige el interés de unos cuantos sobre la sociedad en su totalidad, que de alguna manera ha conformado un modelo individualizado que no le permite tomar riesgos.

La globalización debe ser entendida como un proceso político que tiene por objetivo la adquisición de más poder por parte de los empresarios y mandatarios que trabajan a nivel

⁹³ Ulrich, Beck, "La política de la sociedad de riesgo". En *Revista Estudios demográficos y Urbanos*, 1998, p. 502.

mundial; esta forma de organización global está acabando con las organizaciones sociales, incluso con los mismos estados nacionales. El capitalismo se fue desarrollando paulatinamente para privar a la sociedad de los recursos materiales; actualmente, al alterar su esencia, nos enfrentamos a la distribución desigual del capital, un incremento de impuestos y la creación de empleos sin seguridad.

El subempleo y, en el caso latinoamericano, el desempleo; es una consecuencia de la falta de interés de los gobiernos, lo que ha provocado un déficit de atención al derecho a la educación; los gobiernos han perdido vía del cumplimiento de la responsabilidad con la obligatoriedad; los gobiernos y empresarios han posicionado a la sociedad en un ambiente de inseguridad laboral, social, económica y por ende, educativa⁹⁴.

El riesgo global se refiere a un peligro originado por las decisiones tomadas por los dueños del capital global y que afectan a la mayor parte de la sociedad; trae consigo cambios culturales, tecnológicos e industriales. Existe una exigencia y respeto de derechos los universales, pero sólo es parte de un discurso político acerca de la democracia. Hay una mayor presencia de organizaciones multinacionales, multilaterales y de la unión de naciones; sin embargo sigue presente y en incremento la pauperización y el desempleo.

Beck en su estudio plantea que la sociedad contemporánea se ha caracterizado por validar múltiples organizaciones religiosas, étnicas y culturales, pero por otro lado se observa el crecimiento del empleo informal, la deslegitimación del Estado, la pérdida de derechos laborales, la transmisión de datos alterados por parte de los medios de comunicación y el desinterés en educar a la población. Estos aspectos requieren de referencias conceptuales para entender las contradicciones que están presentes en la actualidad.

⁹⁴ Ulrich, Beck, *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 2002. p.p. 36-37.

El concepto de riesgo, Beck lo utiliza para precisar la perspectiva de las consecuencias a futuro de las acciones de los humanos y que pueden ser no deseadas por lo radicales que pueden llegar a ser. Es un intento de transmitir las posibles consecuencias a las que se puede llegar si no se le da importancia al problema sistemático y globalizado. En la sociedad global, los riesgos se han convertido en una de las fuerzas políticas principales, que dada sus acciones e intervenciones, tiene más relevancia que otro tipo de movimientos que surgen desde la sociedad civil y que tienen que ver con desigualdades y exigencias sociales.

A partir de estos conceptos, la baja escolaridad y el desarrollo incompleto de la educación universal, son las consecuencias de acciones gubernamentales, comerciales e internacionales que han evitado que se avance de manera constante para cubrir las demandas sociales y educativas. La organización contemporánea trae consigo dos contraposiciones; por un lado se habla de una sociedad universal, en la que se han estado conformando las bases para erradicar los problemas que por siglos no se les dio importancia, como el tema de los derechos humanos, uno de ellos el de educación universal que es el tema central de esta investigación; la organización de los países miembros de la ONU y de los organismos multilaterales han planteado el destino de los recursos económicos, estos son a través de préstamos a aquellos países con mayores desigualdades económicas.

América Latina continúa exportando su desocupación y su miseria: las materias primas que el mercado mundial necesita y de cuya veta depende la economía de la región y ciertos productos industriales elaborados, con manos de obra barata, por filiales de las corporaciones multinacionales. El intercambio desigual funciona como siempre: los salarios de hambre de América Latina contribuyen a financiar los altos salarios de los Estados Unidos y de Europa⁹⁵.

En la actualidad la dinámica mundial está presente en la organización que se ha ido transformado, la incorporación del internet como medio de transferencias monetarias que,

⁹⁵ Eduardo Galeano, *Las venas abiertas de América Latina*, Siglo XXI Editores, México, 2008, p.269.

sólo requiere algunos segundos para cruzar el mundo, vino a cambiar también la rapidez con la que se reproduce el sistema económico; la visión de los diferentes grupos sociales ha diversificado los contextos en los que conviven los actores sociales y que son los que conforman una historia en específico, pues, en las Ciencias Sociales es complicado utilizar una teoría que fue planteada para explicar un fenómeno, que tiene características, causas y efectos que varían por múltiples factores.

México al ser un país latinoamericano se encuentra en una posición de dependencia principalmente a Estados Unidos, que es una de las potencias mundiales que pretende dictar la organización del mundo para su beneficio. Las propuestas que realiza el país vecino reflejan estrategias que favorecen al grupo hegemónico.

Gran parte de lo que se ha escrito es ideología y discurso más que evaluación minuciosa del impacto de los programas o de los cambios entre cursos alternativos de acción. Muchas de las investigaciones existentes se hallan basadas en diseños deficientes y no permiten establecer relaciones de causa y efecto, o controlar adecuadamente las consecuencias probables de otros factores no incluidos en los estudios⁹⁶.

En la sociedad del riesgo el carácter de la educación se ha modificado, pues con anterioridad una formación educativa podía ofrecer una mejora o movilidad social para la obtención de mayores posibilidades laborales, esto a través del acceso a la educación, esto podía cambiar las oportunidades sociales y provocar una posible movilidad social. Hoy en día todo es incierto, la educación al ser clasificada como un derecho universal se ha tornado homogénea, y no porque tenga que ser desigual para que vuelva a dar seguridad y mejores posibilidades a futuro, sino porque ha conformado una idea en torno a la organización del mundo; con sus desigualdades y retrocesos.

⁹⁶ Fernando Reimers, *Distintas escuelas, diferentes oportunidades: Los retos para la igualdad de oportunidades en Latinoamérica*, Editorial La Muralla, Madrid, 2000. p. 21.

Desde la Perspectiva de la Sociedad de Riesgo, la política mundial y las decisiones que se toman desde la élite del poder provocan que algunos sistemas educativos en el mundo, principalmente en Latinoamérica, a los que asisten alumnos de diferentes contextos sociales económicos, culturales y sociales; algunos otros niños y jóvenes dadas las condiciones familiares en las que se desarrollan evitan su escolarización. Así el acceso, la permanencia y la conclusión de los niveles educativos, se encuentran condicionadas desde fuera, me refiero a las políticas económicas y educativas que pretenden ciertas mejoras y que resultan contener un doble discurso, con intereses personales detrás.

3.2 Contexto en el que se desarrolla la política

La sociedad contemporánea se ha caracterizado por el desarrollo de las Ciencias Naturales y Sociales, en la Industria y la Tecnología, en la introducción del método científico y en el perfeccionamiento de las disciplinas en todos los ámbitos posibles; la educación no es la excepción, pues aunque lleva varios siglos en funcionamiento, fue hasta el siglo XX que ésta fue vista como un derecho humano universal, un derecho al que todos sin importar sexo, edad o religión deberían tener acceso.

Los Derechos Humanos han sido un tema vigente, relevante y tomado en cuenta con mayor fuerza a partir del término de la Segunda Guerra Mundial, pues la formación de diversas instituciones a nivel mundial promovieron la protección a la vida y a la preservación de otros derechos como la dignidad y la libertad. Con la formación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se establecieron normas de convivencia humana y se le dio importancia a la lucha contra una gran cantidad de violaciones a los derechos de las personas.

El Banco Mundial ha tenido un gran interés por la rápida incorporación de los países más pobres a la dinámica de la competencia mundial, esto es para que las naciones generen condiciones económicas y financieras que favorezcan a su población. Uno de sus

objetivos ha sido el de terminar con la pobreza extrema en el curso de una sola generación y proponer la prosperidad compartida. 188 Países se han asociado a esta organización tomando en cuenta las necesidades de la nación; hace algunos años intervino con más fuerza en la toma de decisiones realizada por los jefes de Estado en diferentes naciones.

Cuando un país se hace miembro del BM obtienen responsabilidades y se encuentra condicionado, esto para la obtención del financiamiento; con los préstamos de ésta entidad financiera (como cualquier tipo préstamo) hay diversos acuerdos y que se tienen que cumplir y llevar a cabo a través de diferentes proyectos de infraestructura física y social necesaria para disminuir la pobreza y de esta manera lograr un desarrollo sustentable a través del crecimiento de la economía; y aún así, aunque haya un crecimiento económico la sociedad sigue teniendo una serie de necesidades básicas sin poder cubrir.

En México, desde inicios del siglo, se ha intentado introducir a la sociedad a la dinámica mundial en materia económica y comercial, han estado presentes diversas formas de organización en la sociedad civil y en la sociedad política; en muchos momentos, los movimientos ejercidos por estas sociedades han cambiado la dirección de los eventos que han marcado la historia de nuestro país. Estas sociedades en conjunto reafirman el ejercicio y legitimación del Estado, de forma que las acciones de la sociedad en conjunto han conformado a las instituciones, así se le da apertura al funcionamiento del Sistema Educativo Nacional.

Como parte de las exigencias de las organizaciones sociales y la lucha constante, la organización política instauró un Sistema Educativo encargado de dotar de conocimientos y habilidades a todos los habitantes del país a través de la educación, siendo la escolarización parte de las responsabilidades ejercidas por el estado de bienestar. En la actualidad, este sistema tiene la intención de ofrecer una educación formal a todos los habitantes del país y cuenta con la capacidad de ampliarse según las necesidades de la población.

Las instituciones educativas que son parte del Sistema Educativo no son la única forma de ofrecer educación; el concepto es muy amplio y es probable que sea el que hace más referencia a la imagen de la escuela, colegio o institución educativa. El término educación además de ser visto como una formación institucional, también se refiere al proceso de socialización en el que las personas aprenden formas de convivencia, valores, habilidades y conductas, aunque éstas no se desarrollen dentro de la institución formal.

La idea que ha estado presente en nuestro país, es la de proveer los servicios sociales en cumplimiento y respeto de los derechos humanos; en materia educativa ofrecer educación a todos los mexicanos, siendo ésta una forma de instituir las características para conformar el sistema social y cultural en conjunto; por otro lado, formar a las generaciones encargadas de sostener y preservar el sistema económico y político, pues a través de los años se ha escolarizado a muchas generaciones encargadas de desarrollar, cada una en su época, la ciencia, la tecnología, la industria y los servicios públicos y, que ha avanzado a través de la premisa de universalizar la educación.

En cuestión de organización educativa, la formación de alumnos y de docentes, cada vez es mayor; hay más espacios en los niveles educativos, pues en varias ocasiones la estrategia para lograr universalizar la educación ha sido a través de la masificación de los sistemas escolares y, aunque han surgido formas de llevar educación a los lugares más alejados, aún no se puede hablar de una educación universal real; pues el Sistema Político no ha conformado las bases educativas e ideológicas que vayan más allá de la cuestión centrada en la rápida masificación, la formación profesional emergente, la certificación a través de evaluaciones estandarizadas, esto para obedecer a la dinámica técnica y profesional a nivel mundial⁹⁷.

Los tiempos cambian y con el fuerte crecimiento demográfico a partir de los años 80s, se generó una demanda de servicios básicos como la seguridad social, el empleo, la vivienda y también la educación. Como exigencia social la educación pública comienza a

⁹⁷ José Joaquín Brunner, La idea de universidad en tiempos de masificación, en *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 2012, Vol.3, No. 7, p.142.

distribuirse en lugares más alejados, aún más de lo que se había avanzado en el pasado, así ésta se convierte en un bien personal y social; también hubo diversos cambios en los medios de producción fueron realizando modificaciones a las prácticas de los trabajadores; sin embargo, las condiciones laborales cada vez han sido más precarias para aquellos que cuentan con un empleo.

La dinámica económica mundial ha conformado grandes grupos que dictan lo que sucede en los demás países, estos son los llamados potencias mundiales o los países de primer mundo, que explotan material y laboralmente a las sociedades de tercer mundo, además de la generación de mano de obra mal pagada, que dada las condiciones sociales del país, orillan a los trabajadores a aceptar malas condiciones en el empleo, salarios bajos y el malbaratamiento de la formación educativa.

Las instituciones educativas tanto públicas como privadas cumplen con un objetivo dictado por el Sistema Político y, aunque existen diversas representaciones sociales que se encuentran y que funcionan dentro y fuera de la escuela, estas reflejan la organización hegemónica y la visión acerca de lo que debe suceder dentro de las escuelas, esto para cumplir con el propósito general de mantener el sistema económico neoliberal, donde el subsistema educativo tiene la función de educar a la población, principalmente a los niños desde edades tempranas en torno a la visión del mundo; de esta forma será más fácil reproducir la ideología hegemónica de la clase dirigente y que, además fue incorporando características puras de una organización económica mundial.

Algunos de los rasgos principales de la sociedad con riesgo y que ha llevado a la población nacional a aceptar de manera conformista las condiciones sociales y educativas en las que se encuentra el país. Las instituciones escolares dentro del sistema económico han ejercido (y siguen ejerciendo) la función de la formación técnica y profesional para que la población en el momento que se incorpore al sector productivo, pueda seguir reproduciendo el modo de producción que siga favoreciendo a los dueños del capital. Para el logro de los objetivos de la élite se han hecho aliados los que dictan y aprueban las leyes que rigen a la población, es decir, los políticos juegan un papel muy

importante dentro de la dinámica de la preservación del modelo neoliberal que ha desprotegido a millones de personas en el país⁹⁸.

La presencia de la inversión extranjera en México ha crecido y ha solidificado a las grandes empresas, se les ha dado tanta presencia en la cultura nacional, que la ha transformado a lo largo de los años. Las dinámicas laborales que giraban en el sector primario de la economía nacional, cubría de alguna manera las necesidades sociales; si bien se avanzaba de forma lenta pero constante en cobertura educativa, pero el Acuerdo de Modernización de la Educación Básica planteó una serie de cambios que orientaba la obligatoriedad de la educación secundaria hacia una formación laboral.

Los cambios que trajo consigo el ANMEB fue el de darle una formación más sólida a los egresados de la educación primaria; aunque este rasgo favorecería a los niños, benefició en gran medida a los empresarios, pues era clara que la formación en educación secundaria comenzó a orientar a los jóvenes hacia la incorporación al ambiente laboral, principalmente en ambientes industriales en los que se trabajaba como obrero, vendiendo su fuerza de trabajo a cambio de un salario mínimo, a muchos otros, sin oportunidades laborales o educativas los empujó a migrar hacia el país vecino del norte.

La ubicación geográfica de México ha complejizado el logro de un crecimiento autónomo y con políticas adecuadas a las necesidades nacionales, en desventaja se encuentra nuestra realidad, en la que los recursos naturales, las materias primas y la mano de obra son explotados y vendidos a precios muy bajos. Esta situación ha sido tan repetitiva a lo largo de los años, tanto que se ha hecho costumbre sin anteponer una crítica a lo que representa ser proveedor, obtener mínimas ganancias y comprar productos a muy alto precio realizado con la materia prima que salió del país.

México no se caracteriza por decidir acerca de la orientación o postura en la propuesta y arranque de un proyecto nacional, los dirigentes desde el poder legislativo y ejecutivo acatan decisiones dirigidas desde los Organismos Internacionales y las potencias

⁹⁸ Carlos Ornelas, *Política, poder y pupitres*, Siglo XXI Editores, México, 2008, p.p. 174-185.

mundiales. El ámbito educativo no es la excepción, la mayoría de los programas y proyectos educativos que se implementan en nuestro país ya han sido realizado en algún otro país, donde hay un contexto con ciertas características y, que no puede ser comparado con el caso mexicano. La posición del Banco mundial se centra en su carácter economicista, pues desde los años 40 se han destinado préstamos a nuestro país en materia educativa⁹⁹.

El destino de los préstamos del Banco Mundial a México desde los años 80 se orientaron principalmente hacia el combate a la pobreza por medio de programas compensatorios; la inversión en infraestructura educativa a nivel primaria y capacitación técnica que implicó \$1,149 millones de dólares, lo cual representaba el 9% del total de los préstamos asignados entre 1990 y 1997 ¹⁰⁰. *La propuesta compensatoria logra exactamente lo que la política gubernamental de desarrollo, se propone reducir la desigualdad, pero deja de lado el tipo de reformas capaces de propiciar igualdad de oportunidades para todos en un sistema educativo público y universal*¹⁰¹.

México es miembro del BM desde 1945, desde entonces se han financiado diversos proyectos, durante los últimos 4 años han suministrado 14 mil cien millones de dólares en aproximadamente 37 proyectos aún activos¹⁰²; los recursos obtenidos se designan entre proyectos de tipo ecológico, administrativo, institucional, educativo y compensatorio en general. Cabe mencionar que la utilización de este recurso en educación es en su mayoría para la implementación de programas de compensación educativa en los estados con más desventaja social¹⁰³.

⁹⁹ Alma Maldonado, Clemente Rodríguez, “Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial”, en Revista Perfiles Educativos, Vol. 22, Núm. 87, p.65.

¹⁰⁰ Adrián Ascolani, Estrategias del Banco Mundial para el financiamiento de la educación en los países latinoamericanos. En Revista *Educação*, 2008, vol. 31, no 2. p.146.

¹⁰¹ Christopher Martin, Educación universal, compensación y diversificación: los temas del futuro de la educación pública en México. En *Sociológica*, 2004, vol. 19, no 56, p. 114.

¹⁰² Datos consultados en la página electrónica oficial del Banco Mundial en diciembre de 2013.

¹⁰³ *Mapa de las actividades financiadas en México, Latinoamérica y el Caribe*, Banco Mundial, consultado en diciembre de 2013.

Los programas compensatorios también han tenido relevancia en las últimas décadas, pues estos son parte de las estrategias que llevan a cabo los gobiernos Federal y Estatales para reparar, (como lo dice el término) compensar los problemas sociales, económicos y educativos que se han agravado con el crecimiento de la pobreza en nuestro país, esto a través de una ayuda económica o en especie.

La situación cultural que ha transformado la incorporación de modelos extranjeros, además de la publicidad y las estrategias de mercado, se busca crear sociedades globales e iguales, lo que es relevante para las sociedades occidentales se cree que puede traer beneficios a Latinoamérica o África, según sea el caso. No hay barreras, no hay límites, se establece una meta y no se observan las diferencias tanto conceptuales como contextuales y no se respetan los D.H ni la diversidad social.

Muchos de los proyectos educativos que se han implantado en nuestro país ya se han realizado en otros países europeos donde ha funcionado con características específicas, no es un asunto banal, no se puede implantar solución a una sociedad específica a partir de los aciertos, se tienen que identificar los defectos, así se podrían tener claras las ideas acerca de lo que no se debe hacer para obtener mejores resultados.

La situación de los sistemas educativos en el mundo tan diversificados no pueden ni deben ser comparables; no se puede trasladar una realidad educativa de país en país sólo porque en uno tuvo buenos resultados. Cada país tiene características diferentes a los demás por lo que requiere estrategias focalizadas para cambiar algo que está fallando.

Si bien se tiene que respetar la conservación de la cultura en el país y el desarrollo de las aptitudes y habilidades de los educandos a través del Sistema Educativo; para avanzar en la eliminación de los problemas estructurales la solución no es la incorporación de un proyecto que, a miles de kilómetros funcionó, pero que en nuestra realidad social y cultural, podría traer más consecuencias que beneficios. Las estrategias políticas para cambiar algún problema creciente, no avanzan más allá que del discurso y el despilfarro

de recursos. *La política no es sino la perversión de un interés general falso y el juego democrático, un engaño basado en la manipulación cada vez más eficaz y directa de la estructura instintiva potenciada por los mass media, de esta manera se observa este proceso como una lucha aún inconclusa entre mundo de vida y sistema*¹⁰⁴; además de las consecuencias que se han provocado en el país.

Aunque la pobreza en México se remonta a hace más de cinco siglos, en los últimos años los gobiernos en turno han creado estrategias para erradicar esta problemática; el PRONASOL promovido en 1988 mejor conocido como el programa de *Solidaridad* que estuvo en funcionamiento hasta el término del gobierno del PRI en el año 2000, tuvo como objetivo principal la atención a la población en situación de pobreza y pobreza extrema. Sin embargo ninguna de las estrategias realizadas cumplió con su objetivo, mejorar las condiciones sociales de los habitantes con más necesidades.

Con la renovación de la administración federal, *Solidaridad* cambió de nombre y gestión, éste evolucionó hasta convertirse en Oportunidades y es el que actualmente funciona a nivel nacional¹⁰⁵. Sin embargo, hay un crecimiento de la pobreza aunque año con año se destinen cifras multimillonarias a este sector. En 2013 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presentó en el comunicado de prensa la cifra de 53.3 millones¹⁰⁶ de pobres en el país hasta el 2012; la cifra es alarmante cuando se sabe que la situación de pobreza no sólo es la falta de poder adquisitivo, sino es la ausencia de alimentación, vestido y vivienda, además de servicios sociales como la salud y la educación

*Es irracional el hecho de que el mundo racional destruya a los individuos y a sus necesidades y capacidades; que la paz se mantenga mediante la amenaza constante de guerra y que, a pesar de la existencia de medios suficientes, sigan existiendo personas pobres, reprimidas, explotadas e incapaces de realizarse*¹⁰⁷. La lucha contra la pobreza

¹⁰⁴ Blanca Solares, *El síndrome Habermas*, Miguel Ángel Porrúa-UNAM, México, 1997, p.80.

¹⁰⁵ Lorenzo Meyer, "La pobreza en México: Aproximación al gran problema histórico", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 55 Núm.8, agosto de 2005.

¹⁰⁶ *Informe de las Políticas de Desarrollo Social en México*, CONEVAL, 2012, p. 30.

¹⁰⁷ George Ritzer, *Teoría Sociológica Moderna*, Mc Graw Hill, 5ta edición, Madrid, 2002, p.174.

aparece en la Política Internacional, 188 países se comprometieron a cumplir para el 2015 las *Metas del desarrollo del Milenio*¹⁰⁸, estas se componen por ocho objetivos:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- 2. Lograr la enseñanza primaria universal**
3. Promover la igualdad de los sexos y el empoderamiento de la mujer
4. Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

La Organización de las Naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) son dos organizaciones dedicadas a realizar estudios centrados en las problemáticas que aturden a los diferentes países miembros en cuanto al desarrollo económico, social y educativo. Estas organizaciones ofrecen ciertas recomendaciones relacionadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población en los países en vías de desarrollo económico. En el ámbito educativo se han hecho recomendaciones para el avance de la cobertura educativa, principalmente en la educación básica.

*El BID comparte con el BM ciertas afirmaciones y recomendaciones generales, por ejemplo, en el sentido de que “la cobertura de la educación ha crecido pero su calidad se ha deteriorado” o bien, la urgencia de que se establezcan mecanismos de estandarización de los distintos sistemas educativos tales como los exámenes nacionales*¹⁰⁹.

A partir de la crisis de 1982, la nación Mexicana se ha enfrentado a una rápida reestructuración económica, el comercio se ha compuesto cada vez más de diferentes economías extranjeras; en primer momento fueron las del norte, hoy en día están presentes incluso las del continente asiático. La manufactura ha crecido en gran medida hacia el exterior, sin embargo la economía nacional crece de forma mínima y sus

¹⁰⁸ *Objetivos del desarrollo del milenio*, Consultado en la página de las Naciones Unidas, diciembre de 2013.

¹⁰⁹ Alma Maldonado, “Los organismos internacionales...” Óp. Cit. p.60.

ganancias nunca son distribuidas para mejorar las condiciones sociales y educativas de la población

El gasto en educación no incorpora el concepto de inversión en su funcionamiento, pues el sostenimiento de los servicios educativos requiere anualmente de cantidades multimillonarias utilizadas en el nivel básico, medio, superior, posgrados e investigación, lo que demanda un financiamiento real para su funcionamiento. La formación docente en todos los niveles educativos se ha complejizado por la relación de servidor público con el Estado; en su mayoría, los profesores son pagados con recursos del erario; razón que ha puesto la mira en la calidad de los servicios de los profesores¹¹⁰.

El personal docente dentro del sistema educativo es heterogéneo, provienen de distintos contextos sociales y su objetivo es el de ofrecer conocimientos y habilidades a los niños y jóvenes. Como otro empleado, un docente busca una seguridad laboral, que cuente con un salario suficiente, una plaza base, y beneficios como vivienda y capacitación continua para mejorar su empleo. Sin embargo los últimos años, los docentes se han enfrentado a políticas y reformas en materia educativa y laboral que les ha quitado con el tiempo derechos laborales y seguridad en su empleo, así la docencia también tiene un toque de inseguridad y riesgo.

Los recursos que sobran, que se trata de una cantidad mínima, tiene que ser distribuida en las escuelas de todo el país para cubrir cuestiones de infraestructura, mobiliario y materiales educativos. Con la cantidad existente de escuelas en diferentes contextos, las escuelas quedan desprotegidas al no obtener los recursos para el mantenimiento de infraestructura y mantenimiento, de esta manera los gastos normalmente salen del bolsillo de los padres de familia.

¹¹⁰ Alberto Arnaut, *El sistema de formación de maestros en México: Continuidad, reforma y cambio*, SEP, Cuadernos de discusión No. 17, México, 2004, 20-23.

México destina grandes cifras a la educación, cuestión que podría crear mayores expectativas sobre la mejora de los resultados de los alumnos así como mayores beneficios en el ambiente escolar, esto no puede suceder si los recursos en su mayoría son destinados al salario de los administrativos y docentes; *un gasto creciente y ampliado en educación tiene pocas posibilidades de generar un efecto favorable en la calidad educativa si la mayor parte del mismo se destina a gasto administrativo (por ejemplo, 82.6% a sueldos y salarios, en 2010), y sólo 4.8% se canaliza a infraestructura y equipamiento escolar (gasto de inversión, 2.2%, y gasto de operación, 2.6%)*¹¹¹.

Uno de los errores del Sistema educativo es pretender que todos los alumnos aprendan las mismas cosas, al mismo tiempo y a través de la misma actividad, esto refleja una inconciencia acerca de la realidad educativa, pues los procesos educativos no son automáticos ni lineales. Los procesos educativos individuales están más relacionados con el aprendizaje de diferentes valores y conocimientos, lo cual no puede ser visto como algo homogéneo en todos los alumnos; los ritmos del aprendizaje son diferentes, teniendo en cuenta que cada alumno es único, habita contextos diferentes y ejerce prácticas desiguales.

En nuestra sociedad las ideas acerca de la educación son confundidas generalmente con el concepto de escolarización, esto se debe al impacto de las prácticas modernas que están relacionadas más con la formación para el trabajo y la competencia laboral. Con las primeras ideas sobre escolarización se pretendió formar las generaciones futuras, sin embargo esa formación tomó un camino diferente, el del olvido acerca de la importancia de la educación.

La educación por su parte encierra un sentido más profundo, no sólo se centra en la asistencia de los niños y jóvenes a las instituciones educativas donde se aprenden conocimientos y habilidades, también se trata del aprendizaje que se da en la cotidianidad, lo que se realiza para desenvolverse en la sociedad y lo que conforma

¹¹¹ Una evaluación del gasto educativo en México, en Revista Este País, No.234, Octubre 2010, México, p.p. 53.

plenamente al ser humano. Sin embargo la sociedad contemporánea y los modelos de consumismo globales han perturbado la esencia de la educación y el aprendizaje. Sólo se le ha da valor a la educación si tiene valor de cambio o si existe la seguridad que en un futuro será retributiva, es decir, se tiene la idea que la educación sólo es una forma de capacitación y formación para el trabajo.

Otra característica que se ha incorporado al discurso educativo ha sido el de la calidad, aunque es un concepto más comparable con la elaboración de un producto, como si se pudiera calificar la educación que los alumnos reciben. La calidad en la educación es aquella que promueve el progreso de los estudiantes cuando se logran ámbitos intelectuales, sociales e incluso emocionales; estos ámbitos no pueden evaluarse con exámenes estandarizados como se ha pretendido realizar en los últimos años.

Se sabe que la educación, en especial el sistema de educación pública, requiere de inversiones multimillonarias y, que no hay logros relevantes en la medición de los aprendizajes de los alumnos. Si algo se debe tener presente es que el rendimiento escolar no es aprendizaje.

3.3 El contexto de la calidad educativa

La vida escolar ocurre dentro de los espacios institucionales de educación, donde las actividades que realizan los alumnos, docentes, personal administrativo y autoridades conforman el contexto. Cada uno de los participantes desarrolla un rol específico y convive con los demás participantes y de esta manera construir el ambiente escolar. Esta interacción se compone por las prácticas sociales que tienen que ver procedimientos o protocolos donde se pueden observar las conductas que tienen significados más profundos como los ideales, las costumbres, las creencias y los deseos.

Dadas las particularidades de cada uno de los participantes en el contexto escolar, existe un marco normativo que se compone por una serie de lineamientos y criterios bajo los cuales se tienen que desarrollar las acciones para alcanzar los objetivos del proceso de escolarización. Parte del funcionamiento de la SEP se encuentra la misión esencial de crear condiciones para asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel, modalidad y lugar que requieran¹¹².

La calidad es un concepto amplio y no existe una sola definición, incluso existen varias perspectivas con las que puede ser vista, se habla de lo técnico, de lo humano o de lo económico; en el caso de la educación, la calidad está relacionada con la ejecución de un servicio, ésta se integra por algunas características que se encuentran latentes:

- Relevancia
- Pertinencia
- Eficacia
- Equidad
- Eficiencia¹¹³

Las evaluaciones que se realizan al sistema educativo en su mayoría no logran identificar estos conceptos, esto sucede porque los instrumentos de evaluación solo reflejan que los alumnos cuentan con conocimientos específicos de los que se apropian de forma memorística.

Los docentes y alumnos se enfrentan a una serie de evaluaciones que lo único que hacen es calificar, no hay devolución: la evaluación es para castigar en vez de mejorar. Uno de los problemas de la educación es que se le ha puesto una carga encima que no le corresponde; se cree que el sistema educativo debe estar preparado para solucionar problemas de corrupción, pobreza, delincuencia organizada y desintegración familiar. Los docentes se enfrentan a exigencias extraordinarias y frente a las evaluaciones dan resultados no tan satisfactorios, pero no es porque no realicen su trabajo de manera adecuada, sino porque las exigencias son demasiadas para personas que tan sólo tienen

¹¹² Consultada en la Página electrónica oficial de la Secretaría de Educación Pública, en marzo de 2014.

¹¹³ Carlos Muñoz Izquierdo, *Calidad de la educación: Políticas instrumentadas en diversos países para mejorarla*, Universidad Iberoamericana, México, D. F., 1998, p.22-23.

la responsabilidad de ofrecer a sus alumnos, actividades educativas enriquecedoras e interesantes. Frente a esta situación, los organismos multinacionales siguen presionando con sola una exigencia: subir los índices de aprendizaje reflejados en las pruebas estandarizadas.

El Banco Mundial en sus diversos proyectos internacionales maneja el concepto de rendición de cuentas como una acción posiblemente democrática en la que todos los actores educativos deben estar interrelacionados de una forma activa, pero, este encierra una serie de acciones presentes dentro y fuera del aula. La rendición de cuentas está relacionada con la palabra inglesa *accountability*¹¹⁴ que desencadena la relación de al menos dos sujetos; el asunto por el que se rinden cuentas surge a partir de la responsabilidad y acción del primer sujeto, además de una sanción o juicio emitidos por el segundo o demás sujetos que evalúan al primero.

Dentro de las últimas reformas educativas está muy clara la acción de la rendición de cuentas, pues el profesor es el actor y responsable principal de lograr que los alumnos tengan resultados que reflejen su trabajo, sin embargo nos enfrentamos a un bajo aprovechamiento escolar en todos los niveles educativos, lo que podría significar que *el profesor no realizó su trabajo como debe*, aunque para llegar a esta conclusión se tiene la concepción sobre la homogeneización y automatización del aprendizaje, en la que los alumnos aprenden todo y al mismo tiempo, situación que simplifica la visión que se tiene acerca del aprendizaje.

Las autoridades educativas son las encargadas de supervisar a los docentes. La supervisión va desde que el docente se encuentre dentro del aula, que cumpla su planeación educativa, que mejore las estrategias de enseñanza y aprendizaje, que cumpla con actividades externas a los procesos de los alumnos y que mantengan el control en los grupos.

¹¹⁴ Sergio López, Mauricio Merino, *La rendición de Cuentas en México: Perspectivas y retos*, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, p.2.

El compromiso que los docentes tienen con las autoridades educativas surge a partir de la rendición de cuentas acerca de las actividades que lleva a cabo con los alumnos, de la atención a las demandas y quejas de los padres de familia, de la implementación de estrategias que mejoren los resultados de los alumnos, que atiendan a aquellos alumnos en riesgo de reprobación. Las actividades que conforman el quehacer docente no son simples, pues se refiere al cumplimiento íntegro para con los demás actores sociales.

Además del cumplimiento con los actores educativos, el quehacer docente también integra otras actividades que no son contempladas o valoradas, por ejemplo, la participación en cursos de capacitación, la organización de exámenes y trabajos, la revisión de tareas, la planeación de eventos extraescolares y/o culturales, etc. Con las múltiples tareas que conlleva ser docente se descuida el objetivo de ofrecer educación de calidad y sobre todo, que los alumnos lo aprendan y apropien de los contenidos.

La docencia es la profesión encargada de dotar de conocimientos, habilidades e ideas a aquellas personas que no cuentan con estas; se realiza por medio de estrategias de socialización para que los alumnos logren aprenderlas; la transmisión satisfactoria de conocimientos entre los alumnos se debe a una formación docente con las bases que se requieren para educar en las diferentes etapas de los alumnos. La organización escolar en nuestro país funciona desde inicios del siglo XX, pero fue hasta hace un par de décadas que el rol del profesor comenzó a cambiar drásticamente, pues los modelos pedagógicos han cambiado la forma de enseñanza. Uno de los problemas a los que se enfrentan los profesores es cuando ellos han sido formados bajo un modelo pedagógico y por cuestiones externas a ellos, tienen que incorporar un modelo educativo diferente, estrategias, tareas y formas de trabajo que complican aún más su labor en el aula.

Las escuelas normales están a cargo de la formación docente de los niveles de preescolar, primaria y secundaria; estas instituciones las financia el Estado y desde su creación tuvieron el objetivo de formar a los profesores para posteriormente incorporarlos al Sistema Educativo, de tal forma se estaría asegurando su introducción al campo laboral, así se conformaría una educación integral.

En los últimos años ha crecido de manera importante la formación de profesores pero por medio de escuelas privadas; con los egresados tanto de las normales públicas como de las escuelas privadas hay una fuerte competencia por obtener una plaza en el Sistema Educativo, esta situación ha generado un crecimiento en el desempleo entre aquellos profesores que concursan para obtener una oportunidad y que, dadas las circunstancias, ingresan al sistema después de intentarlo varias veces, muy pocos con plaza, algunos otros por medio de interinatos, otros tienen que trabajar en instituciones privadas y en muchos de los casos no ejercen su profesión y tienen que dedicarse a alguna otra actividad.

El crecimiento demográfico ha generado también la ampliación de los servicios educativos, pero estos no han crecido de manera paralela entre la oferta y la demanda, situación que ha generado la integración de más alumnos a las aulas, surgiendo un fuerte crecimiento en los grupos y alumnos que tiene a cargo el profesor. El crecimiento de un grupo escolar genera una mayor desatención por parte del profesor, una inversión de tiempo mayor, la dispersión de la actividad; es muy complicado llevar a cabo actividades que impliquen revisión detallada, retroalimentación, crítica constructiva, diálogo entre los participantes, participación individual, trabajo a profundidad, etc. estrategias que cambiarían la forma en la que se trabaja con los contenidos pues si se trabaja a profundidad es más probable que los alumnos tengan mejores resultados en las evaluaciones y la conformación del pensamiento y razonamiento analítico.

Dadas las condiciones contextuales en las que se desarrolla la calidad educativa, las actividades escolares suelen ser pasivas y repetitivas, esto no genera conocimiento, si bien se logra que los alumnos mencionen de qué trata cierta temática, pero no puede explicar a profundidad ni apropiarse de la temática en general. El temario designado por la SEP contiene una acumulación de subtemas que, si bien se compara entre los días de trabajo y cada uno de los temas, diariamente se tiene que ver al menos un tema, esto provoca que las actividades no se realicen a profundidad.

La evaluación de las actividades y los exámenes (en la mayoría de los casos) son el resultado de estrategias incompletas que provocan que los alumnos tengan promedios bajos, por lo tanto un bajo aprovechamiento escolar. Los resultados escolares son una fachada que representa una serie de procesos sociales pedagógicos y educativos, resultados que no son suficientes para desmembrar la problemática del rezago escolar.

El problema de rezago además de incluir a aquellos alumnos con más de 15 años de edad, reprobados y/o desertores a nivel primaria y secundaria, o aquellos que nunca han asistido a la escuela. No se trata de casos improbables o poco recurrentes; en el 2010 se registraron 31, 900,157 personas con rezago¹¹⁵, las que representan el 41% de toda la población mayor de 15 años. Una cifra significativa que se encuentra relacionada con diversos factores económicos o culturales que evitan que las personas asistan y permanezcan en la escuela, incluso si existen diversas alternativas de educación.

La última evaluación en el Programa Internacional para la Evaluación del Estudiante (PISA) de la OCDE valora a los estudiantes mexicanos en el lugar 53 en Matemáticas, 52 en Lectura y 55 en Ciencias, entre 65 países participantes. Situación que nos da muestra de dos situaciones: la primera es que se está comparando lo que saben los alumnos sobre un tema en realidades educativas diferentes; la segunda se refiere a que algo está pasando en el proceso de escolarización que está afectando directamente en la atención de los alumnos, si los resultados son tan bajos *algo está fallando*.

La evaluación tiene un objetivo, mostrar en qué se está fallando, en nuestro país se utilizan estos resultados para la generación de reformas que no cambian nada acerca de los modelos educativos y la forma de enseñar, los profesores siempre terminan siendo los responsables directos del bajo rendimiento de sus alumnos, aunque al mismo tiempo no se realizan estrategias que apoyen al docente en su labor.

¹¹⁵ Héctor Hernández Situación de Rezago acumulado en México, en García Eduardo (Coord.), *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial- UNAM, México, 2012, p.123.

El Sistema Educativo se encuentra en constante cambio, se integran opiniones de las autoridades federal, estatal, municipal, por parte del sector, inspección, dirección y subdirección; las órdenes ya no son centralizadas, surgen de intereses externos al país pero nunca se escuchan las voces de los alumnos y de los profesores, quizá una de las formas de conocer más acerca de la realidad escolar es darle voz a la gran mayoría.

Nos encontramos frente a la cultura de la dispersión, los intereses de las nuevas generaciones han cambiado las formas de organización social, dentro de las clases el molde escolar tradicional sigue presente y sobresale una fuerte resistencia hacia el cambio; las prácticas tradicionales suelen ser aquellas en las que se repiten contenidos sin darle un sentido, en las que no hay una planeación, las clases expositivas, donde el aprendizaje es pasivo, donde no hay participación entre los alumnos, donde se busca que todos los alumnos aprendan todos los contenidos al mismo ritmo, situación que en conjunto provoca resultados bajos en las evaluaciones homogéneas.

Es fundamental sostener muchas de estas políticas en los próximos años. Pero fortalecer la enseñanza es la clave para lograr cambios sustantivos. Los profesores no cuentan siempre con los saberes, las competencias y las actitudes necesarios para una profesión muy exigente, y las políticas educativas no ofrecen las condiciones o los dispositivos para asegurar una buena enseñanza en todas las aulas, situación que ha sido generada por el desinterés en la formación docente y una verdadera actualización; no como se ha hecho hasta el momento, ya que el costo de los cursos oscilan entre los 3mil y 10 mil pesos, gastos que corren por cuenta del docente y que, en la mayoría de las ocasiones no puede cubrir esos gastos.

Lo que está claro es que hay un debilitamiento docente que ha sido generado por la incorporación de modelos educativos que complejizan las relaciones en el aula, además del desinterés de las autoridades educativas y políticas que ignoran las condiciones y necesidades que tienen los docentes, principalmente para ofrecer estrategias que mejoren su labor para con los alumnos.

Una formación docente titubeante y pasiva recae en la formación de los mismos estudiantes que por su parte, ya tienen una historia propia, dinámicas familiares y aunque el docente trabaje de forma excepcional, no se asegura que los alumnos cuenten con las condiciones sociales para aprender al ritmo que pretenden las autoridades educativas.

Una serie de factores individuales, familiares, escolares y de enseñanza están asociados con las mejoras considerables de los resultados del aprendizaje¹¹⁶. Las consecuencias recaen en la reprobación y deserción de los alumnos. Ante una formación plena y enriquecedora se antepone la realidad o más bien las realidades complejas en las que participan los alumnos, situación que no permite que se logre la educación universal, al menos en nuestro país.

Los sistemas educativos de América Latina no podrán satisfacer integralmente las necesidades de aprendizaje de las poblaciones a las que aquellos están destinados mientras el crecimiento y desarrollo de dichos sistemas siga estando orientado por las políticas dedicadas a promover la expansión de los sistemas escolares, sin tomar las medidas necesarias para impartir educación de calidad¹¹⁷.

El desequilibrio en el que se encuentran los conceptos de calidad, equidad y cobertura es un problema que estructural de la educación universal, no puede existir uno sin el otro; y si se trabaja en uno, se trabaja en todos, cuestión que no ha estado presente pero que se le ha dado cierta importancia en diferente medida y momentos diferentes. Se han trabajado por separado y no se ha notado que al trabajarlas en conjunto podría traer mayores beneficios a la sociedad en general y a las instituciones educativas.

¹¹⁶ Harry Anthony Patrinos, "Factores determinantes del aprendizaje y calidad de la educación en México", en Francisco Miranda Coord. , *Mejora de la calidad educativa en México: Posiciones y propuestas*, COMIE , México, p.15.

¹¹⁷ Carlos Muñoz, *Calidad de la educación...* Óp. Cit. p.28.

3.4 Contexto familiar y escolar

La escuela es un espacio social en el que conviven sujetos y objetos, donde se ejercen relaciones entre compañeros y profesores; la formación de los grupos está creada a partir de la edad o situaciones al azar como el grupo en el que fueron asignados, y también el surgimiento de la convivencia y la comunicación que conforma la unión a partir de intereses en común. Es poco frecuente encontrar grupos de afinidad relacionados con los temas que se abordan en las clases, esto regularmente sucede cuando hay una consigna por parte del profesor para desarrollar trabajos colaborativos entre compañeros.

La convivencia entre compañeros es diversa al tratarse de varios grupos de edad y en los diferentes niveles educativos, incluso la elección entre compañeros difiere en las causas de cada uno. Redirigiendo la importancia de que un alumno tenga buenas relaciones tanto con sus profesores como con los compañeros, es una de las motivaciones que los niños y adolescentes tienen para asistir a la escuela, más por gusto que por obligación.

Tenemos que ampliar las imágenes disponibles acerca de la relación entre educación y pobreza, incorporando al debate cuestiones de capacidades humanas y el contexto en que tienen lugar las decisiones de cada hogar (o familia). Este no debería constituir un medio de transferir a las familias la responsabilidad educacional del Estado. *Pero la escolarización es mucho más que una necesidad básica. Constituye parte de un grupo de bienes, accesibles al individuo (o al hogar) para su intercambio como parte de su capital social y cultural. Es también un valor particular; que al menos parcialmente se halla determinado por su poder de intercambio o por su capacidad de lograr otros bienes sociales, como el acceso al empleo, el nivel de ingresos y otros beneficios personales y sociales*¹¹⁸.

¹¹⁸ Teresa Bracho, Educación y Pobreza en México: 1984-1996, en Fernando Reimers (Coord.), *Distintas escuelas,...* Óp. Cit. p. 392.

En nuestro país hay aún lugares donde la educación básica es relativamente reciente y enfrenta diferentes retos y responsabilidades como la alfabetización y la creación de nuevos lectores y productores de texto, elevar la calidad de la educación, incrementar los niveles educativos de la población; aun así, la escuela es cuestionada de forma dura y constante. *Sin embargo la escuela es una fuente de difusión de la cultura entre la comunidad que la acoge, esto lo logra a través de la propagación de aquellas prácticas que son centrales en la escolarización, y que se incorporan a la comunidad*¹¹⁹.

Uno de los problemas que sigue vigente es el de la falta de escuelas, porque en nuestro país existe un gran número de escuelas que están en funcionamiento en el medio rural y que atiende a niños de varios grupos de edades al mismo tiempo. Para lograr instaurar una escuela en una comunidad o en un conjunto de comunidades, se establece e instaura si hay un grupo determinado y un espacio cercano que puede funcionar. La realidad de muchos profesores en las escuelas multigrado es que se tienen que enfrentar a la realización de tareas y actividades alejadas del proceso de enseñanza; muchos de ellos son jóvenes recién egresados del bachillerato o universidad, sin experiencia ni seguridad pero que de alguna manera buscan atraer a los niños a la lectura, la escritura y al campo de la ciencia según sus alcances.

Como en otros lugares, la escuela es un espacio en el que conviven alumnos y profesores un aproximadamente una tercera parte del día; están juntos, comparten vivencias, prácticas, aprendizaje; juegan, leen, conversan, etc. Las relaciones sociales surgen de manera horizontal entre los niños pero, los docentes no muchas veces están dispuestos a cambiar las actividades que realizan sus alumnos, al contrario, ejercen poder y decisión sobre las acciones de los niños, esta situación aleja a los docentes de los intereses de los niños, ya que al estar presentes las relaciones de poder dentro del aula, evita que haya una colaboración real.

¹¹⁹ Judith Kalman, Saber lo que es la letra: una experiencia de lectoescritura con mujeres de Mixquic, Unesco-Siglo XXI-SEP, México, 2004, p.54.

En el aula, los docentes trabajan con niños o jóvenes, cada uno con una historia diferente; el profesor constantemente está evaluando una serie de significados, los alumnos y alumnas están clasificados como inteligentes, dedicados, constantes, flojos, entre otros. Por un lado hay un grupo que está trabajando constantemente, entrega tareas, cumple con el material, entrega tareas y trabajos, son alumnos que tendrán la aprobación del docente y quizá, sean los que más apoyo reciben de su contexto familiar. Por otro lado encontramos al grupo más difícil, los alumnos que integran a este grupo no cumplen con tarea, no trabajan en clase, no comen bien, son maltratados, no cumplen con el material, etc.

Esta clasificación muestra la realidad en la que existe un grupo que tan sólo requiere la guía del docente, pero está el otro grupo, un tanto desacreditado por las prácticas que realiza o no, y que sin duda, es el grupo que requiere más apoyo, pues su situación es diversificada, lo cual puede influir en su exclusión o permanencia en el sistema educativo. El apoyo que regularmente se les ofrece es en actividades extraescolares y en otros momentos se les ofrece una oportunidad para aprobar la asignatura, se les condiciona, se les realiza otro examen o se les pide un trabajo extra; algunas veces ha sucedido que se les aprueba sólo para que pasen al siguiente ciclo y se aspira en que después aprenderá lo que no aprendió a lo largo del año.

En el ambiente escolar, los niños se encuentran imaginando el futuro, a qué se dedicarán, cuáles son sus aptitudes, qué les gusta hacer; sin embargo estas prácticas de exclusión llegan a estar presentes en su vida diaria, cuestión que los hace creer que de verdad nunca podrán o aprenderán. A los alumnos constantemente se les está recordando en qué son *malos*, en qué han fallado, pero pocas veces se les impulsa a mejorar aquello en lo que si son buenos. Al parecer es una práctica que no es exclusiva entre profesores y alumnos; los docentes también sufren las mismas prácticas con las autoridades educativas, pues esa cadena jerárquica exige diferentes cuestiones según la posición en la que se encuentren; siempre se está obedeciendo y acatando órdenes de más arriba de la pirámide administrativa.

Las dinámicas de la convivencia entre las autoridades y los maestros sigue funcionando de forma jerárquica, aunque en el momento de plantear las problemáticas a los que se enfrentan en el salón de clases, se pierden las autoridades y el contexto en que se desarrollan, así las problemáticas se quedan sólo en el contexto escolar, las opiniones y sugerencias no llegan arriba, donde se puede cambiar acerca de la implementación de políticas, reformas, proyectos y programas relacionados al ámbito educativo.

Pese al hecho de que los niveles tanto primario como secundario de la instrucción sean ahora constitucionalmente obligatorios, las encuestas de carácter nacional dan cuenta de desfases educacionales en tales planos. Parece que, más allá del nivel de los discursos, la igualdad no ha constituido un elemento de la agenda sociopolítica, aún habida cuenta que la instrucción se halle mejor distribuida que otros recursos sociales. Esto constituye parte de un círculo vicioso que reproduce la coexistencia de una cultura de la pobreza y una cultura del privilegio, en donde la persistencia de la desigualdad y la concentración de recursos sociales entre unos pocos se torna justificada como “normal” e incluso como “natural”¹²⁰.

Las condiciones en las que se encuentran las escuelas en la actualidad van en contra de las establecidas en la Ley General de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), pues aunque se mencione que las instalaciones deben cubrir con las condiciones de infraestructura y mobiliario, en realidad existen múltiples problemas, pues el presupuesto que se destina a cubrir las necesidades no es suficiente¹²¹.

Los materiales escolares pueden ser los más básicos como un lápiz, cuaderno, colores, libros de texto o algo más sofisticado como una tableta electrónica, sin embargo, todos ellos son parte de los gastos que los padres de familia cubren de forma voluntaria, también es sabido que en varias escuelas se ha exigido el pago de la cuota de inscripción, donde la familia es la que tiene distribuir los gastos de las necesidades básicas para que los niños y jóvenes dispongan del material escolar.

¹²⁰ *Ibíd.*, p. 420.

¹²¹ *Infraestructura escolar en las primarias y secundarias de México*, INEE, México, 2007. p.p. 12-14.

Las familias mexicanas se han enfrentado no sólo a los cambios generacionales en los que ha avanzado en gran medida la ciencia y la tecnología, sino también a la desigualdad social y la desestabilización económica causa de la introducción de modelos extranjeros alejados de la realidad social en el país. En el modelo económico neoliberal implantado y desarrollado desde hace ya varias décadas se ha orientado hacia el sostenimiento del sistema, la estabilización financiera y búsqueda de un estado eficiente; proyectos que hasta la fecha llevan a cabo en su mayoría el empresariado nacional e internacional. Las medidas tomadas por estas empresas han sido benéficas para el grupo minoritario, mientras la población en su mayoría ha sido expuesta a diversas formas de eliminación de derechos laborales además una recurrente competencia por los empleos con mejores oportunidades de desarrollo laboral.

Actualmente la obtención de mejores oportunidades laborales está ligada a una formación educativa integral, experiencia y una capacitación o especialización continua, escenario en el que se encuentra un número mínimo de personas. Un gran número de personas cuentan con estudios básicos o técnicos, este grupo es el que ocupa los puestos laborales donde los ingresos son suficientes para pagar servicios básicos siempre y cuando trabajen ambos, sin embargo los gastos extras salen de esos salarios, entre ahorros o préstamos, la familia busca la manera de sostener los gastos escolares de los hijos. Otro grupo de personas se verá en la necesidad de aceptar empleos con un salario muy bajo y condiciones laborales pésimas y sin seguridad social, cuestión que afectará en la obtención del derecho a la educación, aunque este sea gratuito y obligatorio.

El “vivir al día, la búsqueda constante para encontrar dónde resguardarse, qué comer, la inseguridad de no saber si alcanza o no para todos, etc. despliega una multiplicidad de respuestas inmediatas y genera en los individuos una tensión constante que no permite proyectarse hacia el futuro ni, mucho menos, fijar tareas estables”¹²². Si bien, el acceso a una formación educativa mejora las oportunidades laborales, esta sólo es una ilusión para aquellas personas que por diversas razones no han ingresado o permanecido en el sistema educativo, lo cual tiene repercusiones económicas y sociales en un gran número de personas, situación que los ha llevado a sobrevivir por medio de la cosecha, la

¹²² Rosaura Galeana, *La infancia desertora*, Fundación SNTE, México, 1997, p.98.

elaboración de artesanías, la migración e inmigración, e incluso la incorporación a actividades ilícitas, o aquellas actividades clasificadas como informales.

El crecimiento del empleo informal ha creado un déficit en la generación del PIB, presupuesto que es destinado a los sectores humanamente obligados pero a los que aún un gran número de personas no tiene acceso; me refiero a la educación, empleo y seguridad social. Aunque la educación está clasificada como un derecho humano, en el momento en la que las necesidades básicas no pueden ser cubiertas; la temática pasa a un nivel secundario, en el que no tiene el mismo valor y no hay comparación entre la obtención de uno u otro derecho.

La estabilidad y tranquilidad económica con la que debe contar una familia es primordial para integrar la noción de la importancia que tienen los estudios para todos los integrantes, principalmente en los niños y jóvenes. La educación para las personas generalmente parece ser un bien personal y social, además de dotar a los estudiantes de conocimientos y destrezas que, con proyecciones a futuro, sirva para obtener mejores condiciones sociales.

Los beneficios que trae consigo tener una conciencia social acerca de la importancia de transitar por el sistema educativo y tener acceso y las condiciones para permanecer en él, están considerados como la forma en la que las personas pueden obtener mejores oportunidades laborales y económicas; pero, cuando no se tiene una estabilidad económica o cuando existen dificultades para acceder a los servicios educativos, es difícil que la educación aparezca como una prioridad.

Nos enfrentamos a una situación de doble discurso, por un lado se dice que la educación traerá consigo mejores oportunidades laborales y económicas, se añade que la situación de pobreza existente en el país es por cuestiones casi inexplicables; se dice que cada año se abren nuevas instituciones educativas y se otorgan becas, pero los alumnos abandonan antes de terminar el ciclo, situación que se atribuye a la falta de interés

individual, sin tomar en cuenta que se trata de un problema sistémico y que está más ligado a la posibilidad familiar de sostener los estudios de sus integrantes; donde hay factores sociales y culturales que influyen en el desarrollo individual.

En las diferentes localidades tanto rurales como urbanas existentes en nuestro país, se puede observar que la escolarización difiere según las numerosas características que están presentes; entre ella se encuentra el lugar geográfico, la relación social con la comunidad, la aceptación de los padres, la infraestructura de la institución, las herramientas didácticas y tecnológicas, la preparación de los profesores, la escolaridad de los padres, las estrategias pedagógicas que se utilizan dentro o fuera del aula, entre otras más.

Aunque las escuelas se encuentren en la misma localidad, cada una tiene alumnos, profesores, padres de familia y directivos que ejercen diferentes funciones dentro de los procesos sociales y educativos, el actor principal de éste proceso es el alumno, que debe contar con el apoyo de los demás participantes. Dadas las responsabilidades y roles que cada actor educativo ejerce, se debe entender que cada uno de los alumnos tiene un caso diferente y único; al igual la construcción de su propio aprendizaje de desarrollará por el trabajo participativo entre la sociedad y él. Se debe considerar que los alumnos no aprenden al mismo ritmo ni las mismas cosas, pues cada uno tiene intereses particulares y una historia personal ya conformada.

Existe un déficit en la ocupación laboral en todo el país, esta es una característica de las sociedades modernas, pues el rápido crecimiento de la tecnología y de la industria ha llevado a las empresas a ser más selectivos en cuanto a los perfiles de los postulantes; la formación educativa es un proceso largo que al paso de los años se va orientando hacia la formación laboral, si la educación es una forma de preparar para la vida, esta recae en la obtención de un empleo; pero cuando existe una constante competencia y devaluación del mismo empleo se vuelve una situación incierta, incluso que la formación educativa dote de mejores oportunidades ya que, en el momento de solicitar empleo, el puesto lo obtendrá la persona que cuente con mayores aptitudes y habilidades, además que

cumpla con los objetivos del empleador, aunque el empleo no tenga una remuneración justa y el derecho a los derechos laborales.

Los padres de familia y su obligación de enviar a los niños y jóvenes a la escuela se contraponen a la serie de carencias económicas, materiales, familiares y afectivas en las que viven los niños y jóvenes. Las condiciones de pobreza o pobreza extrema, recaen en la baja calidad de vida y en cuestión escolar, los ubica en desventaja frente a otros sectores donde están presentes mejores condiciones laborales y sociales. Si no existe una fuente de empleo fija, alimentación, vivienda y una seguridad social, la educación pasa a un nivel de posible elección, al que sólo se podrá acceder si se cubren las necesidades básicas. El ingreso a las instituciones educativas también contrae responsabilidades porque niños y jóvenes tienen que llevar uniforme y materiales escolares, lo cual implica un gasto que en muchas ocasiones, las familias no pueden disponer del dinero con el que se comprará comida o se pagará la renta del lugar en el que habitan¹²³.

La movilidad social descendente en la que se encuentran las familias, donde están presentes mayores carencias económicas, afecta en el desempeño de los niños en la escuela, algunas veces los niños logran concluir en año con un bajo aprovechamiento; en otras ocasiones genera rezago y reprobación, así como la deserción temporal o definitiva.

Muchas veces la herencia escolar de los padres influye en la conclusión de los niveles educativos de sus hijos, pues las prácticas familiares y las concepciones influirán en el avance o abandono de la escuela. La conclusión o abandono escolar dependerán de la situación laboral, económica, geográfica e incluso ideológica por la que esté pasando la familia. Cuando uno o ambos padres han tenido la posibilidad de obtener estudios en los diferentes niveles educativos tendrán la capacidad de transmitir la importancia y la percepción de los procesos de socialización y transmisión de conocimientos a través de la educación.

¹²³ Rosaura Galeana, *La infancia desertora*, Óp. Cit. p.p. 103-104.

Dentro de los hogares existen mecanismos que suscitan sus decisiones educacionales, habida cuenta la existencia de una distribución desigual de los recursos. Tal proceso de toma de decisiones puede hallarse socialmente determinado y constituir parte de un sistema que permita a un hogar establecer alternativas que favorezcan su supervivencia y la expansión de oportunidades en conjunto; entre esas decisiones se incluyen la posibilidad de seleccionar a los miembros que asistirán (y a los que no asistirán) a la escuela¹²⁴.

También existen las posibilidades de que no estén presentes los padres y que obligue al niño a incorporarse al ámbito laboral, claro está, que no conseguirá una remuneración justa y suficiente para cubrir sus gastos, dado que los empleos para los menores carecen de legalidad. En otros casos los niños o jóvenes son los que se encargan de solventar los gastos del hogar y de los gastos de los hermanos menores, situación que generará abandono o un desfasamiento escolar que posiblemente ya de mayor podrá cubrir con otras formas de alfabetización, pero que a lo largo de su vida evitará que el sujeto tenga mayores posibilidades de cambiar su realidad futura y un desarrollo educativo pleno.

La obligación de los padres de familia o tutores al enviar a los niños y jóvenes a la escuela no se refiere a la acción única de llevarlos al plantel o de firmar las boletas, se trata de acompañarlos en el proceso de aprendizaje desde el contexto familiar, dar seguimiento a las tareas y apoyar a los docentes cuando hay una baja en el aprovechamiento, porque aunque los beneficios resulten ser individuales, éstos en un futuro podrán mejorar el contexto de familiar a través de la movilidad social ascendente, además del cumplimiento del derecho humano a la educación.

¹²⁴ Teresa Bracho, Educación y Pobreza en México: 1984-1996, en Fernando Reimers (Coord), *Distintas escuelas, diferentes oportunidades: Los retos para la igualdad de oportunidades en Latinoamérica*, Editorial La Muralla, Madrid, 2000. p. 420.

3.5 El alumno y el derecho obligado a la educación

Cada año miles de niños se integran al Sistema Educativo, sus padres los llevan a guarderías, jardines de niños escuelas a nivel preescolar y/o primaria. La mayoría de niños mexicanos desde edades tempranas saben que en la escuela convivirán con profesores y más niños de diferentes edades, que hay actividades lúdicas y que se enfrentan a situaciones de aprendizaje y descubrimiento del mundo. Existen grandes diferencias entre el nivel preescolar y la primaria, en éste último existen prácticas controladas, tanto educativas como de comportamiento y reproducción social.

Cuando un niño ingresa a la escuela se ve obligado a aceptar normas y valores que muchas veces resultan ajenos e impuestos; los programas escolares no reflejan la realidad del niño, en la que tiene carencias sociales y económicas. Las dificultades de aprendizaje reflejarán las carencias del ambiente familiar en cuanto lo económico y lo afectivo; la vivienda pequeña sin espacio para jugar o hacer los deberes, también afecta las posibilidades de elaboración de la propia identidad¹²⁵.

El alumno y su asistencia a la escuela preescolar y primaria dependerá casi en su totalidad a la responsabilidad de los padres. En el nivel preescolar las actividades son adecuadas a su edad, el uso de materiales, juegos, cantos, etc. propician un interés en la asistencia; los niños llegan a su escuela con una actitud asertiva, realizan sus tareas, participan en las actividades presenciales en el aula, es decir, el paso por el preescolar es el primer acercamiento con el Sistema Educativo y a este nivel se logra provocar un interés y motivación; pero nos enfrentamos a otra situación cuando los niños ingresan a la escuela primaria.

Cuando los niños ingresan a la primaria se encuentran en un ambiente completamente diferente a la que conocieron un año atrás. Hay más grupos, más niveles educativos,

¹²⁵ Rosaura Galeana, *La infancia desertora*, Óp. Cit. p.107.

nuevos compañeros, dinámicas de participación diferentes, convivencia con niños de mayor edad, situaciones que pueden producir rechazo o inseguridad. A los pocos días ya conocen la nueva dinámica de convivencia pero se enfrentan a una presión por parte de los padres y los profesores, pues la primaria es el espacio donde los niños tienen que aprender todo aquellos conocimientos y habilidades que servirán para desenvolverse en el mundo, además la formación de las actitudes de convivencia.

Los diferentes resultados dependen de la presencia y compromiso de los alumnos, padres y profesores para conformar una relación tripartita en la que los más beneficiados son los alumnos, sin embargo, los alumnos no lo saben. A esas edades el desarrollo del pensamiento está dirigido hacia otras situaciones que atraen su atención como las actividades lúdicas. Las dinámicas escolares en general no son atractivas para ellos a menos que estén relacionadas con juegos, experimentos, cantos, uso de herramientas diversas, entre otras. Sin embargo dentro de las prácticas educativas no hay dinámicas atractivas, hay sobrecarga de contenidos que evita que se pueda trabajar a profundidad y la presencia constante de la evaluación. Estas situaciones en conjunto provocan que los niños se encuentren en estrés constante desde los niveles iniciales.

Las prácticas rutinarias en la escuela primaria se convierten en una inquietud para los niños, pues mientras ellos piensan en jugar, brincar, correr, etc. las prácticas educativas exigen que se encuentren estáticos y realizando todas las actividades solicitadas por el docente, que en muchas ocasiones provocan distracción y por ende, una baja en los resultados.

Las bajas calificaciones o malos resultados en las evaluaciones no significa la inexistencia de aprendizaje por parte de los niños, ellos regularmente están atentos a lo que sucede en el exterior, son curiosos por naturaleza, escuchan los sonidos, prueban diferentes sabores, observan las actividades existentes en el medio en el que habitan, es decir, siempre están aprendiendo. Las bajas calificaciones representan el rendimiento existente, la evaluación de las actividades muchas veces se elabora sin que el alumno haya profundizado sobre el tema. Los contenidos escolares se convierten en una tarea obligada

y en muchas ocasiones las estrategias que utilizadas por los docentes están paralizadas por la costumbre o el miedo de atreverse a hacer algo diferente.

Tanto los contenidos como las actividades escolares tienen sus diferencias y similitudes entre grados y niveles escolares, pues la transición entre ellos puede cambiar en gran medida la visión que se tiene sobre la asistencia a la escuela, esto puede provocar una mayor participación e interés en las actividades. Con la incorporación de la innovación en las actividades que se realizan en el aula puede de alguna manera atraer el interés de los niños. El aprendizaje de los alumnos no es automático ni de manera homogénea, cada alumno es un ser único que, aunque convive en el mismo espacio educativo, tiene una historia familiar diferente, que puede afectar o beneficiar su participación en la escuela y su asistencia.

No todos los niños que concluyen la educación primaria se incorporan a la secundaria, las causas son múltiples, entre las más frecuentes nos encontramos con las ideas arraigadas de los mismos padres de familia que no permiten que sus hijos avancen un subnivel más porque tienen que apoyar a la economía familiar o porque los resultados en la primaria no fueron satisfactorios, por lo que no es necesario invertir más en ellos¹²⁶.

El egreso de los alumnos de la educación primaria y su ingreso a la educación secundaria cambia radicalmente, pues los niños se encuentran en transición fisiológica, la relación con la escuela es por obligación, no hay un agrado total, pues a lo largo de los años han cambiado las generaciones en cuanto intereses, información, temas relevantes, sin embargo, la escuela no ha cambiado el sistema de organización, en los espacios escolares se hace lo mismo y al mismo tiempo, lo que genera un gran desinterés por parte de los jóvenes; ellos requieren de espacios en los que puedan descargar la energía

¹²⁶ Aunque en esta investigación no toco el tema de género, también es importante señalar que aún se encuentra presente la idea machista de “no ofrecer educación a las mujeres por el simple hecho de que su lugar está en casa”. Situación que podría ser afrontada si los miembros de la familia también tuvieran acceso a una formación en derechos humanos e igualdad y equidad social, temáticas que son parte del currículo escolar.

acumulada, que es una característica de la edad y que tiene que ser canalizada en actividades científicas e incluso lúdicas.

El movimiento de los alumnos entre la escuela primaria y la escuela secundaria se acerca a la experiencia a la que se enfrentan los niños de educación preescolar que ingresan a la primaria. Los jóvenes tienen que adaptarse a la dinámica y forma de trabajo de más de diez profesores, cada uno dictando su asignatura. Esta situación hace más complejo el egreso de los jóvenes; la reprobación o deserción está presente constantemente en éste subnivel educativo, pues si en otra edad era complicado adaptarse a las dinámica educativa, en este punto será aún más complejo, aquellos que lo logran tienen que enfrentarse a procesos de selección que evalúan lo que hasta este momento se ha aprendido.

Otro modelo de organización en el subnivel de secundaria es el de telesecundaria, este incorpora herramientas de comunicación como una televisión, una videocasetera y cassetes con recursos y videos pregrabados para que los alumnos los puedan ver y escuchar, sin embargo hay que resaltar que en este nivel son muy pocos los profesores que atienden a los grupos, lo que significa que no hay un guía especializado en los temas abordados, esto genera bajo aprovechamiento, mayor índice de abandono y reprobación.

La adaptación en una escuela secundaria es aún más complicada que en una escuela primaria, pues en este nivel se forma el carácter, se desarrollan intereses y se crean pensamientos más relevantes y concretos acerca de lo que será el futuro; el cuerpo entre los 11 y 15 años está cambiando de la niñez a la adolescencia, cuestión que hace que los jóvenes estén luchando consigo mismos, con el ambiente escolar, con las tareas, con los profesores y con sus padres. La comunicación y convivencia jugarán un papel importante para la toma de decisiones, lo que se decide en esta etapa reincide en el futuro. Si dentro de los planes de los jóvenes está el incorporarse a una escuela de educación media superior tendrá que someterse a los procesos de selección, o en su defecto, a la incorporación al ámbito laboral.

La estrategia para la incorporación de más alumnos de educación secundarias al nivel medio superior fue a través de la reforma al artículo 3° Constitucional, planteando que todos los jóvenes egresados de la educación secundaria tendrían un lugar asegurado en el nivel medio superior, aunque actualmente no se tenga claro cómo será el desarrollo y cobertura de este nivel educativo. Actualmente el tema de la obligatoriedad en éste nivel educativo no está claro; no se sabe cuál será el papel del Estado para ofrecer educación a todos los que la demanden.

Desde los últimos 20 años el examen de selección que organiza la COMIPEMS se ha encargado de asignar a aquellos alumnos que tienen mejores resultados, en las preparatorias y bachilleratos en la Ciudad de México y el área metropolitana, por la gran demanda de alumnos para ingresar al siguiente nivel educativo, sin embargo no todos los alumnos corren la misma suerte. Cada año son expulsados una gran cantidad de jóvenes a través de este método de selección. En el concurso de selección 2013 se eliminó el mínimo de aciertos para asegurar un lugar dentro de alguna institución pública. Esta es una estrategia que muestra la posibilidad de que en algún momento se dejará de realizar el examen de selección y se convertirá en examen de ubicación, no se tiene bien claro cuánto será el tiempo requerido para conformarlo.

La obligatoriedad en la educación media superior se convirtió en una medida para remediar la pocas oportunidades a la que tienen acceso miles y miles de jóvenes, pues los que obtuvieron un lugar en las diferentes preparatorias y bachilleratos públicos tienen posiblemente más oportunidades de acceder programas de licenciatura, principalmente aquellos que están ligados con la UNAM o el IPN.

Aquellos alumnos que no ingresan a las instituciones de educación media superior públicas, no tienen las mismas oportunidades que aquellos que pueden asistir a una institución privada. En su mayoría, los padres de familia no cuentan con los recursos necesarios para el pago de la colegiatura en una escuela privada, comprar material

didáctico y uniformes; esto provoca la rápida incorporación al mercado laboral. Si bien es cierto que implementar una política educativa puede impactar el futuro de los jóvenes, pues de alguna manera se pretendía que ellos tuvieran una motivación para estar ocupados y así evitar otro tipo de problemas como la desocupación, el vandalismo, la drogadicción, etc. Las decisiones en la política de nuestro país funciona de forma jerárquica, de arriba hacia abajo, las autoridades plantean estrategias para lograr un cambio profundo en lo que pasa en el aula; sin embargo, no se tiene claro que surja un cambio en este ámbito.

El nivel medio superior ha sido poco atendido, usado como trampolín u obstáculo para continuar con estudios profesionales o con el fin de la terminación¹²⁷ y estancamiento educativo. La paralización de la oferta educativa en el nivel medio superior ha sido un freno para que un cierto número de jóvenes accedan a mejores oportunidades en formación profesional y en la incorporación a un empleo con mayor remuneración económica. Aquellos que estén en condiciones de asistir a una escuela privada lo harán, la otra gran mayoría no tendrá los recursos para hacerlo.

La realidad a la que nos enfrentamos integra diferentes niveles de relación, en cada contexto se tiene una conceptualización de la importancia de la educación; se generan estrategias para llevar educación a más personas pero a la vez, las acciones contradicen el discurso. Las estrategias para lograr la educación universal no han sido suficientes, cada sector tiene intereses y preocupaciones diversificadas, situación que afecta a millones de niños y jóvenes que se encuentran en una situación que no permite acceder a las instituciones educativas, aunque “éstas se encuentren abiertas a todos los que puedan acceder a ellas”.

¹²⁷ Alicia Rivera, La reforma integral de la Educación Media Superior, en Navarro, César (Coord.), *El secuestro de la educación*, La Jornada ediciones-UPN, México, 2011, p.355.

CONCLUSIONES

A partir de la recopilación de estudios de varios investigadores que trabajan temáticas relacionadas con la educación en México y el desarrollo del derecho a la educación, pude ubicar las problemáticas que evitan una universalización de la educación real, al menos en los niveles educativos que son obligatorios dentro de la Constitución Política de 1917. A lo largo del siglo XX el cumplimiento al derecho a la educación se le ha sostenido a través de un marco jurídico creado a partir de las constantes luchas y exigencias sociales para obtener mejores condiciones en los servicios ofrecidos por el estado. La lucha social no ha sido una tarea fácil, pues ha requerido de la unión social y la constante resistencia, en ocasiones trajo consigo represión o deslegitimación de los movimientos sociales, pero en otros casos con mejores resultados contrajo la implementación de proyectos a nivel nacional que beneficiaron a millones de personas.

La educación universal está más allá de la obligatoriedad constitucional, se refiere a una forma de vida en la que se puede aprender sobre cualquier temática que nos rodea. Cuando la educación se estableció como derecho humano se le asignaron características significativas hacia la libertad y la dignificación de los seres humanos. El derecho humano a la educación universal ha sido una aspiración de muchas de las sociedades existentes, en algunos países se ha avanzado de forma constante hasta alcanzar la educación para todos; en los demás países se han creado estrategias para llegar cada vez a más personas, sin embargo, aún existe un fuerte número de analfabetismo en el mundo.

La cobertura es un concepto que trabajé en los tres capítulos de este trabajo, pues el significado que encierra el logro de cubrir con plenitud la demanda de servicios educativos traería consigo el desarrollo de la equidad y justicia, sin embargo noté que está temática encierra un sentido más profundo, pues este concepto además de estar relacionado con la equidad, también está íntimamente ligado con la calidad de los servicios educativos que se ofrecen en los diferentes niveles educativos.

Estos tres conceptos son clave para entender el significado de la universalización porque no sólo se trata de cubrir la demanda, se trata de cumplir con el derecho a la educación que se debe ofrecer equitativamente, sin importar la diversidad de los grupos sociales, pues se refiere a una forma de justicia social. El concepto de calidad fue complejo utilizarlo porque no pretendo evaluar a ninguno de los actores sociales o acciones y roles que cada uno en los contextos en los que se desarrolla, lo utilizo para explicar, qué aunque este concepto está más orientado hacia las características de un producto, es un término constantemente utilizado para calificar los diferentes procesos pedagógicos y de gestión que están alejados del objetivo principal que es el de ofrecer las herramientas, capacidades y saberes a los alumnos de todos los niveles educativos. Los procesos de enseñanza y aprendizaje no se pueden examinar a través de una calificación.

La educación con su significado amplio está muy alejada a la masificación educacional al que nos enfrentamos, este proyecto nacional ha funcionado de manera desigual en los diferentes contextos sociales de nuestro país, pues el desarrollo del derecho humano y constitucional está condicionado por una serie de características relacionadas con el contexto económico, político y cultural. La universalización de la educación sigue siendo para las sociedades contemporáneas una aspiración, la idea de que en algún momento todas las personas tengan acceso y permanencia en alguno de los niveles educativos, sin embargo, se interpone un reflejo de una realidad desoladora que condiciona el acceso, la permanencia y la conclusión de cada uno de los niveles educativos.

Mi atención se centró en que la falta de interés e implementación efectiva por parte del gobierno federal y los gobiernos estatales evitarían que se avanzara en la universalización de la educación en nuestro país, además que se tendrían que atender a la par las necesidades básicas de la población como empleo, salud, educación y vivienda, además de la construcción y equipamiento de los centros escolares, formación docente y contratación del personal docente, administrativo y de servicios para atender a la demanda educativa.

A partir de las preguntas de investigación ¿Qué acciones necesita el país para ofrecer educación obligatoria a todos los habitantes? Y ¿Cuál ha sido el avance y las estrategias en el último siglo para llevar educación cada vez a más personas?, puedo decir que se requieren grandes acciones que equilibren la justicia social, pues en la actualidad se arrastra una fuerte desigualdad social y una distribución desigual de los recursos naturales y económicos.

Con la conformación de un sistema social en conjunto que afronte una problemática tan grande que es la pobreza y la desigualdad se estaría avanzando para llevar educación a más personas, pero esa sólo es una parte, que si tiene un gran peso, pues la creación de empleos bien remunerados y prestaciones a los trabajadores, la construcción y adquisición de una vivienda confortable; la mejora de los servicios de salud, instalaciones y dotación de medicamentos; la conformación de un sistema educativo que cuente con las bases para ofrecer educación obligatoria a todos los habitantes del país, esto al incluir a los que demandan servicios educativos y a los que por diversas razones no lo hacen, tengan la oportunidad de acceder, permanecer y concluir cada nivel educativo.

Con la conformación de un sistema social y económico más equitativo, que atienda las diferentes necesidades sociales, cada persona podría acceder al sistema educativo con la visión de disfrutar cada uno de los aprendizajes, conocimientos y habilidades adquiridos. La investigación que realicé no descarta que en nuestro país hagan falta estrategias contundentes en materia educativa para afrontar el analfabetismo, la deserción o la reprobación, al contrario, complemento esta reflexión con la responsabilidad que tiene la sociedad en general para exigir más docentes, más escuelas y mejores condiciones; además de la constante presencia de los padres de familia o tutores para incentivar la asistencia de los niños y jóvenes a los ciclos escolares.

Las políticas educativas en la mayoría de los casos son agresivas, pues se cree que los problemas se atienden y resuelven por igual, pero para que una política pública logre ser funcional debe ir en dirección contraria de como normalmente funciona, pues surgen cambios mínimos a nivel macro, porque se dictan estrategias homogéneas para cambiar

problemáticas diversas, situación que es realmente compleja en nuestra sociedad. El giro se trata de que las decisiones surjan desde el grupo, grado escolar, escuela; no al revés, como siempre se ha hecho. Se requiere del desarrollo de una autonomía escolar donde el docente y los alumnos decidan las temáticas y las actividades a realizar para contribuir al aprendizaje colaborativo y focalizado. Los directivos también tendrían que cambiar y respetar las propuestas surgidas desde los docentes, padres de familia y profesores.

No cuento con capacidades clarividentes para visualizar cómo será el futuro de la educación universal en México, a partir de los datos que integraron esta investigación puedo deducir que se puede visualizar desde dos escenarios contrastantes: el tradicional y el ideal.

El escenario tradicional se caracteriza por llevar la misma dinámica que se ha llevado desde la implementación de la obligatoriedad en cada uno de los niveles educativos, el mismo ritmo de crecimiento y deficiencia notable del mejoramiento en la educación otorgada a la sociedad mexicana. *El escenario transformador* se caracterizaría por cambiar lo que hasta ahora se conoce de los niveles educativos y su carácter obligatorio, se trata de un escenario que cumpla con los principales objetivos de la educación, que se otorgue a todos de manera equitativa y que exista un verdadero cumplimiento con lo que se establece en el artículo 3° Constitucional.

Estos dos escenarios también representan al concepto de *espejismo*, pues hay una contraposición entre la realidad y su propio espejismo. Lamentablemente el espejismo se refiere al escenario transformador, donde todo cambia de forma automática, donde se respetan los derechos humanos, donde existen los recursos necesarios para cubrir las necesidades básicas, donde la ley modifica lo que pasa en la realidad social, donde los alumnos aprenden sin ninguna estrategia docente, donde la evaluación es una estrategia de mejoramiento.

Marco jurídico: desde el escenario ideal, las reformas al artículo 3° Constitucional además de plasmar una serie de ideas que buscan generar igualdad y equidad en materia educativa; son respetados e implementados de manera constante, avanzando a una velocidad considerable y utilizando estrategias para ofrecer una mejor educación. Desde el escenario tradicional, los organismos multilaterales seguirán haciendo recomendaciones para mejorar la educación en el país, cada sexenio el gobierno mexicano en curso seguirá reformando la constitución pero las acciones seguirán siendo lentas, no se generarán estrategias para que todos los habitantes del país ejerzan sus derechos educativos y si hay un avance, se dará tan lento como lo ha sido el desarrollo de la educación primaria, que a casi un siglo del establecimiento de su carácter obligatorio, sigue sin llegar a todos los espacios del país.

Financiamiento: desde el escenario ideal, cada institución educativa realizará una propuesta de cada una de sus decadencias a nivel infraestructura, mobiliario e incluso de atención a necesidades de la comunidad escolar, se cambiaría la dinámica de abajo hacia arriba (jerárquicamente hablando), ubicando a la comunidad escolar en el centro de atención y ofreciendo los recursos según sus necesidades. Desde el escenario tradicional los legisladores seguirán ofreciendo recursos que se destinarán en su mayoría en el gasto corriente, dejando de lado a las necesidades particulares, los gastos de mantenimiento seguirán siendo otorgadas por los padres de familia a través de cuotas “voluntarias”.

Desempleo y pobreza: desde el escenario ideal, las estrategias implementadas por el gobierno federal y los organismos multilaterales funcionarían de manera plena, creando un desarrollo económico, en el que la sociedad tuviera acceso a la satisfacción de necesidades básicas a través del acceso a empleo con mejores salarios y prestaciones, de esta manera bajarían los índices de marginación, se daría lugar a las necesidades culturales e intelectuales. Desde el escenario tradicional, se seguirá estableciendo un plan de desarrollo en el que aparezcan plasmados por escrito aquellos males que aturden a la sociedad mexicana, se seguirán empleando estrategias que no combatan a fondo los problemas estructurales, que en vez de ir avanzando hacia una mejora, vaya empeorando a la sociedad en cuanto la satisfacción de sus necesidades primarias y secundarias.

Igualdad y equidad educativa: desde el escenario ideal, los gobiernos tomarán las riendas de la educación, así las medidas apuntarán hacia un mejoramiento, al atender de forma equitativa a los alumnos de los diferentes niveles educativos, es decir, ofrecer más oportunidades a aquellos que cuentan con menos de ellas, sería una estrategia que cubriría la tan anhelada igualdad. Desde el escenario tradicional nos encontramos con un futuro un tanto incierto, pues si tomamos como referencia el trayecto que se ha construido en el último siglo nos enfrentamos a la desatención de los grupos más desprotegidos y la implementación de programas compensatorios que llegan a condicionar la forma de vida de las familias.

Acceso y permanencia: desde el escenario ideal el sistema educativo mexicano ofrecerá educación a todos los alumnos, incluso a aquellos que por diversas situaciones culturales o económicas no puedan acceder al sistema, creará las bases para que todos los que ingresen también permanezcan y concluyan, pero no como una forma de masificación, sino como una forma de hacer válido el derecho y la obligación de la educación. Desde el escenario tradicional se seguirán abriendo lugares dentro de las escuelas (principalmente en el nivel básico), según las demandas sociales, crecerá la matrícula lentamente, seguirá habiendo un número de alumnos reprobados, algunos desertarán y otros culminarán, pero no en su totalidad.

Infraestructura: desde el escenario ideal, se cumplirá con lo establecido en la ley, se construirán escuelas y se dotarán con el mobiliario necesario, se instalarán salones con medios electrónicos y laboratorios científicos, se construirán comedores escolares, sanitarios, canchas y jardines para que los niños, jóvenes y docentes trabajen en un ambiente escolar tranquilo. Desde el escenario tradicional, se seguirán construyendo escuelas de manera lenta, algunas contarán con lo básico como sanitarios y canchas, algunas no tendrán agua potable o luz eléctrica, otras no soportarán las inclemencias del tiempo y, algunas más tan sólo quedarán en una proyección a futuro.

Formación docente: desde el escenario ideal la formación de los docentes sería de forma constante y enriquecedora, no para acumular papeles sino conocimientos y habilidades, que su atención pudiera centrarse en el aprendizaje de los alumnos; que durante la capacitación se abordaran los puntos débiles de forma autocrítica y constructiva. Desde el escenario tradicional se seguirán realizando cursos o reuniones una vez al mes en el que se afronten temas más relacionados con situaciones organizacionales o administrativas; en algunos otros tan sólo se verificará que utilicen alguna estrategia, pero en la mayoría de los casos, las constancias serán acumulativas para engrosar el currículo personal, olvidando que el tema central es el aprendizaje de los alumnos.

Contenidos sobresalientes: desde el escenario ideal, en cada uno de los niveles al trabajar con grupos de diferentes edades, es necesario abordar contenidos que puedan relacionar con el contexto en el que se desarrollan, que no exista una sobrecarga de contenidos para lograr abordarlos con profundidad y de manera reflexiva; que las actividades sean novedosas y atractivas para atraer la atención e incrementar la asistencia. Desde el escenario tradicional, se seguirá ampliando el mapa curricular de cada grado educativo, se seguirán abordando temas curriculares de forma rápida sólo para cubrir la planeación, no se reflexionará o profundizará sobre los temas, las actividades serán las mismas, situación que seguirá trayendo apatía, desinterés, distracción e incluso inasistencia.

Evaluación: desde el escenario ideal en la evaluación se retomaría el conjunto de datos e información que servirían para realizar acciones contundentes y con una devolución constructiva; la creación de medidas que aporten ideas para mejorar periódicamente; la evaluación de los estudiantes tendría que avanzar por niveles de logro, pues es necesario ofrecer retroalimentación para generar mejores trabajos. Desde el escenario tradicional la implementación de medidas de evaluación se acercarán a la calificación; a aquel que cometa errores se le castigará en lugar de ofrecer soluciones que afronten las decadencias.

Como se puede observar, estas dos posiciones se encuentran en polos opuestos, donde hay un reflejo engañoso de los efectos de las acciones, que es a lo que llamo el espejismo, porque de alguna manera no conduce hacia la resolución de los problemas que están presentes en cada aula, escuela o comunidad. Es importante resaltar que en nuestro país se ha perdido la esencia de la educación, pues en un contexto donde no hay nada asegurado, la educación parece ser un lujo de unos cuantos, en especial la media superior y superior. La sociedad no observa a la educación como un derecho, sino como una obligación, pues se cree que es suficiente tener estudios secundarios para acceder al campo laboral.

Mientras se dice que está presente una mayor preparación educativa que puede ofrecer mayores oportunidades laborales a aquellos que la cursen, existe también un límite para el acceso a las instituciones educativas. Considero que aunque se logre ingresar a un mayor número de jóvenes a la educación media superior, no se logrará erradicar el problema de la pobreza; éste es un problema que se ha incrementado, ha creado mayores niveles de marginación y por ende, ha repercutido en el acceso de la sociedad a los niveles educativos. La pobreza no se va a resolver con la educación, pero si se atiende de una manera más equitativa puede concientizar a la sociedad para exigir mejores condiciones sociales y un sistema educativo que realmente atienda el objetivo de hacer válido el derecho a la educación, una educación equitativa y de calidad.

Nos seguimos enfrentando al reto de educar a la población en su totalidad, el Estado tomó el reto de realizarlo desde el preescolar hasta el nivel medio superior, cuestión que ha resultado ser una estrategia con base en la justicia y la equidad. Hasta los años 70's se creía que el que la sociedad aprendiera a leer y a escribir cambiaría al mundo, para los 90's se creía que la formación primaria y secundaria transformaría al país y lo pondría en una posición industrial al nivel de otras naciones; hoy en día se cree que establecer educación media superior obligatoria colocará a los jóvenes en la vanguardia del mercado laboral, que eliminará la desocupación y que creará una sociedad con mejores oportunidades laborales.

Es interesante observar cómo evoluciona la legislación, cómo se pretende atacar una problemática desde lo jurídico, pero es importante recalcar que esto no será suficiente. Se necesitan una serie de acciones que respalden las *buenas intenciones*. De acuerdo al desarrollo de la educación en el siglo XX, nos encontramos con la implementación de medidas insuficientes para posicionarnos en un nivel económico y social equilibrado, donde vayan desapareciendo las diferencias sociales y donde realmente se construya un país donde todos tengan un papel de participación activa.

Tenemos un pasado que nos condena, pero aún se puede cambiar el rumbo hacia el que se dirige el sistema educativo; hoy podemos decidir cuál será el camino el día de mañana; podemos decidir la posición en la que nos queremos ubicar. Podemos ubicarnos en el escenario tradicional, donde se ambicione la existencia de un sistema educativo que mejore a través de una ley y que en realidad no suceda ninguna acción contundente. O podemos ubicarnos en el escenario ideal, donde se respete la ley a través de acciones construidas en conjunto, acciones que llevará tiempo realizar pero que al final, toda la sociedad saldrá beneficiada.

Esta investigación abre paso a nuevas preguntas y proyectos a futuro, pues el hecho de saber que aunque se han realizado acciones macro para lograr la educación universal en los diferentes niveles educativos, y que se ha descuidado la infraestructura, la formación docente, la innovación pedagógica, entre otros; da cuenta de que algo se tiene que hacer al respecto, no podemos esperar a que los problemas actuales (que han sido arrastrados desde inicios del siglo pasado) sigan presentes y, que además se sigan llevando a cabo estrategias ambiguas que evitan que no se logre cumplir con el derecho a la educación y que se busque atender a la equidad, a la cobertura y a la calidad como retos independientes, cuando se deben afrontar de manera integral para lograr mejorar lo conocido o cambiar aquello que no funciona. De esta manera se podría hablar de la búsqueda por la realización de una educación ideal, de la materialización del espejismo de una verdadera educación universal.

FUENTES DE CONSULTA

- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, consultada en <http://www.diputados.gob.mx> en abril de 2012.
- *Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948.*
- *El derecho a la educación en México*, INEE, informe 2009, consultado en línea en: <http://www.inee.edu.mx> en enero de 2013.
- *El derecho a una educación de calidad*, INNE, Informe 2014, consultado en línea en: <http://www.inee.edu.mx/> en abril de 2014.
- *Informe de seguimiento de la educación para todos en el mundo*, UNESCO, 2009, Consultado en <http://www.unesco.org/> en abril de 2013.
- *Infraestructura escolar en las primarias y secundarias de México*, INEE, México, 2007
- *Ley General de Educación*, consultada en: <http://www.diputados.gob.mx> en mayo de 2012.
- *Los objetivos del desarrollo del milenio en México, Informe de avance 2005, ODM-Presidencia de la República, México, 2005.*
- *Los objetivos del desarrollo del milenio en México, Informe de avance 2010, ODM-Presidencia de la República, México, 2010*
- *Programa de educación preescolar 2004, Secretaría de Educación Pública, México, 2004.*
- *Proyecto principal de la educación en América Latina y el Caribe*, UNESCO-OREALC, 1982. Consultado en <http://unesdoc.unesco.org> en abril de 2013.
- Alaníz, Claudia, *Educación básica en México: de la alternancia al conservadurismo*, Gernika, México, 2009.
- Aguilar, Luis Armando, *Educación, derechos de la infancia y derecho al desarrollo*, Plaza y Valdés Editores, México, 2008.
- Alberto Arnaut, *El sistema de formación de maestros en México: Continuidad, reforma y cambio*, SEP, Cuadernos de discusión No. 17, México, 2004
- Beck, Ulrich, *Poder y contra-poder en la era global: la nueva economía política mundial*, Paidós, Barcelona, 2004.

- ▣ Beck, Ulrich, *La sociedad del riesgo global, Siglo XXI España*, Barcelona, 2002.
- ▣ Carmona, Alejandro, *Las políticas educativas en México*, Pomares-UPN, México-Barcelona, 2007.
- ▣ Comenio, Juan Amos, *Didáctica Magna*, Editorial Porrúa, México DF, 1998.
- ▣ Delors, Jaques, *La educación encierra un tesoro*, Siglo XXI-UNESCO, 2008.
- ▣ *El pequeño Larousse ilustrado*, Diccionario Enciclopédico, Buenos Aires, 1995.
- ▣ Galeana, Rosaura, *La infancia desertora*, Fundación SNTE para la cultura del maestro mexicano, México, 1997.
- ▣ Galeano, Eduardo, *Las venas abiertas de América latina*, Siglo XXI, México, 2008.
- ▣ García Eduardo (Coord.), *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial-UNAM, México, 2012.
- ▣ Guevara, Niebla (Comp.), *La catástrofe silenciosa*, FCE, México, 1992.
- ▣ Gilberto Guevara Niebla, *La educación socialista en México*, SEP-El caballito, México, 1985.
- ▣ Ibarra, Román, *Filosofía del derecho mexicano*, Trillas, México, 2002.
- ▣ Kalman, Judith, *Saber lo que es la letra: una experiencia de lectoescritura con mujeres de Mixquic*, Unesco-Siglo XXI-SEP, México, 2004.
- ▣ Latapí, Pablo (Coord.), *Un siglo de educación en México Tomo I*, FCE-CONACULTA, México, 1997.
- ▣ Latapí, Pablo (Coord.), *Un siglo de educación en México Tomo II*, FCE-CONACULTA, México, 1997.
- ▣ López, Sergio, *La rendición de Cuentas en México: Perspectivas y retos*, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- ▣ Martínez, Miguel (Coord.), *La educación media superior en México: Balance y perspectivas*, FCE-SEP, México, 2012.
- ▣ Miranda, Francisco (Coord.), *Mejora de la calidad educativa en México: Posiciones y propuestas*, COMIE-FLACSO, México, 2007.
- ▣ Muñoz, Carlos (Edit.), *Calidad, equidad y eficiencia de la educación primaria: estado actual de las investigaciones realizadas en América Latina*, CEE-REDUC, México, 1998.

- ▣ Muñoz, Carlos, *Calidad de la educación: Políticas instrumentadas en diversos países para mejorarla*, IFIE, México, 1998.
- ▣ Navarro, César (Coord.), *El secuestro de la educación: el sexenio educativo de Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón*, UPN-La Jornada, México, 2011.
- ▣ Ornelas, Carlos, *El sistema educativo mexicano: la transición de fin de siglo*, CIDE-FCE, México, 1995.
- ▣ Ornelas, Carlos, *Política, poder y pupitres: Crítica al nuevo federalismo educativo*, Siglo XXI, México, 2008.
- ▣ Pereznieto, Leonel, *Introducción al estudio del derecho*, Oxford University Press, México, 1989.
- ▣ Reimers, Fernando, *Distintas escuelas, diferentes oportunidades: los retos para la igualdad de oportunidades en Latinoamérica*, Editorial La Muralla, Madrid, 2000.
- ▣ Ritzer, George, *Teoría Sociológica Moderna*, Mc Graw Hill, 5ta edición, Madrid, 2002.
- ▣ Rúa, Joan, *Disfrutar o sufrir la educación obligatoria: quién es quién ante las oportunidades escolares*, Octaedro, Barcelona, 2006.
- ▣ Sacristán, Gimeno, *La educación obligatoria: su sentido educativo y social*, Morata, Madrid, 2000.
- ▣ Solana, Fernando, (Comp.), *Educación, productividad y empleo*, UANL-Limusa, México, 1999.
- ▣ Solana, Fernando (Coord.), *Historia de la educación pública en México*, FCE-SEP, México, 1981.
- ▣ Solana, Fernando, *La política educativa de México en la Unesco*, SEP, México D.F. 1980.
- ▣ Solares, Blanca, *El síndrome Habermas*, Miguel Ángel Porrúa-UNAM, México, 1997
- ▣ Tenti, Emilio (Comp.), *Educación media para todos: los desafíos de la democratización del acceso*, UNESCO- Editorial Altamira, Argentina, 2003.
- ▣ Torres, Rosa María, *Una década de educación para todos: La tarea pendiente*, IIPE-Buenos Aires, 2000.
- ▣ Weiss, Eduardo, *Expansión de la educación secundaria en México: logros y dificultades en eficiencia, calidad y equidad*, UNESCO, 2005.

- ▣ Zorrilla, Margarita y Villa, Lorenza, *Políticas educativas: educación básica, educación media superior*, COMIE, México, 2003.
- ▣ Arias, Francisco, “Educación en la globalización: un cambio en la perspectiva”, en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, enero-junio, vol.5, número 001, Colombia 2007, consultado en <http://redalyc.uaemex.mx> marzo de 2012.
- ▣ Ascolani, Adrián, Estrategias del Banco Mundial para el financiamiento de la educación en los países latinoamericanos. En *Revista Educação*, 2008, vol. 31, no 2.
- ▣ Beck, Ulrich, “La política de la sociedad de riesgo”. En *Revista Estudios demográficos y Urbanos*, 1998
- ▣ Brunner, José, “La idea de universidad en tiempos de masificación”, en *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 2012, vol. 3, no 7.
- ▣ Díez, Enrique, “La globalización neoliberal y sus repercusiones en educación”, en *Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe*, 2010. consultado en <http://www.aufop.com/> marzo de 2012.
- ▣ Figueroa, Ana, “La filosofía de los derechos humanos”, en *Revista de Investigación y Docencia* No. 40, consultado en <http://www.centrodefilosofia.org.ar> en noviembre de 2012.
- ▣ Garza Onofre, Juan Jesús, “Contenido del derecho a la educación como derecho social en México”, en *Revista de derecho en libertad*, No.6, enero-junio 2011, consultado en <http://www.fldm.edu.mx> en abril de 2012
- ▣ Latapí, Pablo, “El derecho a la educación: su alcance, exigibilidad y relevancia para la política educativa”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, enero-marzo 2009, Vol. 14. Núm. 40.
- ▣ López, Alexander, “Participación de los organismos multilaterales en la formación de la imagen pública de la educación superior en América Latina”, en *Revista Iberoamericana de educación*, Consultado en <http://www.rieoei.org> marzo de 2012.
- ▣ Maldonado, Alma, “Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial”, en *Revista Perfiles Educativos*, Vol. 22, Núm. 87.

- Martín, Christopher, “Educación universal, compensación y diversificación: los temas del futuro de la educación pública en México”, en *Revista Sociológica*, año 19, No. 56, septiembre-diciembre 2004.
- Meyer, Lorenzo, “La pobreza en México: Aproximación al gran problema histórico”, en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 55 Núm.8, agosto de 2005.
- Ontiveros, Guillermo, El programa Nacional de Solidaridad: La política social en México 1988-2004, Edición a texto completo en <http://www.eumed.net> consultado en enero de 2014.
- Rivera, Lucía, y Guerra, Marcelino, “Retos de la educación preescolar obligatoria en México: La transformación del modelo de supervisión escolar”, en *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en la Educación*, Volumen 3 No.1, 2005, Consultado en <http://redalyc.uaemex.mx> en enero de 2013.
- Sandoval, Etelvina, “La reforma que necesita la secundaria mexicana”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, enero-marzo 2007, Vol. 12, Núm. 32.
- Zorrilla, Margarita, “La educación secundaria en México: Al filo de su reforma”, en *Revista Electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, Volumen 2 No. 1, 2004, consultado en diciembre de 2012.